



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**“LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO INTEGRADOR DE
LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.
LOS CASOS DE COSTA RICA Y MÉXICO 2000-2015”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN HUMANIDADES: **ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

LIDIA SANTANA TORRES

DR. JUAN MONROY GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS

DR. MARIO MAGALLON ANAYA

CO-DIRECTOR DE TESIS

DR. EDGAR SAMUEL MORALES SALES

CO-DIRECTOR DE TESIS



SEPTIEMBRE 2018

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a la UAEM y particularmente a la Facultad de Humanidades, por el apoyo y oportunidad que me han brindado para concluir el Doctorado; resalto la valiosa ayuda del doctor Juan Monroy García durante la elaboración de la presente tesis; al doctor Fernando Díaz Ortega, por hacer un espacio y brindarme meritorios comentarios y un apoyo infinito siempre demostrado, de igual forma al doctor Marco Antonio Urdapilleta Muñoz, quien pacientemente realizó aportaciones tan acertadas.

Un agradecimiento especial al doctor Edgar Samuel Morales Sales, como un gran forjador de profesionistas de nuestra Universidad; valoro y aprecio su tiempo, dedicación, profesionalismo y oportunas aportaciones, y por haber sido uno de los principales revisores que contribuyeron en este largo proceso de formación académica.

Agradezco el profesionalismo y tiempo dedicado del doctor Mario Magallón Ayala, investigador del CIALC-UNAM, como lo hizo el doctor Felipe Alpízar Rodríguez director del CIEP de la Universidad de Costa Rica.

Esto no sería posible sin el valioso apoyo de la maestra Diana León Espinoza, investigadora de Flacso, Costa Rica.

No podría descartar el reconocimiento a la Lic. Ana Bertha Juárez Ramón, la Mtra. Ivonne Mejía Zarza, y a la C. María del Carmen Urbina Ballina, por su profesionalismo e inagotable apoyo.

En el camino andado no se puede olvidar los grandes lazos de amistad porque son un pilar importante en el trayecto de nuestra vida, aprovecho estas líneas para reconocer la amistad perdurable de Adriana Gómez López, quien colaboró de manera incondicional durante la redacción y proceso de esta investigación, y a mis grandes amigos que siempre están de la mano conmigo, José Luis Escalona Tavera, Rodrigo Rubio Mejía, Alejandro Carmona Prantl, Rafael Abraham Hamanoiel Frangie, Francisco Villegas, Octavio Bernal Ramos, Víctor Mario Campero y Earl Saunders.

Por último, cierro este apartado con una gratitud infinita a la doctora Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza, por su incesante amistad, motivación constante y apoyo invaluable para alcanzar uno de mis anhelos.

Dedicatoria

Alejandro y Alberto
Mi principal motivación

Índice

Agradecimientos	1
Dedicatoria	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	12
1.1 La virtud	12
1.2 Objetividad del valor.....	15
1.3 Concepto de democracia	17
1.4 Valores y educación	20
CAPÍTULO II. AMÉRICA LATINA: DEMOCRACIA EN MÉXICO Y COSTA RICA	24
2.1 América Latina: orígenes históricos.....	24
2.2 Época independiente.....	33
2.3 Democracia en América Latina	39
a) Visión histórica de la democracia y los valores	50
b) Herencia de los valores democráticos.....	53
2.4 Democracia y participación social	59
2.5 La ciudadanía como la base de la participación social	62
2.6 Democracia en México y Costa Rica	64
a) México	66
b) Costa Rica	68
CAPÍTULO III. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: MÉXICO Y COSTA RICA	71
3.1 Contexto general en América Latina.....	71
3.2 Análisis comparativo entre México y Costa Rica	92
a) Comparación socioeconómica	99
b) Gasto gubernamental en educación	104
c) Democracia en México y Costa Rica	113
d) Política educativa en México y Costa Rica.....	122
e) Programa de Formación Cívica y Ética en México	125

CAPÍTULO IV. LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO INTEGRADOR DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA, CASOS: COSTA RICA Y MÉXICO.	140
CAPÍTULO V. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN MÉXICO Y COSTA RICA	162
CONCLUSIONES	180
ANEXO	197
BIBLIOGRAFÍA.....	202
Entrevistas	211

INTRODUCCIÓN

El presente documento es resultado de un estudio que pretende abrir un eje de investigación dentro de los estudios en humanidades, enfocado a la problemática que representa la democracia en América Latina, casos específicos Costa Rica y México, que permitan dar una visión complementaria a lo ya existente.

En el mundo contemporáneo, los sistemas político-democráticos presentan una gran rigidez en términos jurídicos e institucionales, que afectan a una buena acción de la ciudadanía, impidiendo el desarrollo de la libertad plena. Bajo este esquema, las elecciones se convierten en rígidas, más que en leyes activas o funcionales.

Una de las principales problemáticas en la democratización es la inexistencia de valores, tales como honestidad, libertad, fraternidad, igualdad, equidad y solidaridad.

Los temas de democracia y valores no son nuevos, tienen una remota historia, sin embargo, es necesario plantearlos con nuevos esquemas, por ello el objetivo de este trabajo es analizar las condiciones actuales de la democracia, en México y Costa Rica.

La participación política es una de las características de toda democracia, sin embargo, con frecuencia se ve restringida a los procesos electorales. La sociedad civil y los ciudadanos, quienes debieran ser los actores fundamentales de la democracia, ven limitadas sus acciones y emerge el Estado como la autoridad de control: la clase política como la operadora de la gran maquinaria electoral.

Por ello surge la necesidad de implementar una cultura política para que los ciudadanos se conviertan en los principales actores de la democracia, educarlos a fin de fortalecer valores cívicos en la sociedad.

El interés por los valores de la democracia se ha desgastado paulatinamente en un mundo de hechos y acciones; es decir, los valores son guías de la conducta de los ciudadanos, y el objetivo final es la supervivencia del ser humano. Todos los seres humanos poseemos algún tipo de valor que ordena y guía nuestra vida, pero no siempre son compartidos por quienes nos rodean, aunque tienen la función social de asegurar la convivencia y el respeto mutuo.

La presente investigación expone la importancia y trascendencia que han ostentado los valores en la democracia, y la forma en que la educación se ha convertido en un elemento integrador de ésta, en la medida que forma parte de nuestra vida, tanto en México como en Costa Rica. Este tema no ha sido estudiado en profundidad, por ello surge la inquietud de abordarlo desde esta perspectiva, conjugando términos como valores y educación en relación con la democracia.

La democracia más que una forma de gobierno es una forma de vida; un conjunto de experiencias comunitarias; tiene un fundamento moral antes que un marco político, de ahí la relevancia de los valores en este argumento. En ocasiones se confunde la moral con aceptación o rechazo voluntario hacia las normas establecidas por un grupo humano en busca de un fin común.

En términos generales, hablar de valores en la democracia es un tema que nos debe ocupar, como una cualidad por la que un ser despierta

mayor o menor aprecio. Los valores éticos son principios que permiten a las personas sentir un fuerte compromiso “de conciencia” y funcionan como guías para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas; posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática, y sirven para orientar la acción humana.

Los valores particulares a los que se hará referencia son: derecho y respeto a la vida, verdad, libertad, equidad, fraternidad, justicia, igualdad y solidaridad.

En el presente proyecto se establece como objetivo fundamental analizar la educación como elemento integrador de la democracia en América Latina, casos Costa Rica y México. A partir de este objetivo general se plantean los siguientes objetivos particulares:

- a) Integrar un marco teórico y conceptual de los principales términos como: valores, democracia, educación.
- b) Desarrollar un análisis de la democracia en México y Costa Rica partiendo de América Latina, integrando un estudio comparativo entre ambos países, a partir de la interpretación de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas.
- c) Analizar la educación, democracia y valores en México y Costa Rica.
- d) Concluir que la educación es el elemento integrador de la democracia en América Latina, casos de Costa Rica y México.

El proceso de transformación de nuestro sistema político debe dar pasos más acelerados y audaces, para establecer condiciones de valores en la democracia. Se requiere de la concientización en este ámbito dada la carencia o desvanecimiento que se está presentando cada día en este tema.

En este mismo sentido resulta urgente avanzar en proyectos que se apeguen a medir, analizar y fomentar los valores en la democratización en nuestro país, que nos lleven a un nuevo modelo de democracia inmersa y fundamentada en valores esenciales. Este proyecto parte de la hipótesis de que la educación es el elemento integrador de la democracia en América Latina (AL), casos específicos de México y Costa Rica, es decir, la forma en que los procesos educativos proporcionan una formación democrática.

La estructura de la presente investigación se plantea en cuatro apartados. En el capítulo I se representa un marco teórico y conceptual que abarca términos utilizados durante el desarrollo del documento como el origen del valor, retomando las aportaciones de Victoria Camps, José Ramón Fabelo, Norberto Bobbio, Roberto Dahl, entre otros.

En el capítulo II se contextualiza el entorno de América Latina, sus orígenes históricos, citando la época independiente, y se desarrolla una visión histórica de la democracia, es decir, el surgimiento de la herencia democrática en AL, para posteriormente realizar un análisis comparativo de la democracia en México y Costa Rica.

En el capítulo III se abordan conceptos como educación, democracia, valores, partiendo de un contexto latinoamericano. Luego se lleva a cabo un análisis comparativo entre los países, objeto de estudio, integrando diferentes aspectos como son socioeconómicos y políticas educativas, además se integran los resultados obtenidos del trabajo de campo.

Por último, el capítulo IV concentra el estudio de cada uno de los conceptos para cada país investigado, y se sustenta que la educación es

el elemento integrador de la democracia en América Latina: caso Costa Rica-México. En este capítulo se emite la principal aportación de la presente investigación.

Esta investigación pretende manejar métodos y enfoques cuantitativos y cualitativos como se da en el método comparativo. La elección de un método de investigación apropiado deberá, ante todo, responder a dos aspectos: primero, al asunto que se pretende investigar; y segundo, a la manera en la que el investigador considera tres cuestiones básicas vinculadas con el objeto de estudio —tomando los criterios de Roberto Castro (1996), para la elección de un método cualitativo—: la cuestión ontológica, la epistemológica y la metodológica.

La cuestión ontológica. Ésta tiene dos dimensiones: las causas y los procesos, por un lado, y los resultados por otro; es decir, la falta de valores en la democracia es un fenómeno que tiene una existencia cognoscible, y por lo tanto existe en sus propios términos; sin embargo, los procesos de democratización son “hechos”, producto de condiciones subjetivas en las que los sujetos participan con relaciones de poder, subordinación, intereses, preferencias, etcétera. Se dan en un ambiente en el que los seres sociales definen los procesos que dan forma a su mundo.

- a) La cuestión epistemológica. Si consideramos dos dimensiones ontológicas entonces tendremos que planear la cuestión epistemológica también desde dos perspectivas: en la observación de algunas de las manifestaciones en la democracia, y el distanciamiento de los valores por parte de los actores sociales en ésta.

b) La cuestión metodológica. Se refiere, como lo indica su nombre, a los métodos con los que puede conocerse la realidad, y debe, por supuesto, ser coherente con las dos cuestiones anteriores. En este sentido, para efectos del presente proyecto de investigación, el posicionamiento principal es abordar la comprensión de los valores en los procesos de democratización de los principales actores. Lo anterior define este trabajo como la articulación de los principales valores implícitos en la democracia, desde una visión cualitativa y probablemente cuantitativa.

Algunos autores plantean que tanto el método cuantitativo como cualitativo tienen el mismo punto de partida: dar cuenta de la realidad. Cada uno de ellos recoge aspectos diferentes, incluso complementarios, por lo que ningún método por sí mismo tiene posibilidades de explicar de manera amplia la compleja realidad social.

Desde esta perspectiva es posible dilucidar esta investigación mediante los métodos cualitativos y cuantitativos, basados en entrevistas y encuestas personales, tanto a especialistas en el tema, estudiantes de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y la UCR (Universidad de Costa Rica), como al público en general. En este contexto se adoptará una combinación de métodos, es decir, se articularán técnicas estadísticas con las de tipo cualitativo. Las referencias utilizadas en este estudio abarcan documentos oficiales de México y Costa Rica; investigaciones realizadas por académicos especializados en temas afines de Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Costa Rica) y referencias diversas.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

“Frente a la aparente falta de armonía o uniformidad de las convicciones que rigen nuestra conducta diaria y que nos hacen ser lo que somos, ¿cómo habría que reaccionar? ¿Debemos descartar los valores, considerarlos un embrollo, una Babel, un caos imposible de desentrañar? Fácil sería arribar a tal conclusión, pero sería errónea. Los valores no son el desorden que a veces parecen” (Lewis, 1998:21)

Referir en esta investigación conceptos como: valores, democracia y educación, significa recordar a infinidad de autores que han ocupado mucha tinta años atrás, por tal razón, en este capítulo se hace una breve descripción y análisis retomando las principales aportaciones de algunos autores que se consideran relevantes y atañen al objetivo de la tesis.

1.1 La virtud

Una de las autoras que más ha aportado en relación a este concepto, es Victoria Camps (2005), filósofa del siglo XX, española, nacida en Barcelona, quien se ha distinguido por sus ensayos filosóficos sobre la ética, que incluyen el planteamiento de la democracia y del Estado de bienestar, desde concepciones cercanas a la social democracia; impulsa el debate del papel de los medios de comunicación en la sociedad desde un punto de vista ético, el diseño y la gestión de la enseñanza. Considera que las virtudes son aquellas cualidades (valores) que cada persona debe hacer suyas para orientar su vida éticamente; es decir, tienen que ver con los rasgos característicos de la personalidad moral.

Victoria Camps considera que la virtud es el modo de ser por el cual el hombre se hace bueno y realiza bien la función propia; es un modo de

ser selectivo determinado por la razón, de acuerdo con la prudencia o sabiduría que posea cada persona.

Las virtudes se tornan públicas cuando los individuos las practican en la sociedad, es decir, en las interrelaciones sociales. Las virtudes públicas son la guía primera para el comportamiento virtuoso. En el ámbito social, la práctica de las virtudes representa el principio de un régimen democrático que tiene como premisas la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia.

Veamos brevemente la noción de estas virtudes o valores, según diferentes autores, enfatizando que estos valores son los que definen el sistema democrático.

La *igualdad* es un valor entendido como la "ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos". Es en Francia, en 1789, cuando empieza a ser un valor defendido globalmente, representado en el lema: "Libertad, igualdad y fraternidad", expresión emblemática del pueblo (el tercer Estado) que demandaba la abolición de los privilegios de la nobleza y que exigía la igualdad. Como derecho fue incluido en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), antecedente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

La *justicia* se define como el principio moral que se inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Rawls

va más allá de sólo considerar el concepto como propio de las democracias, expresa: "Igual que la verdad es la virtud central en la ciencia, el valor principal de la sociedad es la justicia". Considera la justicia como el más importante de los conceptos sociales, pues si se piensa en una sociedad próspera, que tiene crecimiento, pero no es justa, entonces quedará la sensación de que falla gravemente. La justicia, para Rawls, forma parte de nuestras convicciones más extendidas de sentido común pero también de las nociones más complejas (Martínez, 2011).

La *fraternidad* se puede entender a partir del concepto de concordia, un tipo especial de amistad cívica, en términos de conservación de la unidad y estabilidad de *la polis*. Para Aristóteles, la concordia es el complemento de la condición política del ser humano, es una virtud necesaria dada la tendencia a la lucha entre las partes de la ciudad, entre el *demos* (pueblo) y los oligarcas. Los conflictos ponen en peligro la continuidad de *la polis*, de ahí que sea necesaria la concordia entre ciudadanos, la cual se considera antecedente del principio de fraternidad republicana (Farrés, 2014).

La *libertad* es el valor central que posibilita el desempeño democrático de una sociedad; es la capacidad innata que tiene el individuo desde su nacimiento para sentir, pensar y actuar. Esta virtud es esencial en su desarrollo individual, con ella se fomenta el amor propio y el que se tenga hacia el entorno; en la medida en la que el hombre goza de este derecho, será su forma de comportarse socialmente. Si el hombre cree que todos deben vivir en libertad, fomentará su tolerancia hacia su entorno y evitará la privación espiritual, política y económica que genera la opresión. La desaparición de divisiones entre clases, razas, géneros, zonas

geográficas, idiomas, creencias, puede darse a través del desenvolvimiento pleno y libre de los individuos.

La libertad es primordial en un régimen democrático, al comprender la libertad de pensamiento, de acción, de tránsito, de imprenta, libertad de culto. La libertad es la base de las garantías individuales.

1.2 Objetividad del valor

La objetividad del valor se refleja en una división representada en tres aspectos: la existencia del ser, la del universo y la actividad. En virtud de estos niveles, la visión objetiva es el valor introducido a las cosas, tanto económicas como intelectuales; el pensamiento y la moral de las cosas; y aquel que tiene que ver con las acciones.

Para Nicolai Hartmann, la objetividad de los valores se da en tres esferas: natural, cultural y de la eternidad; los naturales tienen que ver con las relaciones entre individuos y cosas de la naturaleza. Los valores culturales son los producidos por el arte y la ciencia, materializados en obras culturales o en la educación de sí mismo, y el desarrollo de virtudes. Los valores sobrenaturales o eternos son las ideas divinas o proyectos perfectos o ejemplares que expresan la distancia entre un ser existente y la idea de su esencia.

Derivado de los planteamientos anteriores, los primeros valores a los que el hombre dio relevancia fueron los naturales, posteriormente los religiosos y culturales (ciencia), que han influido de forma determinante en el pensamiento y actuar de las sociedades. En la actualidad, desde la perspectiva objetiva, el valor que prevalece es el enfocado a cuestiones económicas.

Este documento pretende resaltar la importancia de los valores implicados en la interrelación del individuo consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con la sociedad toda.

Otro rasgo de los valores es que pueden ser generales o singulares, así lo expresa Daniel Christoff, los primeros son de carácter universal de nuestra experiencia: lo bueno, perfección o principio de explicación formal: finalidad, meta, la vida, sociedad. Los valores singulares son aquellos que hacen que un acto o un ser valgan. La interrelación de éstos puede generar valores definidos e indefinidos.¹

Por su parte, José Ramón Fabelo, filósofo marxista, enfatiza el carácter objetivo de los valores; plantea en su obra *Conocimiento y valoración* (1989), que el valor es la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva para satisfacer alguna necesidad humana, es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos, consistente en su función de servir a la actividad práctica del hombre, o sea, desempeña un papel positivo en el desarrollo de los objetos cuya

¹ Valores definidos: tienen que ver con valores utilitarios y o técnicos, de sistemas definidos y cantidades mensurables. Ejemplo: valores económicos y sustitutos. Se determinan de tal forma que su definición implica realización. Los valores estéticos, éticos, religiosos y emotivos, son designados en términos indefinidos, ya que ninguno los representa de manera suficiente. Su realización y presencia resulta problemática en extremo. En la relación de estos valores con el individuo — rico en propiedades, inimitable e imposible de sustituir — hace que una gran variedad de valores se ligen a él.

relevancia no determina su ser natural, sino las funciones que en la práctica social cumplen dichos objetos (Fabelo, 2004).

Al hablar de valores, J. R. Fabelo (2004) expresa:

... es cierto que cada cultura conforma su propio sistema de valores y que éstos adquieren la fuerza de la autoridad validadora de lo bueno y lo malo, de lo bello y lo feo, de lo justo y lo injusto, autoridad que no es siempre fácil de cuestionar (Fabelo, 2004:28).

Los valores son el resultado material y espiritual de la actividad humana, son intereses que impulsan hacia el progreso de la sociedad y del hombre, y están determinados por la posición histórica que ocupan en la sociedad.

1.3 Concepto de democracia

La democracia, como sistema político, permite el funcionamiento del Estado; en éste, las decisiones son manifestadas por el pueblo a través de su participación, confiriéndole legitimidad. Se puede expresar como una forma de avenencia de la sociedad en la que cada uno de los integrantes tienen libertad e igualdad de manera legal.

El párrafo anterior describe el concepto de democracia como sistema político, el cual es un concepto muy ambicioso, habría que preguntar ¿cuál es el rol que ejercen los países latinoamericanos en las democracias que se ejercen actualmente? Caso específico: Costa Rica y México.

Los resultados de las encuestas aplicadas a ambos países nos arrojan que el concepto descrito anteriormente no interpreta el verdadero sentido como sistema de gobierno, sino más bien ahondaríamos en lo que es un gobierno autoritario, aquellos que toman decisiones unilaterales. La democracia debemos adoptarla como un estilo de vida.

Para abordar el tema de la democracia, se retoman las aportaciones de Bobbio, quien hace mención del concepto de democracia en numerosos textos. En primera instancia, se interroga sobre las transformaciones de este término, y luego, sobre cómo se entiende el sistema democrático en los países desarrollados, el socialismo real deja sin visibilidad a la democracia pluralista; cuando el Estado pierde poder de decisión, se genera un distanciamiento entre poder y sociedad.

Bobbio hace énfasis en los problemas de la democracia, tanto en la práctica como en la teoría; cuando se habla de cumplir las promesas, de armonizar la representatividad del autogobierno popular directo, la mezcla de dos conceptos unilaterales democracia/liberalismo y reducir el espacio del poder invisible. El principal desafío de la democracia es no cumplir con las promesas; esto afecta la legitimidad de la democracia, cuya política se juzga por sus resultados, sin ignorar que el principal criterio legitimador es el consenso social, el cual puede verificarse mediante las elecciones de manera periódica.

Un funcionamiento correcto de la democracia es la reducción del juego político a través de élites, lo cual se contrapone con la teoría de la democracia. A pesar de esto, sigue siendo relevante la diferencia entre un sistema con competencia abierta y otro en un solo grupo de poder, los avances que se han dado en la democracia a partir de los años setenta al iniciarse una fase de transiciones hacia la poliarquía en diferentes países.

Bobbio define la democracia como un conjunto de reglas para determinar quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con qué procedimientos, sin determinar los contenidos que dependerán en cada

momento de quien gane las elecciones. La democracia trata de agregar y articular intereses para encauzar los conflictos, pues la política en tal sistema se basa en el debate público y en la confrontación pacífica, no en la imposición ni en la aniquilación (Bobbio, 2006).

Este autor señala que lo esencial de la democracia consiste en ajustarse a reglas del juego político bien elaboradas, es decir, de un gobierno que cumpla con promesas, que respete las reglas y se ajuste a ellas desde el punto de vista de la democracia. El respeto a estas reglas es fundamento de legitimidad de cualquier procedimiento no tan sólo adjetivo, sino sustancial. En conclusión, Bobbio resume a la democracia como un conjunto de reglas o procedimientos para la toma de decisiones colectivas que permiten una amplia participación social.

La participación social o el papel del individuo es de suma importancia en la construcción de los valores; ya que dependiendo de su conducta enfocada al bien o al mal, el ser humano decide actuar encaminado a la virtud o valores, al vicio o a los antivalores. Estos principios se asocian a los valores y determinan el compromiso público y de conveniencia social que les dio origen.

La presencia de los líderes es necesaria en los Estados, se requiere servidores públicos con capacidad para fomentar la democracia, entendiendo ésta como un proceso que involucra a toda la sociedad. Los líderes son factor de la gobernanza democrática.

Por su parte, Dalh menciona que la competencia no se refiere sólo a cuestiones técnicas o a ser un tecnócrata, sino que recupera el sentido filosófico del '*demos*', de la democracia: '*demos*' raíz, que significa

pueblo, implica el saber del pueblo, involucra el conocimiento moral; el saber ético que todo ser humano posee al pertenecer a un pueblo o sociedad determinada; saber qué lo impulsa a pensar en el bien de la sociedad (Dahl, 2015).

Con la participación de la ciudadanía, se da certeza a la democracia y permite que se implementen nuevas acciones en el gobierno, como las de transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas. Si no existe ciudadanía, tales conceptos seguirán siendo sólo vocablos que expresan una aspiración. De ahí la relevancia de seguir trabajando estos temas en ambos países (México y Costa Rica).

1.4 Valores y educación

Desde los griegos, y después en el siglo xx, se reconoce que los valores deben ser enseñados, lo cual podría posibilitar la persistencia de la democracia al construir la ciudadanía.

Es claro que las prácticas y las costumbres son históricas; es decir, se refieren a un espacio y tiempo, en todas las morales se puede encontrar la manifestación de los valores. Todo grupo humano tiene maneras comunes de comportarse en sus relaciones y prácticas sociales, acciones que otorgan reconocimiento a quienes las practican; es decir, son valiosas.

Así las cosas, es claro que los valores deben ser conocidos y aceptados por los integrantes de una comunidad, para posteriormente ponerlos en práctica: practicar buenas conductas.

El valor y el antivalor, las buenas y malas conductas, pueden ser aprehendidas y practicadas hasta convertirse en costumbre. De ahí la necesidad de incorporar al discurso la educación moral, exponente de las humanidades, ya que éstas, enfocadas en la formación moral, son necesarias en la formación de la identidad individual y del grupo social.

La práctica de la educación en valores y en formación moral fortalece la democracia y el papel de los ciudadanos de la sociedad civil. Cuando una sociedad se encuentra carente de esta formación ética surgen conductas que expresan los antivalores. Realizar constantemente antivalores lleva a ver este comportamiento como normal, tiende a su aceptación, a la normalización; atenta no sólo contra las buenas costumbres y la cultura de la legalidad, sino lleva a la degradación y perversión moral de los agentes morales. El actuar humano, inspirado en los vicios, lejos de llevar a la superación, a la mayor democratización y al ejercicio de valores cívicos, se convierte en un lastre para cualquier sociedad.

Practicar antivalores siempre ha sido un acto común, pero su persistencia no implica su necesidad; las personas, en especial los educandos, en la medida en que obtienen información, conocimientos y contenidos que los forman en ética, pueden contribuir a construir una sociedad más justa. No importa que hoy se considere que es útil actuar injustamente, de manera egoísta, como lo expresan diversos mensajes en los medios de comunicación y en las redes sociales, en las que se sugiere comportarse sin principios en favor del bien personal; no importa que hoy en día sea común actuar de acuerdo con los antivalores, que se impulse una cultura de la falsedad, de la injusticia, e ilegalidad. Ante esta realidad perniciosa

existe la posibilidad de adoptar los valores, la ética; practicar una alternativa de superación y no de degradación humana.

Si se desconoce el tema de los valores, será casi imposible que las personas puedan involucrarse y actuar, ignorando que vivir en sociedad implica participar libremente en la discusión de los temas que afectan a toda la sociedad, debatir cuáles son las acciones necesarias que permitan una vida en libertad, con seguridad, derecho a la educación, al trabajo, a la información, etcétera.

La formación y enseñanza, fundadas en valores, son necesarias en cualquier sociedad; el hombre puede ir aprendiendo principios y acciones que están enfocados hacia el bien común, el reto es lograr en el individuo la convicción para su cumplimiento en sociedad. La importancia de la ética está en orientar al individuo hacia aquellas acciones y a través del constante perfeccionamiento y renovación, tal como lo mencionaba Confucio: "El hombre debe renovarse cada día y después volver a renovarse, renovarse sin descanso y nunca dejar de renovarse". (Yáñez, 2012).

Al enseñar los valores, se incorporan otras disciplinas además de la filosofía, tal es el caso de la psicología. Desde un punto de vista psicológico, el valor se asoció fundamentalmente con el aprendizaje: como modificación de la conducta persistente en el tiempo, producida por la repetición de actos. La perspectiva psicológica es necesaria para tener una comprensión integral del comportamiento humano, complementa la perspectiva ética que reflexiona sobre el modo de ser de cada persona, y la comprensión de las virtudes o valores que se asumen en la vida diaria; además permite reconocer los vicios o antivalores presentes también.

Si bien es cierto que la base de las virtudes tuvo origen en Grecia, interesa ahora el análisis del devenir de los valores en los países de América Latina: qué valores se practican, cuál es el papel que tienen en la toma de decisiones de las personas hoy en día; conocer los valores que practica un grupo social es obligado para comprender la realidad que vive.

En especial, en países democráticos como Costa Rica y México interesa conocer la percepción social de los valores y las acciones realizadas para abordarlos desde la educación básica. Se distinguen diversos valores: honestidad, libertad, fraternidad, igualdad, equidad, solidaridad, y derecho a la información, por mencionar algunos; todos ellos son indispensables para construir sociedades armónicas que garanticen el bienestar de la población, protección del entorno natural, desarrollo espiritual y económico con justicia.

El tema que se analiza en el siguiente capítulo son los valores que constituyen la democracia de participación directa en Atenas y la democracia representativa que hoy se vive en América Latina. Conocer los valores democráticos que se inculcan en la educación, que contribuyen a la formación moral de los ciudadanos del futuro, es necesario para replantear estos conceptos y establecer una propuesta de educación en valores.

CAPÍTULO II. AMÉRICA LATINA: DEMOCRACIA EN MÉXICO Y COSTA RICA

2.1 América Latina: orígenes históricos

En este capítulo se abordará el tema de democracia, concepto fundamental en el desarrollo de la presente investigación. Se partirá en primera instancia de los orígenes históricos de América Latina, posteriormente se desarrollará el tema de democracia para cada uno de los países de estudio.

Los pueblos de América Latina, en el siglo XIX, iniciaron movimientos independentistas de las metrópolis de España y Portugal, para conformar Estados inspirados en los ideales y valores democráticos, con el propósito de favorecer la libertad, la igualdad y la fraternidad, condenando el dominio y la injusticia, y reivindicando la libertad para determinar su forma de ser como pueblo.

Al analizar la historia de América Latina se encuentran los testimonios de pueblos antiguos subyugados por las potencias mundiales en el siglo XVI. La violencia representó la forma en que los pueblos antiguos fueron conquistados, se les impuso una nueva forma de vida, una religión y un lenguaje. El mestizaje recuperó y conservó algunos elementos que constituyeron nuevas formas de relación, así los pueblos antiguos conquistados y los conquistadores conformaron nuevas sociedades, que poseían sus propios valores.

El problema es que en América Latina no existen ni sociedades ni culturas ni grupos étnicos con variantes poco significativas, al contrario, en

prácticamente la totalidad de los países del área existen sociedades nacionales diferenciadas en su interior, esto es, integradas por grupos humanos que en la enorme mayoría de los casos poseen especificidad étnica, culturas particulares y lenguas propias. La diversidad étnica, cultural y social de la región ha sido reconocida en textos constitucionales y legales sólo hasta épocas muy recientes, pero en muchos espacios de las sociedades y culturas hegemónicas existe resistencia no sólo para aceptar ese tipo de normatividad, sino para dejar de lado las prácticas discriminatorias, las convicciones infundadas de supuesta superioridad étnica o intelectual. En el límite, si se piensa en programas educativos para el beneficio de los pueblos autóctonos, resulta válido pensar en acciones de la misma naturaleza dirigidos a los grupos de la sociedad y cultura dominantes en cada país latinoamericano, que les enseñen los valores de la tolerancia y del compromiso social de esos núcleos para con los pueblos en situaciones de desventaja (Morales, 2001).

América Latina o Latinoamérica son términos que remiten al economista y escritor Michel Chevalier, quien en 1836 viajó por los Estados Unidos, México y Cuba e identificó dos tipos de culturas y pueblos herederos de la tradición europea antagónicas entre sí: por un lado la cultura latina o romana —caracterizada como pueblos del sur: latinos y católicos—; y por el otro, la cultura germana, en la que ubica a los pueblos anglosajones —pueblos del norte: anglosajones y protestantes— (Quesada, 2005).

Esta identidad se construyó a partir del humanismo de las culturas denominadas *clásicas* —la griega y la romana—. En la griega se observa el apego a los valores democráticos y republicanos determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, valores

propios de la *polis* que también están presentes en la educación de cada persona y que permiten formar la ciudadanía. La latina se expresa en la filosofía y el derecho, principalmente, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL (Antaki, 2004).

En estas condiciones, los programas de desarrollo nacional se orientaron al enfrentamiento de la crisis y a la búsqueda de fórmulas para la recuperación de la estabilidad macroeconómica. El combate de la crisis se inició con planes de choque heterodoxos (Perú, Argentina, Brasil), pero su fugaz eficacia llevó a la adopción de las estrategias neoliberales recetadas por el Fondo Monetario Internacional bajo la forma de programas de ajuste estructural, hoy conocidos como de "primera generación". De inmediato se impusieron restricciones a la inversión pública, racionalización del empleo burocrático y del gasto social, así como la implantación de mayores controles fiscales y la apertura comercial hacia el exterior. En entornos autoritarios, la adopción de tales medidas implicaba el recorte o cancelación de presupuestos para programas de salud, educación, vivienda, entre otras, la eliminación de subsidios directos a las empresas y la venta de paraestatales.

Dichos fenómenos ocasionaron un fuerte desgaste en la ya de por sí débil legitimidad de los gobiernos de facto, de manera que la crisis se revirtió contra los regímenes autoritarios que concentraban el poder en el Cono Sur latinoamericano y en otras zonas de América Latina. Así, las dictaduras en Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, cedieron el paso a gobiernos de transición, abriendo la posibilidad de participación política, formaciones partidistas y dando lugar a la renovación del pacto constitucional. Al mismo tiempo, en la región centroamericana se impulsó

un programa de pacificación que culminó con el retorno de los civiles al gobierno. En los países latinoamericanos que habían escapado de la oleada militar de los años setenta, como México y Costa Rica, los efectos políticos de la crisis se manifestaron en el relevo de las fórmulas corporativistas y patrimonialistas tradicionales y su sustitución por equipos tecnócratas identificados con el programa neoliberal. Desde luego que la crisis económica no fue el único factor que gravitó en la nueva configuración del escenario político latinoamericano; no puede dejarse de lado el peso de la recomposición global de fuerzas estructuradas al término de la guerra fría.

Los países latinoamericanos comparten, además del ordenamiento geográfico, cuestiones étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, históricas, territoriales, económicas y políticas que los hermanan; además, están intrínsecamente relacionados por eventos comunes de la historia: han sufrido invasiones, conquistas y colonizaciones (Quesada, 2005).

La conquista de los territorios de América es una historia de invasiones, atropellos y guerras, rasgos que integran la evangelización; así se impuso la lengua, la religión, la educación y la forma de gobierno. El mestizaje² de los territorios de América Latina fue un proceso que conjuga estos elementos y que desde el punto de vista económico muestra una historia

² En *El Laberinto de la soledad* (2015), Octavio Paz expone el trauma que agobia al mexicano al saberse fruto de dos culturas, la de los opresores y los oprimidos, cuando se reconoce como resultado de una cultura que comparte valores y costumbres, producto del mestizaje.

de explotación y extracción de riquezas nacionales por potencias europeas, es decir, los recursos propios se convertían en fuentes de acumulación de capital durante la Colonia.

La Colonia (siglos XVI a XIX) da lugar a la etapa histórica denominada *colonialismo*, basado en el poder monárquico representado por un virrey que obedecía a la Corona española en los territorios conocidos como "Nuevo Mundo" o la "América Española" (Quesada, 2005). Al lograr su independencia en el siglo XIX, la mayoría de los países de América se liberaron del dominio de España, Francia y Portugal; los países del Caribe hicieron lo propio respecto de Inglaterra y Holanda.

El término América Latina se usó por primera vez en la década de 1850 sobre todo después de la invasión de los Estados Unidos a Nicaragua en 1855, primer paso para dominar Centroamérica, lo que muestra el afán expansionista de los Estados Unidos. Y se registró por vez primera el término en 1861, en la *Revue des Races latinas* como una denominación que pretendía integrar a los países de América en un frente latino (Quesada, 2005).

Esta denominación se difundió muy rápidamente, no sólo porque llenaba un vacío, sino porque ese nombre la vinculaba a la "latinidad", paradigma vigente en Francia como ligado a 'modernidad'. Hablar de pueblos latinos desafiaba el predominio anglosajón, continuaba la adhesión al pasado colonial ibérico y reafirmaba el mestizaje (Magallón, 2012).

Otro aspecto relevante que unifica a AL es la desvalorización étnica, es decir, hay rasgos compartidos en las culturas prehispánicas que fueron anuladas con la conquista. Los conquistadores impusieron un esquema

de vida (político, religioso, económico y cultural) basado en el eurocentrismo, en el que impusieron normas y pautas a los gobiernos recién formados sin ningún respeto por las tradiciones y costumbres, es decir, por la cultura de los pueblos dominados.

En los inicios del siglo XIX, casi todos los países latinoamericanos tenían mayoría de población indígena, la cual sólo en teoría tenía igualdad respecto de los otros grupos sociales, motivo por el que se presentaban dos realidades nacionales: la formal y la real.³

América, en el siglo XVI, fue conquistada principalmente por España y las culturas existentes se doblegaron y sometieron. Eran diversos pueblos con organización propia de producción precapitalista, organización comunitaria o grandes imperios; todas, al final, fueron subyugadas por el conquistador español.

Los pueblos originarios agrupados en cacicazgos fueron destruidos; los cacicazgos se diferenciaban por su lengua y cultura.⁴ La conquista de México tuvo lugar en 1521 con la llegada de Hernán Cortés, y la de Costa Rica en 1522, con la primera expedición de Gil González Dávila.

Empiezan los primeros asentamientos de peninsulares y se forman los “pueblos de indios”, que favorece la etnogénesis, es decir, que es la

³ Véase <http://revistahistoria.historia.ucr.ac.cr/Numeros%20Anteriores/Vol.59:60/10pobrezaehistoriaCR.pdf>

⁴ Se identifican tres regiones: 1. la noroccidental denominada Chorotega que compartían cultura con la actual Guatemala y sureste de México, (pueblos mesoamericanos) hablaban una lengua emparentada con las lenguas de Mesoamérica: el nahuátl. 2. Los de la península y la banda oriental del Golfo de Nicoya y la región central que abarca desde las llanuras del norte, el interior del país y hasta la zona del caribe y grupos de procedencia sureña. 3. La región huetar, emparentados con los pueblos de Colombia y la Brunka, que es del pacífico sur, afín con Panamá.

relación entre diversos pueblos originarios, se asientan en palenques o ranchos. En México —la Nueva España— se organizan en congregaciones. México era un crisol de pueblos: yaquis, mayas, zapotecos, huicholes, otomíes, matlazincas, tlahuicas, de los que sobresalían los náhuas o mexicas. En Costa Rica se relacionan entre sí los pueblos maleku, cabécares, bribris, teribes, borucas, térrabas, rigobes y bugles.

Los pueblos originarios fueron diezmados con la presencia de nuevas enfermedades que portaron los españoles, y por los tratos bestiales de que eran objeto por los encomenderos, amparados en el sistema esclavista vigente.

En México, al inicio del movimiento de Independencia, en 1810, la esclavitud fue abolida por Miguel Hidalgo, aunque esto no fue acatado de inmediato.

Las condiciones de esclavitud y de discriminación en Costa Rica fueron similares a las de México; la sociedad colonial fue una sociedad jerárquica, sin movilidad social, que integró una pirámide, en la que en la base, se encontraban los indígenas, los mulatos y los negros, seguidos en orden ascendente por los mestizos, supeditados a su vez por los criollos blancos que estaban bajo la tutela de los peninsulares blancos.

En México, un ejemplo del trato despiadado que se daba a los indígenas es el alto número de decesos de hombres que sucumbieron en la construcción del canal de Nochistongo, precedido en 1607 por la construcción de un canal en Huehuetoca, con el fin de crear la laguna de Zumpango, ordenada por el virrey Luis de Velasco, y a cargo del cosmógrafo e ingeniero Enrico Martínez. La construcción del tajo de

Nochistongo fue prioritaria a partir de la terrible inundación que sufrió la ciudad de México en 1629.

El historiador Ricardo Fernández Guardia (1867-1950),⁵ cuando se refiere a la situación existente en Costa Rica en ese tiempo, afirma: "...se cometieron tales crueldades con los indios, que, sabidas por la Audiencia, este tribunal mandó procesar al gobernador Mendoza y Medrano para llevarlo preso a Guatemala".

Así, la "cultura común" se integra por cierta orientación religiosa (el catolicismo); un sentimiento de orgullo nacional, y la actitud ante la autoridad. Si bien la Encuesta Mundial de Valores partió de la hipótesis de que el desarrollo económico conduce a cambios específicos y lógicamente relacionados con los valores y sistemas de creencias de las multitudes, en el siglo xx las sociedades latinoamericanas vivieron procesos de modernización que se expresaron en la urbanización, que coincidió con el cambio en los roles de género, la industrialización, especialización en las actividades, y avance en la alfabetización.

En la última década del siglo xx se habla de posmodernismo y postmaterialismo, que cambian las metas de la sociedad, por lo que se otorga la igualdad jurídica a los sexos, surgen instituciones políticas democráticas, el comunismo se desdibuja y aumenta el cuestionamiento sobre los daños que la civilización industrial causa al medio ambiente, se

⁵ Historiador, dramaturgo, diplomático y escritor, desarrolla su labor como historiador con la obra *Historia de Costa Rica: el descubrimiento y la conquista* y *Cartilla histórica de Costa Rica* (1905).

pone en duda el modelo económico que pugna por el crecimiento a toda costa.

Se reconocen entonces los valores de supervivencia basados en la religión, la obediencia a la autoridad, el fortalecimiento del lazo entre padres e hijos, las familias, contra el divorcio, la condena del suicidio, contra el aborto y la eutanasia, se exagera el nacionalismo y el patriotismo.

La democracia, en países desarrollados, se integra por la normatividad de las leyes, la presencia de las libertades civiles, la responsabilidad de las autoridades, las elecciones competitivas. En países subdesarrollados se añade la distribución de los recursos económicos.

La democracia en México y Estados Unidos tiene diferentes conceptualizaciones, un ingrediente propio de los países subdesarrollados es que se integran a la definición, los conceptos de igualdad social y económica, y el progreso.

La consideración de los valores en los países latinoamericanos continúa, se dialoga, se reflexiona sobre si la consideración de ciertos valores posibilita la permanencia de la democracia en países como Costa Rica y México.

El control y poder que los peninsulares detentaban es un hecho que favorece los anhelos de liberación que se concretarán en el siglo XIX. A pesar de las medidas tomadas por las Reales Audiencias de Guatemala y Panamá, los abusos continuaron por más tiempo, negándose los blancos colonos a reconocer el derecho a la libertad que tenían los indígenas. Jefes indios que en algún momento habían recibido a los españoles en

forma pacífica e ingenua, debieron guiar a sus pueblos a la guerra para defender su cultura, lengua, modo de vida y hasta a sus mujeres e hijos.⁶

2.2 Época independiente

México inicia el movimiento de Independencia con la acción de Hidalgo y el grupo de conspiradores (1810), se manifestaron en contra de Bonaparte y abogaron por el rey de España. La lucha duró más de diez años, Hidalgo fue fusilado, Morelos y Guerrero continuaron con la lucha hasta que se logró el reconocimiento de la Independencia de la nueva nación respecto a España (1821). Surge entonces una nueva nación: los Estados Unidos Mexicanos, la República Mexicana, conocida comúnmente como México. Costa Rica, al ser parte de la capitanía de Guatemala y al estar integrada a la Nueva España, obtiene también la independencia.

En México, el 24 de febrero de 1821, en Iguala, se firma el Acta de Independencia. En Costa Rica se hace lo propio el 15 de septiembre de 1821, si bien en un primer momento sigue adherida al imperio encabezado por Agustín de Iturbide (Acta de independencia de Guatemala) y el 29 de octubre se firma el Acta de Cartago a instancias del general Gabino Sainz quien establece expresamente la independencia. Es el 1º de diciembre en San José cuando se acuerda la

⁶ Así se recuerda a caciques como Guaycorá, Bartolo Xora, Juan Serrabá, Francisco Cagxi y Juan Ibaczará, ejecutados todos ellos como criminales, son héroes anónimos de un pueblo que se negó a ser esclavizado y que hoy en día se niega a morir. La última gran insurrección indígena de Talamanca ocurrió en el año 1709, protagonizada por Pablo Presbere, cacique de Suinse. (Instituto Nacional de aprendizaje, 2007).

independencia de Costa Rica tanto de España como de México, proclamándose como un Estado libre e independiente.

Esta independencia se plasma en el artículo 1º de la Constitución "El estado de Costa Rica es y será perpetuamente libre e independiente de España, México y cualquier otra potencia". El gobierno se diseña como una república y se ve la pertinencia de integrarse a la Federación Centroamericana,⁷ en la cual permanece de 1824 a 1838.

En el siglo XIX, la actividad económica empieza a posicionarse en el mundo, sin embargo, en Costa Rica sigue existiendo la esclavitud en la producción de caña de azúcar y café. A partir de 1932 es cuando inicia una etapa exportadora sobre todo de café para este país.

México es un país agrícola y minero; es hasta el Porfiriato cuando la actividad industrial se desarrolla, así como las comunicaciones, principalmente el ferrocarril.

Cabe mencionar que de 1840 a 1850, el contexto internacional se ve delineado por las ideas expansionistas de los Estados Unidos a partir de la Doctrina Monroe. En el caso de México, llevó a perder más de la mitad de su territorio y a ser invadido en guerras absurdas que menguaron la fortaleza del gobierno, que en lucha civil enfrentaba a liberales y conservadores con sus dos visiones de la organización de la República como República Centralista o Federalista.

⁷ La Federación Centroamericana se integraba por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

En Costa Rica se vive una época dominada por el filibusterismo, en el cual soldados mercenarios, apoyados por la oligarquía cafetalera autonombraada como "liberal", llegan a sus costas con el fin de que las ideas liberacionistas no cundieran en los Estados Unidos, país que continuaba con la práctica de la esclavitud, con todas las implicaciones de negación de las garantías individuales y los derechos de los negros y que alcanzó índices alarmantes en los estados del sur de la unión americana.

Los Estados Unidos consideraban que América era para ellos, así el Caribe y Centroamérica fueron un territorio apetecible para realizar proyectos como el del canal interoceánico.⁸ El presidente Rutherford Hayes reafirmó, en 1889, la Doctrina Monroe, al expresar que, para evitar la injerencia de imperialismos extracontinentales en América, los Estados Unidos debían ejercer el control exclusivo sobre cualquier canal interoceánico que se construyese (Boesner, 1982). El expansionismo de Estados Unidos ya se había evidenciado con la compra de Florida a España, Alaska a Rusia, y los territorios perdidos por México.

A finales del siglo XIX, el capitalismo norteamericano se fortaleció, consideraron que la idea del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe eran la base para que Estados Unidos asumiera la protección y el control de los países débiles de América.

⁸ A Juárez también se le propuso hacer un canal en México, en la región de Tehuantepec, Oaxaca.

Con esta política expansionista, en 1882 se proclama la nueva Constitución en Costa Rica, que expresa que buscará la estabilidad y el progreso del país; el sistema educativo adopta los modelos europeos. En México se reforma la Constitución de 1824 y se establece una nueva Carta Magna en 1857, que será modificada a principios del siglo xx como resultado de la Revolución Mexicana.

Es en la década de 1870 a 1880 cuando se establece la compañía estadounidense United Fruit Company de Minor Keith en Costa Rica, empieza la producción extensiva e intensiva de plátano. Así, de ser un modelo oligarca cafetalero, se trueca en un enclave bananero. Continúa la explotación de la mano de obra, las ganancias son exportadas, el gobierno se endeuda. Costa Rica, al igual que México, recibe inmigrantes (negros, afrocaribeños y chinos) que emplea en las obras del ferrocarril, la minería y la producción bananera en el caso de Costa Rica; en México son narradas las vejaciones y la explotación de los peones en el cultivo de henequén en Yucatán, de tabaco en Valle Nacional y de maderas preciosas en el sureste.⁹

A finales de siglo xix e inicios del xx, Costa Rica es país con unos cuantos millonarios y miles de jornaleros que viven en la pobreza, sin educación y con enormes carencias. En México se habla de una élite: los científicos que detentan el poder político y económico, conforman una oligarquía frente a una sociedad en la pobreza.

⁹ La explotación laboral en la región maderera del Sureste Mexicano. *México bárbaro* de Keneth Turner y *La Rebelión de los colgados* de B. Traven.

Con la crisis de 1929, Costa Rica asume las recomendaciones del New Deal en cuanto al control del sistema bancario, la inversión gubernamental en áreas productivas, la determinación del salario mínimo y la política de subsidios. El Estado crea, construye vías de comunicación, funda organizaciones como la Caja Costarricense, la Ley del Seguro Social (1941), la Ley de Garantías Sociales (1943), la Universidad de Costa Rica (1943), el Código Electoral (1947).

Después de la Segunda Guerra Mundial, durante la década 1950 a 1960, se adopta el modelo económico recomendado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que establece como prioridades: la industrialización basada en sustitución de importaciones, estímulos a los productos de exportación, nacionalización de los servicios bancarios e impulso a la educación.¹⁰

En México, a partir del movimiento armado de la Revolución Mexicana, se establece una nueva Constitución y se dictan medidas para garantizar la justicia social, que se ve expresada en el contenido de los artículos: 3° respecto a la educación; 27 en lo relacionado con la propiedad; y 123 relativo a las cuestiones laborales. Todos estos artículos se modificaron a lo largo del siglo XX y principios del XXI, y cuyas implicaciones se analizarán más adelante.

¹⁰ Se crea el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

La falta de autonomía y libertad permitieron que, en 1982, Costa Rica fuera considerada una “república bananera”, término con el que se nombraba a países dependientes de los Estados Unidos. De ahí que haya firmado tratados comerciales que lo insertan en la globalización económica, y con ello se realiza el Programa de Ajuste Estructural (PAE). Costa Rica se adhiere a la Cuenca del Caribe e ingresa a los Tratados de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En 1986, México firma el GATT y es en el periodo presidencial de Salinas de Gortari cuando firma el Tratado de Libre Comercio TLC (1992) que inserta a México en la globalización como un país consumidor, con un mercado atractivo para las compañías globales que expanden su influencia y aumentan sus ganancias.

El sector terciario de la economía de Costa Rica, se ha visto favorecido a partir del 2000, lo que ha dejado casi en el abandono al sector agropecuario, a este fortalecimiento del sector terciario se le conoce como terciarización de la economía, *El Diario de la Nación* de Costa Rica, publicó que en 2000 el sector servicios equivalía al 56.4% de la producción. En 1955 Costa Rica fundó el Instituto Costarricense de Turismo, que reconoció la riqueza natural del país, al poseer el 5% de biodiversidad mundial, y se da impulso a las actividades turísticas con financiamiento externo, ligadas al concepto de ecoturismo como una actividad prioritaria para obtener ingresos; esta Institución busca incrementar sus ingresos en el mercado internacional.

Actualmente, Costa Rica es reconocida no sólo por el hecho de no contar con ejército, expresión de su carácter pacifista, sino por practicar una política ambiental de conservación de sus áreas naturales, lo que la lleva

a tener el turismo como una de las principales actividades productivas, sobre todo con el ecoturismo. Pese a todo, la pobreza no se ha erradicado de Costa Rica.

2.3 Democracia en América Latina

La democracia implica la participación social y la práctica de valores morales; en especial de los cívicos. La democracia es el sistema de gobierno que actualmente comparten varios países de América Latina como Costa Rica y México.

Desde su surgimiento, el concepto de democracia (del griego *demos*: pueblo y *cratos*: poder) es comprendido como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, ha tenido cuestionamientos que hacen dudar que sea el mejor sistema de gobierno posible.

Aristóteles analizó las constituciones de los pueblos de su época e identificó diversos tipos de gobierno, a partir de que el poder se concentra en un solo individuo, en un grupo o en todos. En todos los casos se distingue una forma pura y otra impura. En el caso de 'un solo gobernante' se tiene como forma positiva la monarquía y el negativo es la tiranía; en el caso de que 'gobiernen algunos' se tiene la aristocracia como el gobierno de los mejores y la oligarquía como su perversión. En el caso que 'mandan todos', la forma pura es la democracia y la impura la demagogia. La democracia también tiene variantes que Aristóteles identificó y explicó:

...la primera forma de democracia es la que recibe este nombre en atención sobre todo al *principio igualitario*... consiste en que ninguna clase tenga la soberanía, sino que ambas están en el mismo nivel... Si la

libertad se encuentra principalmente en la democracia, y también la *igualdad*, esto se realizará más cumplidamente cuando todos participen plenamente del gobierno por igual. Y como el pueblo está en mayoría, y la decisión de la mayoría es soberana, necesariamente será este régimen una democracia. Otra forma de democracia es aquella en que las magistraturas se *distribuyen de acuerdo con los censos tributarios*... Otra forma de democracia es aquella en que pueden participar del gobierno todos los ciudadanos cuya ascendencia sea inobjetable, pero en última instancia *gobierna la ley*. Otra forma de democracia consiste en que *todos pueden participar de las magistraturas con sólo que sean ciudadanos*, otra forma es en todo como la anterior, excepto que es el pueblo, y no la ley el soberano; y esto ocurre cuando los *decretos de la asamblea tienen supremacía sobre la ley* (Aristóteles, 2007, 225).

La democracia se caracteriza así por la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Para Aristóteles (384-322 a.C.) es algo natural si se acepta la idea de que el ser humano es un *zoon politikon*, un animal político que se interesa por conocer y resolver los problemas que ocurren en la *polis*, donde el poder de los ciudadanos, puede ser mayor que el de las leyes.

En el mismo sentido, Alexis de Tocqueville (1805-1859) en su obra: *De la democracia en América* (1835-1840), reconoce el papel soberano del pueblo en la democracia, donde priva el interés común sobre el particular.

Cuando se halla el poder público en manos del pueblo, el soberano (que es el pueblo), procura por encontrar y establecer lo que es mejor, porque él mismo siente las deficiencias. Entonces el espíritu reformador se difunde en varias direcciones y desciende en diferentes detalles, y se

aplica a aquellas reformas, porque de lo que se trata es de mejorar la condición del proletariado, que no es capaz de hacerlo con sus propios recursos. ¹¹

La democracia tiene una larga tradición de más de 2 mil 500 años, Monroy (2004) considera que su vigencia se debe a que representa la posibilidad, la esperanza y el anhelo de la sociedad civil por controlar el poder despótico y la corrupción en el ejercicio de este.

El despotismo se finca en antivalores y corrupción ostensibles frente a los principios morales contenidos en códigos éticos que norman la práctica de los valores cívicos.

La democracia se revalora al darse el derrumbe del llamado "socialismo realmente existente" en Europa del este y en la URSS durante el periodo 1989-1991, pues se consideró como el paso de esos países a la democracia.

El Estado republicano se asocia al sistema democrático, relación que para Dahl (1999) es común desde que la democracia aparece en la Grecia Antigua y surge en Roma la república, la '*cosa pública*'. La democracia acompaña al liberalismo y a la construcción del gobierno representativo del siglo XVIII, hasta llegar a nuestros días. La democracia es un sistema de gobierno fundado en ideologías republicanas y liberales.¹²

¹¹ Véase <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/464/20.pdf>

¹² Las democracias pueden a la vez ser repúblicas, binomio que permite conjuntar la conceptualización de Cicerón (106 a.C.- 43 a.C.) sobre 'república': la '*res pública*', que afirma la división de poderes, con las ideas de Henri de Saint Simón (1760-1825) y Charles de Montesquieu

Al respecto de ambos términos, Ikram Antaki (2004) identifica a la república como una forma de Estado y a la democracia como una forma de gobierno. La República es aquel Estado donde el poder político se dirige a hombres naturalmente libres, conforme a una constitución legal, dirigida por el conjunto de los ciudadanos. La República contemporánea supone una constitución, leyes, y una nación, y es la forma adecuada al Estado-nación "...sólo es republicano un régimen fundado sobre el derecho, cuyos ciudadanos son jurídicamente iguales" (Antaki, 2004).

En el Estado republicano impera la ley y la democracia que garantiza la igualdad de condiciones de vida para todos los ciudadanos, el goce de derechos, entre ellos a la educación, la cual incluye la formación moral; la educación cívica, que transmite y práctica los valores cívicos que posibilitan la democracia con el ejercicio pleno de la libertad. Y que es el contexto donde las interacciones sociales y políticas pueden favorecer la creación de la ciudadanía. La república es el símbolo de la lucha emancipadora de la revolución y de la reacción contra la monarquía colonial.

La república se basa en la división de poderes que primero Cicerón (106-46 a.C.), y más tarde Montesquieu (1689-1755), plantearon en sus obras. La democracia en general se nutre de los valores de la Ilustración, de los conceptos de la democracia estadounidense y del federalismo.

(1689-1755), quienes afirman la soberanía popular y el ejercicio del poder dividido en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial.

Las democracias republicanas son Estados que identifican valores necesarios para impulsar, conservar y enriquecer a la sociedad. En un primer momento, los valores democráticos como la igualdad, la libertad y la justicia se encuentran inscritos en la norma, en las leyes; es decir, de manera formal en la constitución de los países.

Es necesario que la sociedad y la ciudadanía conozcan los valores cívicos, los comprendan y los practiquen; aún más, la enseñanza de éstos es el punto de partida para la participación social y la construcción de la ciudadanía, la cual consciente y comprometida es fundamental para la consolidación de la vida democrática que apela a la cultura de la paz de la legalidad acorde con principios humanistas.

Desde el materialismo histórico se sabe que las estructuras de poder están influenciadas por el sistema económico, los programas educativos, la educación que se imparte y por medio de la cual se socializa a la población; recibe también la influencia de la política económica. Es necesario revisar entonces, aunque sea brevemente, las variables económicas para entender de manera integral la realidad de un país.

En América Latina se vive la democracia y persisten retos regionales importantes: la desigualdad ha disminuido, pero sigue siendo profunda y sus efectos pronunciados debido a la fuerte transmisión intergeneracional que la caracteriza y a la baja movilidad social que prevalece en América Latina, según la información del Informe Regional sobre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano (PNUD, 2013-2014).

América Latina presenta brechas socio-económicas y de desigualdad social, las cuales son de las más agudas del planeta y los procesos de

modernización se encuentran a medio camino. A ello se suma la reconocida debilidad de sus instituciones estatales y la ausencia de disciplina social, sin embargo, existe estabilidad política en algunas naciones que sorprende a los observadores.

La cohesión social latinoamericana se vuelve una paradoja. Los mecanismos de integración, vía mercado, funcionan probablemente mejor de lo que habitualmente se espera: se logra sortear una distribución muy inequitativa de las oportunidades sociales con un agudísimo proceso de expansión y movilidad educativa absoluta que ofrece un horizonte de optimismo y prosperidad.

Para el caso de México, Oliver (2009) hace referencia a una crisis del Estado y una distancia significativa entre sociedad civil y política, mientras que el Estado apoya la política económica del neoliberalismo, que vulnera la calidad de vida de la sociedad. De ahí la presencia de movilizaciones de ciudadanos provenientes de sectores populares que apelan a los derechos de los indígenas, el medio ambiente, contra la violencia, los feminicidios, la corrupción y a la justicia y creación de nuevas instituciones.

Resumiendo: la implementación de políticas modernizadoras en América Latina ha sido incapaz de superar la pobreza y el subdesarrollo de la región. Wallerstein lo refiere así:

La tesis fundamental [de la modernización] era la de que existe un camino modernizante común para todas las naciones —pueblos— áreas, es decir, que son todos lo mismo, mismas que se encuentran en etapas diferentes de ese camino (por lo tanto, no son del todo iguales). En términos de política pública eso se tradujo en una preocupación a escala mundial por el “desarrollo”, término

definido por el cual un país avanza por el camino de la modernización (Wallerstein, 2003: 57).

Lo real es que persiste el rezago no sólo económico, sino continúa la aculturación, el colonialismo académico que justifica el subdesarrollo y explica el atraso y la pobreza en América Latina. Este ambiente es propicio para fomentar una educación supeditada a los ejes rectores de organismos internacionales, a los que no les interesa la formación de la conciencia crítica; es irrelevante la educación en valores, con lo que se favorece el desafecto para construir la ciudadanía.

Las respuestas que se relacionan con la satisfacción social quizá se expliquen dada la cultura y relaciones sociales fuertes que existen en la sociedad y que permiten a la población sobrevivir gracias a mecanismos como la solidaridad, el intercambio y la retribución, propios de las sociedades pequeñas donde las redes familiares y sociales ayudan y apoyan a que las familias (en todas sus variantes) puedan vivir con el mínimo de satisfactores necesarios para la sobrevivencia.

Contrario a la libertad, encontramos la opresión, destacan las investigaciones sobre el autoritarismo por la escuela de Frankfurt a partir de los trabajos de Teodor Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford, que realizan la obra: *La personalidad autoritaria* (1950); en ella se relacionan los factores sociopsicológicos que estructuran la personalidad autoritaria.

Estudian, entre otros tópicos, la relación entre el individuo y la ideología, para comprender los condicionantes que estructuran las preferencias ideológicas de los individuos, y los aspectos psicológicos del fascismo vigente en ese tiempo, para entender la predisposición a la propaganda

antidemocrática. Esta investigación, coordinada por Teodor Adorno, es central en el estudio del autoritarismo.

En 1981 Stoppino retoma a Adorno y distingue los conceptos de la personalidad, la ideología y los regímenes autoritarios. Considera que la personalidad autoritaria está estructurada a partir de la unión de dos actitudes: la disposición a obedecer y adular a todos los que tienen fuerza y poder; y la disposición a la arrogancia y el desprecio hacia los inferiores o privados de fuerza y poder.

El autoritarismo acepta las jerarquías y la desigualdad social presentes en algunas organizaciones políticas, las considera válidas y justificadas. El autoritarismo se relaciona con el totalitarismo, ambos antidemocráticos, en el cual el bien supremo buscado es el orden. Para Linz (2004) los regímenes autoritarios son sistemas políticos con pluralismo limitado. El autoritarismo se compone de actitudes: a) sumisión a las autoridades que perciben como legítimas en la sociedad; b) el apoyo a la agresión contra las personas que se considere debe ser sancionadas; y c) la adherencia a las convenciones sociales que son avaladas por la sociedad y establecidas por las autoridades.¹³

La opresión está ligada a la desigualdad, y se presenta en sociedades con dinámicas opresivas que dañan las relaciones entre los individuos. La opresión causa vulnerabilidad, y en el caso de los países hispanohablantes se trata de remediar con la creencia de que serán

¹³ Véase <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>

resueltas por figuras autoritarias y carismáticas (dictadores, religiosos o revolucionarios). La idea principal de la autora respecto de este tema es que todos los miembros de una sociedad pueden hacer algo para cambiar la opresión, ya que se puede jugar el papel de víctima u opresor; el comportamiento sin opresión sólo se da equilibrando el ambiente externo e interno, cuando cada individuo es consciente de su propia capacidad.

Los procesos democráticos ayudan a mejorar las relaciones sociales ya que permiten a los individuos reconocer y aceptar sus defectos, generando un ambiente de tolerancia entre ellos.

Los principios del marxismo parten de esa crítica destacando que la opresión nunca desaparecerá, si no se eliminan las causas de origen: las condiciones objetivas y materiales de la condición social, cuyo desarrollo requiere de privaciones y opresiones sociales. Mientras no se presente esta situación, la acción política no se ejerce en favor de dicha eliminación.

Hoy el progreso técnico y científico ha alcanzado logros en cuanto a la rapidez de las comunicaciones; el abatimiento de enfermedades con el desarrollo de la medicina ha facilitado la vida con la tecnología, pero también ha tenido efectos adversos como es la miseria física y moral, que llena de privación la vida pública y privada de los hombres al ignorar y desestimar la diversidad social que configura sociedades multiculturales. Para la autora, la forma ideal de eliminar la opresión radica en la buena voluntad de los hombres y la responsabilidad que tengan éstos para cumplirla.

Por otra parte, en cuanto a la influencia del contexto exterior, es decir, desde la visión macroeconómica, no se ignora que existe la subordinación de la política económica nacional a los dictados de corporaciones globales y organismos internacionales como el Banco Mundial, la FAO, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en el caso de México, la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE), que lejos de ayudar a superar el subdesarrollo o de abandonar la denominación vigente desde hace décadas de "país en vías de desarrollo", lo perpetúan en la sumisión ante dichos poderes fácticos.

Esa situación de sumisión, en el caso de México, inició en la década de los ochenta con el gobierno de Miguel de la Madrid y sus acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que llevaron a establecer los pactos económicos. Dicha subordinación se acentuó con la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (General Agreement on Tariffs and Trade) conocido comúnmente como GATT, en 1986, y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), conocido en inglés como *North American Free Trade Agreement* (NAFTA), con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

El ámbito social es también influido por la cultura y educación en valores. Al respecto, Reimers (2007). citado en el Informe Latinoamericano del ICCS 2009, *Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria de seis países de América Latina*, coordinado por Wolfran Schulz, John Ainley, Tim Friedman y Petra Lietz, considera los siguientes problemas sociales como factores que influyen en la constitución o no de un sistema democrático: en primer lugar la pobreza y la desigualdad social; en segundo lugar, el crecimiento de la criminalidad y la violencia,

así como la corrupción del gobierno. Otro autor que también se incluye en el texto es Cox (2010), quien identifica factores como la desconfianza pública hacia las instituciones y los bajos niveles de participación ciudadana como debilitadores de la democracia, y un factor que activa la democracia es el número de personas que reciben educación y/o están educadas.¹⁴

El bajo desarrollo económico influye en la percepción social sobre el modelo económico vigente, así como el régimen democrático que tienen las naciones. Las deficiencias hacen que surjan términos como “estados fallidos o democracias fallidas”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) en la obra *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía* (2003), ya apuntaba que “Las turbulencias económicas y sociales de los últimos años en América Latina han puesto a prueba la lealtad de la ciudadanía hacia el régimen democrático”.

El desarrollo de la democracia no sólo comprende la legitimidad en las instituciones, procesos electorales y el sistema político, sino implica la conciencia de las personas para ejercer su libertad y participar con respeto y civilidad en la vida política, a través del conocimiento y uso de las virtudes cívicas e integra así el campo de la educación.

La democracia en países desarrollados se integra por la normatividad de las leyes, la presencia de las libertades civiles, la responsabilidad de las

¹⁴ Véase <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/16oct-Schulz.pdf>

autoridades, las elecciones competitivas. En países subdesarrollados se añade la distribución de los recursos económicos (Camps, 2005).

a) Visión histórica de la democracia y los valores

Costa Rica y México comparten el sentir de la democracia inspirado en la herencia de la división de poderes de Cicerón y más tarde de Montesquieu, de los valores de la Ilustración, del concepto de la democracia estadounidense con el federalismo. Son Estados que se ostentan como democráticos, que identifican valores para impulsar, conservar y enriquecer la democracia. En un primer momento, los valores democráticos como la igualdad, la libertad y la justicia se encuentran inscritos en la norma, en las leyes; es decir, de manera formal en la Constitución de ambos países. Es necesario que la ciudadanía conozca estos valores, que los comprenda y los practique; más aún, su enseñanza de estos valores es el punto de partida para la participación social y la construcción de la ciudadanía; esta última, consciente y comprometida, es fundamental para la consolidación de la vida democrática que apela a la cultura de la paz, de la legalidad acorde con principios humanistas.

Se acota de entrada el campo de los valores al específico de los valores cívicos, los que están directamente relacionados con la democracia: igualdad, libertad, respeto, tolerancia, equidad, justicia, solidaridad, son los valores principales. La sociedad los debe conocer y ejercer. Es un deber del Estado educar en valores, incluirlos en los planes y programas de educación. Otra forma de integrarlos es dentro del mismo Estado, impulsando una cultura cívica y educando a los servidores públicos.

En específico, la propuesta que se fundamenta es sobre la necesidad de cimentar la educación en valores, a partir de la perspectiva que sobre ellos existe en Costa Rica y México. La educación en valores transmite la comprensión de éstos en la sociedad y favorece así la vida democrática.

En México, el plan 2011 de educación básica incluye la enseñanza en valores como un elemento primordial para adquirir las competencias cívicas para la convivencia en armonía en una vida en sociedad, y para el manejo de situaciones (SEP, 2011), lo que permitirá, en teoría, ir formando sujetos críticos. Iniciar en los futuros ciudadanos la cultura cívica les permitirá tener compromiso y conciencia social para cuestionar el mundo en que se vive.

El acercamiento académico lleva a cuestionar si la existencia y práctica de valores cívicos es una condición necesaria para vivir en democracia. Un régimen democrático debería integrar valores como legalidad, igualdad, libertad, responsabilidad, e impulsar la participación social y el diálogo entre toda la sociedad, como medios para resolver los conflictos, para tomar decisiones en un entorno de paz y legalidad, condenando en todo momento la violencia.

Apelar a los valores para la democracia en América Latina, y en especial en Costa Rica y México, encuentra una fundamentación en el pensamiento de Sócrates y Platón, filósofos que consideran como natural en el ser humano la tendencia hacia el bien, y que afirman que los valores existen en el alma humana; denominan la sabiduría o prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia como las virtudes cardinales.

Aristóteles afirma que las virtudes (lo que hoy se llama valores) son hábitos que adquirimos en el transcurso de la vida, por lo que es necesario y recomendable que se eduque con el ejemplo, inculcando hábitos inspirados en la bondad, así, por medio de la educación, se estará formando ciudadanos virtuosos, que no sólo conozcan el concepto de las virtudes, sino que las comprendan y practiquen. No basta saber qué es la fortaleza, sino que se debe ser fuerte en las ocasiones en que se requiere superar las dificultades, los obstáculos, y no darse por vencido; no basta saber lo que es la mesura o la templanza, sino practicarla en el actuar cotidiano para no caer en excesos.

La conceptualización del estagirita agrega dos elementos más: el actuar de acuerdo con las virtudes es actuar conforme al justo medio, es decir, ser virtuoso es no caer en excesos: no se debe actuar con carencia, pero tampoco llegar al extremo de actuar en demasía. Toda acción virtuosa debe estar en equilibrio entre los dos extremos. Este justo medio es determinado por la propia persona, lo cual descarta la rigidez o estrechez del pensar aristotélico.

Por otro lado, Aristóteles, al ser representante del eudemonismo, considera que el actuar virtuosamente tiene un fin, que es alcanzar la felicidad; practicar las virtudes nos conduce a ser felices. Y quizá esto es lo más importante, se actúa de acuerdo con las virtudes (los valores) para no sólo hacer un bien a nosotros mismos, a los que nos rodean, a un pueblo, sino para sentirnos felices de haber realizado lo correcto.

Ya en el siglo xx, Lewis expresa que la adopción de los valores nos remite a la autoridad, a un pensar deductivo, a la experiencia que vamos incorporando a lo largo de nuestra vida, las emociones que nos impulsan

a actuar de tal o cual manera, los conocimientos que integramos al bagaje cultural, y la intuición, que es una guía también presente.

b) Herencia de los valores democráticos

Para entender la conformación de los países es necesario recurrir a la historia, que nos muestra los procesos, transformaciones y cambios que han tenido las sociedades a través del tiempo. La historia apunta los hechos que han creado la identidad, el carácter y la forma de ser de cada nación, es decir, el *ethos*.

Costa Rica y México tienen coincidencias que hablan de un pasado común y que nos hermanan; comparten un idioma: el español (si bien existen lenguas de los pueblos originarios), una religión: la católica; una cultura de los pueblos originarios y un ambiente natural con características similares, al ser parte de una misma región natural (sobre todo el sureste mexicano con parte de Centroamérica), y cosmovisiones. Son países conquistados por España en el siglo *xvi* que luchan para obtener su independencia en el siglo *xix* y se asumen como países autónomos que adoptan como régimen de gobierno la democracia. Son países explotados por corporativos globales desde el siglo *xx*; naciones que hoy en día continúan en pobreza, con deficiente educación, colonizados por los medios de comunicación y los organismos internacionales que formalmente predicen ayudar a las naciones a salir del atraso, pero que trabajan con el objetivo contrario. Comparten el sistema democrático como forma de gobierno.

En América Latina es evidente la influencia del pensamiento ilustrado en la conformación de la democracia. Los ideales de igualdad, libertad y

fraternidad originaron toda una generación de teóricos y políticos, en el caso de México, que expresaron sus anhelos de un país libre y en paz. En las democracias de América Latina se asumen los valores democráticos, los que constituyen la identidad y el ser de cada nación.

Estos países han sido dos democracias que han tenido que superar el dominio de los Estados Unidos y sus compañías comerciales que explotan tanto la naturaleza como a los trabajadores. Las ventajas competitivas del clima, la diversificación en productos, los bajos salarios, de poco han servido para el desarrollo económico de ambos países. A partir de la mitad del siglo xx, Costa Rica y México padecen las políticas intervencionistas de los Estados Unidos que, con sus supuestos planes de ayuda, provocan el cambio de modelos de producción tradicionales para insertar a las economías en un nuevo modelo ventajoso.

Como ejemplo de negocio encubierto como una supuesta ayuda, se presenta el caso de la Revolución Verde que se anunció como una política de ayuda a los agricultores, pero en realidad cambió una forma de producción basada en la rotación de cultivos, con uso de fertilizantes orgánicos y con una diversidad de semillas, a un modelo orientado a la gran producción basada en el monocultivo, con el uso de semillas híbridas (mejoradas, decía la propaganda) que requerían mayor cantidad de agua. Y lo importante: los agroquímicos usados (la modernidad) en lugar del fertilizante orgánico (premodernidad), así como las semillas mejoradas que curiosamente eran vendidas por compañías estadounidenses.

El caso de la Revolución Verde muestra la inserción de compañías de Estados extranjeros con la sola finalidad de obtener ganancias, sin

importar si se logra el desarrollo económico, el aumento de la productividad y/o el bienestar de la población.

Aunque es un entramado de relaciones y variables lo que caracteriza a un país, en particular interesa enfatizar dos aspectos que se consideran vitales para la permanencia de la democracia: la educación en valores y la participación social. Ambos son indispensables y se interrelacionan mutuamente. Si no se tiene educación, no se conocerá en principio que existen los derechos humanos, por ejemplo, la libertad en todas sus modalidades: expresión, cultos, asociación, imprenta, libre tránsito; por lo tanto, al ciudadano se le cancelará la posibilidad de cuestionar las acciones gubernamentales. La ignorancia en valores facilita que se presenten iniciativas unilaterales de parte del Estado, sin la discusión y el consenso social, necesarios ambos si se quiere trabajar por el bien común apegado a los valores democráticos. En este sentido, en México y Costa Rica se incluye, desde la educación básica, la educación para la democracia a partir de la educación en valores.

Costa Rica y México postulan una democracia representativa, que establece valores que se deberían practicar para garantizar el desarrollo del país, la vida en paz alejada de la violencia, y una calidad de vida adecuada para la población. Valores como la igualdad y la libertad, son ejercidos siempre y cuando se cuente con la participación social, un elemento requerido y necesario para servir de contrapeso a un gobierno que sienta la atracción de corromperse en el autoritarismo y el despotismo.

Dahl y Lindblom se enfocan en la poliarquía de la cual surge la conceptualización de democracias minimalistas y maximalistas. La

poliarquía permite entender el tipo de acuerdos institucionales que posibilitan en un Estado la oposición pública y establecen el derecho de participar en política, lo que garantiza la contestación pública y la inclusividad.

La participación social es esencial para la democracia, ¿cómo se define la participación política? Dahl considera a las elecciones como la forma por antonomasia de participación social. Al respecto, es clara la relación con la educación. Votar no debería ser un simple acto mecánico de tachar, doblar e introducir en una urna una boleta electoral. La participación social al votar debería implicar un conocimiento previo de los candidatos, de sus propuestas, de la plataforma política del instituto que lo postula. Votar sin reflexionar o, peor aún, coaccionado por amenaza o favorecido con recompensas son muestras de incultura cívica, de ignorancia en valores.

Votar sin tener el conocimiento mínimo de saber leer y escribir, estar alfabetizado, muestra la fragilidad, la precariedad de una democracia. Otra situación que se presentaba todavía en la primera mitad del siglo xx era la limitación de las mujeres para votar. En Costa Rica se reconoce el voto de las mujeres en la década de 1940; en México hasta 1955, es decir, 38 años después de la promulgación de la Constitución de 1917.

Costa Rica tiene un avance mayor en cuanto a la alfabetización, según el censo de 1892, 45.2% de la población de diez años y más sabía leer y escribir en ese año (Molina, 2001). Aun en las poblaciones rurales existía la posibilidad de que los hombres asistieran a la escuela. Esta diferenciación por sexo permitió que el alfabetismo masculino superara al femenino como mínimo en un 10%, lo que en el ámbito político indica

que entre 40 y 60% de los costarricenses, considerados como ciudadanos, pudiera cumplir, en la década de 1890, con los requisitos establecidos por la Constitución de 1871 para ser elector de segundo grado. Obviamente que la proporción indicada de costarricenses de 21 años y más calificara para ser nombrado elector no necesariamente significaba que todos pudieran serlo, ya que el número de electores estaba en función del tamaño de la población, a razón de tres electores por cada mil habitantes.

La democracia se expresó en la práctica del sufragio universal desde la Constitución de 1882 (instituida por primera vez en 1871 y suspendida en 1876) que garantizó el voto a los hombres; mientras que el voto a las mujeres se aprobó hasta 1949. La educación no era requerida, no se exigía que los votantes supieran leer ni escribir. Se les pedía el requisito de propiedad (muy ambiguo). Existían los electores de segundo grado que eran los que en votación secreta escogían al presidente, a los diputados regidores municipales, debían tener 21 años cumplidos, saber leer y escribir, y ser propietarios de cantidad superior a quinientos pesos o tener una renta anual de doscientos pesos (Molina, 2001).

Ahora bien, la democracia, vista en estos tiempos de modernidad, se describe a partir de dos grandes acontecimientos, la Revolución Francesa y la norteamericana, donde la aparición de las instituciones llamadas democráticas se consolida. Recientemente se habla del nuevo institucionalismo que paradójicamente cuestiona la democracia y su forma de actuar. De forma específica, la democracia se construye gradualmente, en el entendido de que se deben establecer dos criterios que la definen: por un lado, el 50% de la población masculina puede ser

elegida para votar y, por el otro, debe existir un poder ejecutivo electo que se apoya en una mayoría parlamentaria para que los regímenes sean considerados democráticos. Bajo esta lógica, Estados Unidos comenzó a vivir su primera ola democratizadora a partir del periodo posterior a la Primera Guerra Mundial; más adelante países como Gran Bretaña, Suiza, Italia y Argentina adoptaron sistemas con tendencia democrática, y ya en la década de los años treinta, España y México fueron los que la adoptaron, entre muchos otros países.

Ésta fue la primera etapa democratizadora del mundo actual, sin embargo, su proceso no fue tan rápido y mucho menos para países de América Latina, como Cuba o Chile, donde el avance con sistemas democráticos fue lento ya que paralelamente había un modelo alternativo antidemocrático como el fascismo italiano, ruso o árabe. La entrada de la democracia se observa lenta a partir de la reconstrucción de países en el periodo de la posguerra hacia los años de 1945-1950, cuando casi todos los países con modelos occidentales de Estado y administración construyeron su electorado mediante instituciones que legitimaron a sus gobiernos a través de elecciones con la participación de su ciudadanía, es decir, se consolida la democracia, el voto individual y los procesos educativos tendentes a la toma de decisiones de forma libre.

En esta lógica de procesos democráticos, el desarrollo de los sistemas escolares fue lento, debido a que se enfrentó con la lucha de los sectores populares marginados que reclamaban acceso a la cultura y participación en la vida política, y con la demanda proveniente de la industria de mano de obra calificada. En los países con mayor industrialización, la expansión de oportunidades educativas estuvo muy influida por los obreros y los

grupos socialistas que lucharon, simultáneamente, por ampliar el derecho de voto y la cobertura social del sistema escolar. El ejemplo obligado es la ley inglesa de 1867 que otorgó, por primera vez, el derecho de voto a una cantidad importante de trabajadores.

México se incorpora a estos procesos democratizadores y hasta la década de los años sesenta permite el voto de las mujeres en actividades públicas, y se genera todo un sistema institucionalizado de ciudadanos que acceden a procesos legales que los facultan para ser activos públicamente en ejercicio de sus derechos legales, sociales y humanos; de ahí que el sistema educativo experimentara un cambio mediante el que se educaba ya a la clase trabajadora que de entrada solicitaba el respeto a sus derechos y posteriormente su participación pública.

2.4 Democracia y participación social

La democracia representativa implica como elemento primordial a la participación social, que comúnmente se identifica en los procesos electorales, en la votación para elegir a los representantes populares que ocuparán los cargos públicos de representación en el poder ejecutivo y el legislativo. La elección de servidores en el poder judicial está reservada a la propuesta de los representantes del poder ejecutivo con la evaluación y aprobación del poder judicial.

Las elecciones son el proceso mediante el cual los ciudadanos obtienen cargos para representar los intereses de grupos o ciudadanos, considerando que siempre tienen como objetivo el bien común. Este proceso está regulado, y permite el acceso, en principio, de cualquier ciudadano a los puestos de poder, si bien la partidocracia es una limitante

para el ejercicio democrático. En México se ha impulsado la posibilidad de las candidaturas de ciudadanos independientes en los procesos electorales.

Las elecciones garantizan, en teoría, la imparcialidad y el equilibrio en el poder. Los diversos partidos permiten la pluralidad en los poderes, y la diversidad de candidaturas garantizaría el freno al autoritarismo y a la toma de decisiones imperativas que expresan intereses de grupos privilegiados. Esta situación formal en la realidad es rebasada por el cabildeo que se realiza en los poderes para impulsar planes y programas que favorecen no sólo a un partido, sino a empresas que obtienen trato preferencial y contratos por tiempo indefinido.

Así, la democracia como sistema de gobierno en el cual las leyes garantizan la igualdad, libertad, fraternidad y la justicia, queda trunca al ser rebasada por grupos poderosos que dominan la toma de decisiones del mismo Estado y que atentan contra los intereses de la población, de los recursos naturales, y agravan la situación de pobreza existente en América Latina.

Debe quedar claro que la democracia no sólo se constituye con el aparato gubernamental y los tres poderes, sino por la sociedad. José Woldenberg impulsa esta idea e indica que la construcción de la ciudadanía es una tarea que la sociedad debe asumir, y el Estado no sólo debe aceptar, sino promover. Este enfoque estaría de acuerdo con el uruguayo José Enrique Rodó, quien ya desde los años cuarenta hablaba de construir la democracia de manera integral, para superar la caracterización formal y abonar en la democracia como forma de vida. Su optimismo versaba sobre la esperanza en la juventud, –mujeres y hombres– quienes son

capaces de lograr una verdadera democracia al educarse, formarse en valores y practicar así las virtudes ciudadanas y, de esta manera, la democracia permite el crecimiento espiritual que la juventud merece. Con respecto a la democracia expresa:

...el espíritu de la democracia es, esencialmente para nuestra civilización, un principio de vida contra el cual sería inútil rebelarse...La democracia y la ciencia son los dos insustituibles soportes sobre los que nuestra civilización descansa... en ellas somos, vivimos, nos movemos (Rodo, 2013: 84-85).

En su obra clásica titulada *Ariel* desarrolla el tema de cómo llegar a este ideal de la democracia, en el cual los ciudadanos aprehendan sus valores y se apropien de ellos en su vida cotidiana a fin de contribuir a la democracia de todo el país.

La visión integral es requerida para entender la democracia en América Latina. Por ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, desde su creación, hace énfasis en analizar la democracia no sólo como régimen político, sino incluir la igualdad civil y política y ciertos niveles de equidad social. El desafío es perfeccionar la democracia en sus diferentes dimensiones y proveer una mayor identificación y compromiso de la ciudadanía con ella, lo que disminuiría el clima de descontento ciudadano causado por las limitaciones institucionales y los resultados económicos y sociales.

En este sentido, la democracia va más allá de un sistema de gobierno, se constituye en un *ethos*, un proyecto de vida que se construye cotidianamente:

La democracia es un sistema de gobierno donde la soberanía o autoridad del poder están en manos del pueblo, por eso cuando

hablamos sobre democracia pensamos en el régimen político o en una forma de gobierno, sobre todo, debemos saber que la democracia es un proyecto de vida que hemos construido en sociedad, que debemos fortalecer continuamente, ya que los cambios que se producen en la sociedad hacen que ese proyecto requiera trabajo constante (Castro, 2012: 82).

La autora considera que el concepto que cada persona tiene sobre democracia es diferente, tiene una carga valorativa y subjetiva, por lo que con el paso del tiempo existe una mayor exigencia de los ciudadanos, hacia el derecho al voto, libertad, expresión, culto y respeto de las mayorías.

2.5 La ciudadanía como la base de la participación social

La democracia actual establece formalmente los valores de libertad, justicia, solidaridad, equidad, entre otros, necesarios para superar la situación de corrupción imperante, en particular, en América Latina; a ellos se agregan nuevos valores y/o prácticas valiosas a ejercitar para fortalecer la democracia. Estas prácticas incluyen el ejercicio de la transparencia que vincula los temas de la rendición de cuentas y la participación efectiva de la sociedad. Reconociendo los avances de la comunicación se actúa ya con tecnologías y modelos de gestión, como es el caso del gobierno abierto.

Los hechos muestran que pensar en América Latina es pensar en sociedades sin ciudadanía plena, donde los sectores populares, la masa o el pueblo se consideran ajenos al ejercicio de la ciudadanía. Ruiz Silva (2007) afirma que sólo los sectores con mayor educación o recursos económicos pueden ser ciudadanos, es decir, aquellos herederos de los valores y principios de la modernidad. En este sentido la ciudadanía deja

el paso franco a las élites, es decir, quienes encarnan la soberanía y los ímpetus civilizadores son las clases dirigentes... La masa sólo tiene sentimientos democráticos, pero no ideología (Ruiz, 2007: 92).

Los valores cívicos son transmitidos en los planes y programas educativos a la sociedad. La educación cívica pretende crear la ciudadanía, hacer que mujeres y hombres entiendan la democracia como una forma de vida en la que su participación conlleve a mejorar las condiciones vitales en general con la práctica de valores como igualdad, libertad y solidaridad. Se busca no transmitir sólo normas de conducta, sino lograr desarrollar la personalidad moral de los futuros ciudadanos.

Una ciudadanía que encarne los valores cívicos podrá intervenir, de acuerdo con Bobbio, en la sociedad de manera más efectiva para superar el poder invisible: el del Estado que toma decisiones y gobierna más allá de la voluntad popular; que le lleva a incurrir en la opacidad de la información que existe en torno al ejercicio del poder, a la administración, *v.gr.* las compras y contrataciones del Estado, a las decisiones privadas que se adoptan, a las luchas, presiones y redes tejidas en torno al poder de las instituciones a la sombra del Estado democrático, mismas que debilitan la democracia, anulan la ciudadanía y olvidan el interés general de la política (Bobbio, 2006).

Ante la visión homogeneizadora que se da a partir de la educación, mediante la cual se socializan las normas y valores de una sociedad en particular, es útil entender a la ciudadanía como un proceso de formación del juicio crítico apoyado en el diálogo entre la herencia teórica y política de la modernidad con las tradiciones y necesidades propias de los países en vías de desarrollo (Ruiz, 2007).

La ciudadanía debe construirse con la conciencia de que las luchas por los derechos sociales –salud, educación y trabajo– desde la mirada de la democracia, pretende alcanzar la libertad y la igualdad al cuestionar las visiones homogeneizantes de las teorías modernistas, y se adhiere a esta visión de inclusión de diversas perspectivas.

2.6 Democracia en México y Costa Rica

Las naciones latinoamericanas heredan el pensamiento liberal de la Ilustración en el siglo XVIII y XIX que les permite establecer gobiernos democráticos, si bien la historia muestra cómo en el siglo XX, sobre todo en Centroamérica y Sudamérica, se han sucedido gobiernos represivos, antidemocráticos, incluso dictaduras.

En especial, Costa Rica y México postulan una democracia representativa, que establece valores que se deberían practicar para garantizar el desarrollo del país: la vida en paz, alejada de la violencia y una calidad de vida adecuada para la población. Valores como la igualdad y la libertad son ejercidos siempre y cuando se cuente con la participación social, un elemento requerido y necesario para servir de contrapeso a un gobierno que sienta la atracción de corromperse en el autoritarismo y el despotismo.

Para Sartori (2005), los cambios institucionales pueden impulsar un ambiente ideológico de mayor legitimación de los poderes ante la ciudadanía: la transición democrática para el caso mexicano. El desarrollo de la democracia y los valores cívicos no son los idóneos pues hay carencia de credibilidad en las instituciones y en el sistema político,

antipatía ciudadana hacia lo político, y movimientos sociales en protesta por la desigualdad.

En el caso de América Latina, la estructuración de la democracia se acompaña de dos elementos contradictorios: por un lado, los movimientos sociales, y por el otro, la apatía ciudadana para participar en los asuntos públicos. Esta situación hace eminente la necesidad de pensar en recuperar los valores cívicos, que no sólo refuercen el compromiso y actuación en el ámbito público, sino que se ejerza una libertad privada con respeto a la sociedad:

...se trata de situar a los ciudadanos como partes fundamentales de un tipo de democracia que constituye su propia posibilidad de ser libres... la democracia representativa y la necesidad de las virtudes cívicas radica en saber si las obligaciones políticas implican interferencias en la vida de los demás y si estas interferencias atentan contra el igual derecho de todos los ciudadanos a diseñar sus propias formas de vida y a perseguir las mismas (Quesada, 2005: 60-65).

En este sentido, el comprender qué tipo de ciudadanía se pretende construir nos lleva a definir el país que se desea. Una ciudadanía que ejerza sus derechos y reconozca sus obligaciones requiere el conocimiento de los valores.

La pregunta ahora es: ¿Existe un pensamiento latinoamericano? ¿Qué valores impulsa?

Hablar del "ser latinoamericano" o del "pensamiento latinoamericano" es un tema complejo. De acuerdo con Deves, filósofo chileno, existen diversidad de culturas y de pensamientos en América Latina. Puede ser que no haya unificación en el pensar, pero algo es cierto: en América Latina se piensa (Devés, 2003).

La historia muestra que los países latinoamericanos, producto del mestizaje, adoptaron modelos de las metrópolis europeas, crearon constituciones liberales, adoptaron el liberalismo económico como modelo; los resultados fueron insuficientes para asegurar condiciones económicas adecuadas para sus pobladores, así lo indican Eduardo Valenzuela y Nicolas Somma en su estudio "*Las paradojas de la cohesión en América Latina*" (2015) al hablar de la situación en América Latina.

a) *México*

¿Qué tipo de democracia se tiene? Son diversas las acepciones, de inicio retomamos el trabajo de Pablo González Casanova De *la democracia en México* (1965) en el cual analiza la democracia real, obra que pretende, a decir de su autor:

... reconocer nuestra realidad, acabar con los fantasmas que nos asustan, con las simulaciones, con la retórica y la propaganda que nos enajenan, con la falsa idea de que la mejor manera de amar a México es ocultar sus problemas; buscar así una acción política que resuelva a tiempo, cívica, pacíficamente, los grandes problemas nacionales es el principal objetivo que buscamos... (González, 1975: 122).

Una de las interrogantes que González Casanova analiza es la hipótesis de las teorías modernistas, en el sentido de que el desarrollo económico se acrecienta con la presencia de la democracia; profundiza en el poder y encuentra que, en México, pese a haberse adoptado el sistema de los pesos y contrapesos, se establece una república democrática.

En un trabajo posterior, González Casanova distingue entre democracia incluyente y excluyente. En un contexto —el latinoamericano— en el que se han construido sistemas electorales de una democracia limitada en la

participación, la representación y la toma de decisiones. El proyecto liberal, a la hora de gobernar, se opuso a todo lo que pudo en la democracia electoral universal "...Correspondió a actividades discontinuadas de una ciudadanía que votara de vez en cuando, y a gobiernos oligárquicos y dependientes que hasta hoy no pueden atender los intereses más elementales de las mayorías..." (González, 2009).

En el caso de México, las condiciones no son tan favorables, las cifras oficiales indican en la sociedad una polaridad económica vergonzosa, aunado al aumento de violencia, desde el inicio del siglo XXI, así lo muestra Gerardo Esquivel,¹⁵ economista, autor del estudio sobre la polarización económica patrocinado por Oxfam México (2015), del cual se habla en el siguiente apartado.

Una democracia no excluyente implica la práctica de valores de libertad y de justicia social, de tolerancia y de solidaridad o fraternidad.

Si bien los encuestados consideran que las agrupaciones ciudadanas tienen sólo 41.58% de influencia en la vida política, 42.27% expresa que es escasa.

Ante la interrogante ¿La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno?, las respuestas obtenidas configuran 58.11%. En la pregunta: En algunas circunstancias, ¿un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático?, el porcentaje que está de acuerdo es el

¹⁵ Doctor en Economía por la Universidad de Harvard y actualmente profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.

21.03%. Y para la pregunta: ¿A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario?, se alcanza 16.84%. Si sumamos estas dos últimas opciones, se tiene 37.87% que se puede interpretar como un desafecto a la democracia (INEGI, 2012).

b) Costa Rica

En pleno siglo XXI, ¿cuál es la percepción ciudadana de la democracia en estos dos países? Para responder esta interrogante se analizarán dos documentos sobre la percepción de la ciudadanía hacia las prácticas democráticas y la construcción de la ciudadanía: la Encuesta Mundial en Valores y la Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2012). ENCUP.

Haciendo referencia a las democracias políticas que han subsistido y que sobrevivieron a la ola del autoritarismo, refiere a Costa Rica –país en el cual fueron suprimidas las fuerzas armadas– reconociéndolo con la mejor marca de equidad social de la democracia no pactada, desmilitarizada, así como por su distribución igualitaria de la tierra después del establecimiento de la democracia. En otras palabras, nunca el “prestigio ideológico de la democracia política ha sido mayor que ahora en América Latina. Las ideas e instituciones autoritarias están desacreditadas (O’Donnell, 1994).

Analizar el desarrollo de la democracia en Costa Rica resulta importante ya que éste fue el primer país latinoamericano en realizar una auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia, la cual, para O’Donnell (2003), era una situación casi perfecta metodológicamente, por ser un país pequeño y unitario, con una larga y sólida tradición democrática, y

su política competitiva pero poco conflictiva. No obstante, al igual que en el caso de México, el desarrollo de la democracia es posible en gran medida por la participación de sus ciudadanos. Alfaro Redondo expresa que la estabilidad democrática depende de legitimidad política y tolerancia.

Haciendo referencia a Vargas-Cullell y Rosero-Bixby (2005) acerca de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Valores, Actitudes y Opiniones que se realizó en 2004 a ocho países de América Latina —México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia— estudiados por el Proyecto de Opinión Pública en América Latina, OPAL, confirman que a diferencia de los otros países analizados, existe, para el caso de Costa Rica, un amplio apoyo ciudadano a la democracia existente, confianza en sus instituciones, en el sistema político y en las personas de su comunidad, así como tolerancia política hacia grupos minoritarios. En el tema de la seguridad ciudadana se confirma una sensación de seguridad. En Costa Rica, la participación electoral es mucho más frecuente que las otras modalidades de participación en los asuntos públicos, nacionales o locales, lo cual significa básicamente sufragar; los costarricenses intervienen nulamente con partidos políticos y en la persuasión a otros durante un proceso electoral. Este país tiene uno de los más bajos niveles de participación en asuntos municipales entre los ocho países del estudio en la Encuesta Nacional sobre Valores, sin embargo, a pesar de vivir en la democracia más antigua y estable de América Latina, la ciudadanía costarricense muestra niveles de intolerancia similares a los de ciudadanías democráticas como México y otros países de Centroamérica.

Los estudios que se han realizado en Costa Rica y las características inherentes de México resultan combinaciones idóneas para analizar y dar sugerencias conceptuales y empíricas sobre el mejor desarrollo de la democracia en ambos países.

CAPÍTULO III. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: MÉXICO Y COSTA RICA

3.1 Contexto general en América Latina

Este apartado inicia con el tema de la educación: su concepto y una breve descripción de su desarrollo en América Latina y en los países referenciados en este estudio, pues se asume que el conocimiento y la práctica de los valores como la paz, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto son necesarios para el fortalecimiento de la democracia.

En seguida se presenta un análisis de la situación democrática, educativa, valores e igualdad de la sociedad costarricense y mexicana, en el cual se utilizan datos cuantitativos y cualitativos, indicadores macroeconómicos, y el apoyo de la investigación documental previamente expuesta para la objetividad y referencia de un panorama actual.

En los capítulos anteriores se ha planteado la importancia que tienen los valores para determinar la cultura dominante de cada nación, misma que determina el comportamiento, desenvolvimiento y preferencias que se dan entre las distintas sociedades.

Este capítulo pretende resaltar qué es el ámbito educativo en el cual el ser humano conoce, aprende y desarrolla no sólo habilidades técnicas, científicas y tecnológicas, permitiéndole crecer profesional y culturalmente, sino también un sitio en el que desde temprana edad se aprenden y practican valores como la tolerancia y el respeto, que a su vez pueden permitir el desarrollo de una vida armónica dentro de la sociedad bajo un contexto de libertad, igualdad y fraternidad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés). en 2016, estableció que la educación es esencial para el aprendizaje verdadero ya que proporciona los conocimientos y aptitudes necesarios que permiten triunfar en una profesión, contribuyen en el desarrollo humano y en el rompimiento del ciclo de la pobreza. La educación se ve influida por factores que proceden tanto del interior como del exterior del aula, la naturaleza del entorno doméstico del niño o niña, los suministros, instalaciones, materiales y programas didácticos.

Para la Unicef, la educación debe ser de calidad, ya que no basta con proporcionarla si ésta no contiene los elementos necesarios para prepararse para la vida. La educación de calidad es primordial para la igualdad entre géneros, seguridad humana, el progreso de los países y, por ende, el desarrollo de sus comunidades.

Son cinco los temas que intervienen en una educación de calidad: lo que el estudiante trae consigo, el entorno, el contenido educativo, los procesos y los resultados.¹⁶

La educación y valores de cada estudiante son temas de suma relevancia, que en sí mismos resulta complejo resolver debido a las situaciones personales, familiares, culturales e incluso psicológicas que cada alumno experimenta en un entorno ajeno a la escuela, y aunque no es menor su

¹⁶ Lo que el estudiante trae consigo (experiencias que aporta el estudiante a la escuela y sus dificultades: maltrato, trabajo infantil, experiencias familiares), Entorno (enfocado al ámbito escolar: saludable, seguro, protector, estimulante para todos los géneros), Contenidos educativos: materiales didácticos y los programas de estudio. Procesos: métodos de enseñanza, aprendizaje y apoyo de supervisores y docentes. Resultados: vinculados a los objetivos nacionales relativos a la educación y promover una participación positiva en la sociedad.

importancia para la convivencia social, no es un tema que pueda profundizarse en este trabajo.

Por otro lado, existe la responsabilidad, desde el ámbito gubernamental, no sólo del contenido educativo, procesos y resultados, sino en el acceso y permanencia para todos los ciudadanos en una educación de calidad que se enfoque al conocimiento técnico, pero también en el desarrollo individual y el gusto por la convivencia social.

La UNESCO menciona el término de una educación permanente sin importar la edad y los conocimientos ya adquiridos. La educación es un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar con ideales de paz, libertad y justicia social, su función esencial es el crecimiento continuo de las sociedades, es la vía ideal para reducir la pobreza, exclusión y la opresión.

El proceso de educación permanente debe fundamentarse en pilares para que se aprenda a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, tradiciones y espiritualidad, con procesos de diálogo y convivencia pacífica, ya que la educación es una experiencia social, en la que en primera instancia los infantes conocen y enriquecen sus relaciones con los demás (Delors, 1996).¹⁷

El tema de la educación, desde una perspectiva económica, también debe responder a las necesidades laborales y desarrollo económico de los países, el caso de América Latina no es la excepción. Al respecto, la OCDE

¹⁷ Véase http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

define las competencias que deben proporcionar las instituciones educativas agrupándolas en genéricas (necesidades de una profesión) y específicas (herramientas para ejecutar mejor una actividad).¹⁸ El alumno y profesional, a través del proceso educativo y capacitación constante, debe desarrollar: creatividad, pensamiento lógico, habilidades para solucionar problemas, concentración, aprendizaje de otras lenguas y comunicación, ya que el mercado laboral actual demanda no sólo el conocimiento profesional, sino también actividades extracurriculares que respondan a las exigencias del mundo globalizado.

Autores como Phillippe Perrenoud (Hernández y Rodríguez, 2008) mencionan el tema de las competencias sociales como un enfoque desde la perspectiva de humanidad y sociedad, dando realce al desarrollo que se puede lograr si se enseña a trabajar sobre las capacidades individuales y grupales, para realizar proyectos, manejar y resolver conflictos, construir y operar organizaciones democráticas y sistemas de acción colectiva, así como canales de cooperación, sin importar las diferencias culturales.

A partir de la segunda mitad del siglo xx, una vez establecido el proceso democrático como forma de gobierno, los países de América Latina se enfrentaron a dos situaciones: la necesidad de atender las exigencias

¹⁸ El tema de las competencias que deben cubrir los programas educativos en América Latina, en los que se incluyen México y Costa Rica, han sido influenciados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Proyecto Deseco y el Proyecto Tuning-América Latina. Hernández y Rodríguez (2008).

sociales de sus habitantes y la búsqueda de un crecimiento económico con tinte neoliberal.¹⁹

La educación no es un rasgo de la democracia, sino una condición que favorece su existencia y mediante la cual se analiza la relación entre el progreso económico y la democracia, y con ese propósito establece cuatro categorías, dos para países europeos y de habla inglesa, y dos para países latinoamericanos, que corresponden, más o menos, a una escala de democratización; las dos primeras categorías son para las democracias estables (Australia, Canadá, Reino Unido, Suecia, Estados Unidos) y democracias inestables y dictaduras (Checoslovaquia, Finlandia, Francia, Portugal, Italia). Para los países latinoamericanos fueron democracias y dictaduras inestables (Argentina, Brasil, Colombia, Chile), y dictaduras estables (Bolivia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Paraguay).

El contexto global en que se insertan los países de América Latina sigue siendo de dominación. Como en la mayoría de las naciones, se vive el avance de las comunicaciones, que causa una situación de sobreinformación debido a los diversos medios de comunicación masiva y últimamente por los medios electrónicos.

¹⁹ “En los países latinoamericanos que habían escapado de la oleada militar de los años setenta, como México o Costa Rica, los efectos políticos de la crisis se manifestaron en el relevo de las fórmulas corporativistas y patrimonialistas tradicionales y su sustitución por equipos tecnócratas identificados con el programa neoliberal”. (Gómez, 2011).

Desde finales del siglo xx, la condición humana está caracterizada por el individualismo y el egoísmo, comportamientos que anulan la solidaridad, la justicia, valores primarios para vivir en armonía social. Los esquemas individualistas se encuentran en las sociedades de América Latina y afectan los principios de armonía social, libertad, igual y fraternidad, confundiendo el rumbo que debe conducir al individuo hacia su superación integral, y poniendo en tela de juicio los principios y programas de educación moral existentes actualmente en América Latina.

La socialización ya no se realiza únicamente en la educación formal, en las escuelas; los mensajes y la información se suceden a cada segundo por lo que es un desafío el poder discriminar lo valioso entre el universo de comunicación. Para no perderse en el sinfín de información, en los múltiples y diversos planteamientos existentes para cada tema es necesaria la educación. Al estudiar en particular la educación moral, en su aspecto formal, en los planes y programas de educación del Estado se encuentra que es necesario desarrollar la formación moral. Dicha formación, en su base, plantea cuestiones trascendentes como el sentido de la vida, la manera ideal de comportarse consigo mismo y con los demás, justa y solidariamente en libertad; esto es, la base de la formación de la ciudadanía.

En los sistemas democráticos, la educación es establecida como uno de los derechos fundamentales de toda persona, se consagra en sus Constituciones; en especial, la educación moral está presente en los objetivos y contenidos. La pregunta es por qué no ha permeado en la

sociedad, por qué no se normaliza el comportamiento apegado a los valores y, por el contrario, la práctica de antivalores es constante.

Parte central de esta propuesta es afirmar que, sin la educación en valores, la educación moral, la formación moral del individuo, o como se le quiera denominar, no puede haber ciudadanía, y sin ciudadanía la democracia no existe.

Ante esta situación, surge el interés por analizar qué tipo de valores son los que prevalecen en estos días en AL, tomando como referencia los dos países de análisis. Interesa aportar qué se puede hacer desde el papel de las humanidades para propiciar que el *ethos* de los individuos se dirija hacia el bien común. Por tanto, como primer punto se analiza: ¿qué se entiende por valores, qué características tienen, si son iguales para todos los grupos sociales, que influye en la preferencia de unos y otros en los hábitos y costumbres sociales y, principalmente, ¿qué se requiere para que éstos existan desde el *ethos* de cada ser?

La situación económica de precariedad que se vive en América Latina se evidencia en la migración de jóvenes hacia países como Estados Unidos, Canadá o Europa; en la realidad de inseguridad y violencia que amenaza la integridad de la población; en la educación limitada y las transformaciones del núcleo familiar que se viven en la actualidad, y que llevan a que la educación en valores cívicos sea considerada irrelevante e insuficiente para lograr mejores condiciones de vida y bienestar social.

Desde el punto de vista de la educación, cuanto más alto es el nivel cultural de la población de una nación, tanto, mayores son las posibilidades de que haya democracia. El dato comparativo demuestra

este razonamiento: los países “más democráticos” de Europa están casi totalmente alfabetizados, el promedio más bajo llega a 96% de alfabetización, mientras que las naciones “menos democráticas” registran 82%. En América Latina, la diferencia oscila entre 74% para los “menos dictatoriales” y 46% para los “más dictatoriales”. La inscripción en las escuelas, de cada mil personas de la población total en tres niveles diferentes —primaria, secundaria y superior²⁰—, se relaciona de modo igualmente consecuente con el grado de democracia. La educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales, la educación les amplía la perspectiva, los capacita para comprender la necesidad de normas de tolerancia, limita su adhesión a doctrinas extremistas y aumenta su capacidad para realizar elecciones racionales. La contribución de la educación a la democracia es más directa y fuerte en el nivel individual, ya que se ha demostrado que personas educadas muestran más tolerancia respecto a la oposición, sus posturas para con las minorías étnicas y raciales, y sus sentimientos hacia los sistemas multipartidistas —y en contra de los unipartidistas— son más democráticos en la medida en que poseen mayor educación. Cuanto más elevada sea nuestra educación es más probable que apoyemos los valores y las prácticas democráticas. La educación es más importante que variables como el ingreso o la ocupación, ya que por sí sola no puede hacer democrático a un país, pero hay mayor probabilidad de que inhiba ideas no democráticas.

²⁰ En México educación básica hasta secundaria.

El estudio de la cultura cívica y democrática en Estados Unidos, América Latina e Inglaterra muestra que la estabilidad que conduce a considerar la apatía política y el desinterés ciudadano en los asuntos públicos se debe, en gran medida, a los procesos de socialización de una nación a través de los cuales se forman las actitudes políticas de los individuos. Bajo esta lógica, se puede decir que las experiencias de relaciones sociales, durante la infancia y la adolescencia, pueden ser decisivas en la formación de actitudes políticas, y que en esa influencia juegan un papel determinante los patrones de autoridad existentes dentro de la familia y la escuela. Del mismo modo, el impacto de esas experiencias es mayor cuando ocurren en la etapa tardía de la socialización (adolescencia) y cuando toman la forma de enseñanza deliberada de actitudes políticas. Por otro lado, casi todas las variables de cultura política son afectadas positivamente por el grado de educación. La escolaridad tiene un efecto crucial en la atención que los ciudadanos prestan a los asuntos políticos, y en el nivel universitario casi todos siguen con atención la política; en el nivel escolar secundario se tiene una proporción uniformemente alta de personas que siguen la política, y en el sistema de educación básica no es tan importante la óptica política.

Sumado a esta situación, la *Declaración Mundial de Educación para Todos*, en la Cumbre de las Américas de Santiago de Chile, 1998, reconoció la relevancia de generar principios de la acción educativa en América Latina mejorando su equidad y calidad.

La estrategia de los países de AL fue mejorar los niveles de alfabetismo haciendo cambios educativos enfocados a la universalidad y atención gratuita. Como primer punto de la educación básica, el Estado adquiere

la obligación de proporcionar educación, mientras que la obligación de la sociedad es la de incorporarse al sistema educativo.

La educación se convierte en el tema primordial, al ser el camino para garantizar el modelo democrático, atender la desigualdad social y el punto crucial para el crecimiento económico.

Se establecieron prioridades educativas para la conformación de programas para la atención de grupos vulnerables, formación y capacitación docente, sistemas de evaluación, intercambio continental en materia de experiencias innovadoras, utilización de tecnologías y educación en valores para la democracia y la ciudadanía.

Los problemas generales a los que se enfrentó la educación básica de América Latina fueron la descentralización de los programas educativos, autonomía escolar, provisión de recursos y medios de apoyo a la enseñanza, formación y profesionalización docente y el tiempo dedicado al aprendizaje.

La atención prioritaria a los niveles básicos de educación generó el descuido de la educación media, por no ser responsabilidad del Estado. Algunos de los países de la región emprendieron la reforma del nivel medio, reforzando la estructura informática y de telecomunicaciones para atender grupos excluidos y con poco acceso a la educación tradicional.

Respecto a la educación superior, la democracia favoreció la institucionalización, autonomía y libertad educativa de las universidades; sin embargo, debido a la falta de financiamiento por parte del Estado, se dio la apertura al sector privado para brindar el servicio educativo, creándose dos segmentos: uno que se alineaba con las demandas del

sector económico (formación profesional especializada en determinadas áreas de trabajo), y otro, para atender a un grupo de alumnos no universitarios que requerían el servicio educativo. El problema principal de esta libertad educativa fue la falta de control de calidad y rendición de cuentas por parte de las instituciones.

Estas modificaciones educativas han propiciado mejores oportunidades, no obstante, el incremento de las demandas sociales conduce a nuevos acuerdos para la integración del Estado, sector privado y sociedad en el tema.

La Declaración Mundial de la Educación para Todos (EPT) en 2015 estableció que todos los niños, jóvenes y adultos tuvieran acceso a la educación, siendo considerada como un derecho fundamental que permite satisfacer necesidades básicas de aprendizaje y participación social. El derecho a la educación incluye el derecho a la escolaridad, a aprender y recibir un trato digno en condiciones de igualdad de oportunidades.

El conocimiento y el ejercicio de los valores públicos o virtudes cívicas como la libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la honestidad, podrían cambiar el estado de indiferencia social en el que se encuentra la sociedad actual, en la cual se identifica un grado de apatía de la ciudadanía por los asuntos públicos. Los ciudadanos son pasivos, no se interesan por los temas políticos, ni por la política ni la democracia. Los individuos no creen que se pueda ser feliz en la sociedad. Quizás la ven como un mal necesario y dejan al gobierno la responsabilidad de proteger la vida privada de los individuos. Las sociedades se atomizan, se individualizan, cada persona busca su felicidad particular al lograr bienes

propios, mas descartan que la propia convivencia pueda ayudar a pensar e imaginar la construcción de un mundo mejor para todos. No creen en el gobierno, pero tampoco reconocen las potencialidades que como individuos poseen y que conjugadas podrían trabajar para lograr sociedades más responsables, justas, libres e igualitarias (Rubio, 2005).

La educación adquiere, entonces, preeminencia para transmitir y difundir los conocimientos; para inculcar hábitos de excelencia. En particular, de la ética; deriva la educación en valores, la educación cívica. Uno de los conceptos centrales es el de *la civilidad*, entendida como el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad.

La civilidad no es una condición natural, sino adquirida; es una cualidad social de la que procede el civismo o conducta del buen ciudadano. De la civilidad proceden las virtudes cívicas. Adquirir la civilidad es un proceso de socialización de constantes ajustes, ya que está influenciado por el entorno familiar, religioso, educativo, económico, social y político. Rubio menciona que en las sociedades liberales con comportamiento individualista es algo complicado llevar a cabo la civilidad que induce a la consideración, el respeto a los demás y al orden existente. Se requiere el proceso educativo que involucra la escuela, los medios de comunicación, la existencia de la opinión pública libre y plural; la educación en valores permite que el individuo persiga sus objetivos individuales en consonancia con el bien público.

La "*International Civic and Citizenship Study*", ICCS, define el término "civismo" como el compromiso de los individuos con la sociedad o como

una actitud activa de ciudadanía. La "ciudadanía" es el estatus y característica de las personas que ejercen el conjunto de derechos y deberes dentro de una sociedad y asumen las responsabilidades ciudadanas de las sociedades democráticas. El civismo se garantiza en los regímenes democráticos.

La idea de hacer este *Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía* realizado en 38 países, incluyendo México, estuvo motivado por el escaso interés que muestran las generaciones jóvenes hacia la vida pública y política. La generación, que desde que nació y aun antes, vive en crisis, creció con la globalización (nuevo nombre con el que se denomina al imperialismo). y que resiente las limitaciones en sus libertades cívicas, muestra la paradoja de vivir en sociedades comunicadas e informadas por diversos medios y el tener, al mismo tiempo, sociedades ignorantes de sus derechos, desinformadas, alienadas, interesadas por temas diversos que les ocupan tiempo y desactivan su derecho a la participación social.

En los diferentes ámbitos de Costa Rica y México se incluye, de manera formal en la educación, el tema de los valores. Sin embargo, la simple inclusión de estos temas en los planes y programas de estudio es aún insuficiente para garantizar la práctica de una vida basada en valores.

Este modo de vida, basada en valores, influye en la dimensión de éstos mismos, sin embargo, la acción de los grupos sociales es para obtener poder y se trabaja para conseguirlo; el poder económico rige el devenir de las sociedades. La educación, la salud y el empleo no se guían por el bien de la mayoría, sino por los intereses de los grupos en el poder. Hay

un entramado complejo en el que lo único concreto es trabajar para obtener la mayor ganancia con la menor inversión.

Otro elemento que conforma el ser de un país es la ideología que permea su sistema político. De manera somera, los países latinoamericanos reciben la influencia occidental de la filosofía griega y romana, las ideas democráticas de la Independencia de las 13 Colonias (origen de los Estados Unidos de Norteamérica), y los valores de la Ilustración, que influyeron en el surgimiento de la Revolución Francesa y todo el régimen parlamentario de la época.

Un hecho real que da origen a dos conceptos usados posteriormente: "izquierda" y "derecha" proceden de este tiempo, cuando en la votación de la Asamblea Constituyente del 14 de julio de 1789, se dirimió si el rey debía tener el poder de veto absoluto a las decisiones de la Corte o sólo un veto suspensivo y limitado. Los parlamentarios que estaban a favor de que el rey conservará ese privilegio se situaron a la derecha del presidente, expresando así su deseo de que el poder del rey conservara su primacía; por el contrario, los que pedían la acotación del poder del rey, es decir, que su veto no fuera absoluto, se situaron a la izquierda del presidente, simbolizando así las fuerzas que desean conservar el *status quo* y los que buscan la transformación de las sociedades superando situaciones de desigualdad e injusticia social.

En la actualidad, la realidad sociopolítica muestra múltiples ejemplos de la práctica de antivalores. La corrupción es un término que engloba la práctica de vicios que atentan contra la dignidad de quien los comete y afectan la vida social. Deshonestidad, injusticias, desigualdades sociales, falsedad, debilidad, ignorancia, imprudencia, son ejercidos diariamente

por mujeres y hombres que en principio desconocen o han olvidado por conveniencia la práctica de los valores.

El desconocimiento de los valores, el no creer que una educación basada en ello permite resolver las patologías sociales, hace que el campo de la ética en general, de la educación en valores en particular, permanezca en un estado de latencia. Si aceptamos la teoría de Aristóteles de que la virtud es un hábito, una costumbre aprendida, podemos entender que las acciones contrarias al bien común pueden crecer al existir el desconocimiento y, por ende, el desinterés de la educación en valores desde los primeros años.

En particular, en el caso de México, la educación en valores se imparte desde los primeros años de educación básica con el título de "*Desarrollo personal y para la convivencia*", campo que comprende tres aspectos: formación moral, formación cívica, y cuidado de sí mismo, que involucra asignaturas como el civismo, la formación artística y la educación física (SEP, 2011).

Formalmente, la educación en valores está incluida; más adelante se analizarán los factores que requiere para ser efectiva, es decir, dejar de ser sólo un discurso integrado a los planes de estudio y adquirir vitalidad que permita al educando asumir sus derechos, libertades y responsabilidades, para ir formando a un verdadero ciudadano.

El derecho a la salud está vinculado con el nivel de riqueza, como demuestran algunos datos: el porcentaje de partos atendidos por personal especializado en Brasil era de 72%, por 20% de la población

(quintil)²¹ más pobre, que ascendía a 99% por el quintil más rico; en Bolivia ese mismo porcentaje varía entre 27% por el quintil más pobre y 98% por el quintil más rico. En Brasil, la desnutrición infantil revela una diferencia de 20% entre el primer y el último quintil (23% contra 2%).

En cuanto a la educación, destacan los progresos en el gasto público, que se ha duplicado entre 1980 y 2000 de 3.1% hasta 6.3%. Sin embargo, los mayores progresos afectan la extensión de la escolarización primaria, lo que es un óptimo punto de partida, pero no suficiente para crear un capital humano. La falta de integridad social constituye un problema aún más grave en la región, debido a que los niveles de pobreza, desigualdad y falta de empleo formal y de calidad constituyen las mayores deficiencias de las democracias latinoamericanas.

La falta de bienestar económico y de equidad social es una fuente de inestabilidad y fragmentación social; de frustración de las reformas económicas y de los progresos constitucionales y legislativos. Es por ello que a la luz de los indicadores, la perfección de la bondad de la democracia y los gobiernos que emanan de ella es discutible, toda vez que, en las dos últimas décadas del siglo xx, más de 40% de los hogares eran pobres, es decir, que su ingreso no era suficiente para cubrir las necesidades básicas.

²¹ Quintil: unidad de medida que proviene del latín "*quintus*" quinto, se utiliza para definir sectores socioeconómicos, específicamente caracteriza la distribución del ingreso de una población humana.

Aunque los niveles de pobreza sean referencia, lo que destaca más son los enormes niveles de desigualdad, ya que América Latina es la región que registra las mayores desigualdades del mundo en la distribución del ingreso y poder. Por otra parte, el desempleo ha aumentado en toda la región entre el año 1990 y 2002. La falta de empleo de calidad y de protección laboral y las discriminaciones laborales son factores que inciden muchísimo en las desigualdades sociales: en los países de la región, los ingresos laborales explican entre 71 y 92% de la desigualdad medida por el coeficiente de Gini.²²

El empleo femenino y juvenil se concentra en el sector informal o en sectores de baja productividad y rentabilidad. Pese a que se ha registrado una mejora paulatina entre 2002 y 2006 en diversos indicadores, los jóvenes y las mujeres tienen una posición abiertamente discriminada en el mercado del trabajo y en la protección laboral. De hecho, han proliferado las contrataciones consideradas atípicas y se mantiene la tendencia a la reducción del porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de seguridad social y salud; se trabaja ahora con los contratos por tiempo *out sourcing*.

Volviendo al estudio realizado en 2009, México obtiene calificaciones por abajo de la media, con la cual se evalúa a todos los países participantes:

²² El Coeficiente de Gini es un indicador ideado por el estadístico italiano Corrado Gini, éste coeficiente es usado para medir el nivel de desigualdad existente entre los habitantes de una región. Generalmente, es más utilizado en lo referente a desigualdad en los ingresos, es decir, lo que mide este coeficiente es hasta qué punto la distribución de los ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución equitativa.

es notable el desconocimiento de las cuestiones que atañen al desarrollo sociopolítico. En el caso de los alumnos españoles, las puntuaciones más bajas se refieren a actitudes hacia su país, en la sensación de “eficacia política interna”, en la importancia que dan al modelo de ciudadanía convencional, destaca su intención de ejercer el voto de forma informada en las elecciones, pero es escasa la participación en organizaciones de distinto tipo y en conversaciones sobre temas sociales y políticos con sus padres y amigos sobre estos tópicos.

Los países de AL se han enfocado en regular, por medio del derecho, política y la participación del Estado, el establecimiento formal de principios, costumbres y reglas que promuevan buenas acciones enfocadas a la justicia, libertad y fraternidad entre los ciudadanos, que permitan la sana armonía, y se crean sanciones para castigar las aptitudes desfavorables; sin embargo, al día de hoy se presentan constantes movimientos sociales que reclaman las acciones de opresión, desigualdad y hostilidad que, se vive entre los ciudadanos.²³ Dichos actos dejan ver que de manera individual, se presenta una carencia de valores morales o bondad moral, que concientice y disponga a los hombres a tener la aptitud para realizar buenas acciones.

²³ O'Donnell (1994), Favela y Guillen (2009), PNUD (2003), Figueroa y H. Moreno (2009), Encuesta nacional sobre valores, actitudes y opiniones (2012), Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat (2014).

Ante esta situación, los países de América Latina han recibido apoyo en forma de asesorías y aportaciones económicas de la sociedad civil, agencias de cooperación, bancos de desarrollo a favor del EPT (Educación Para Todos, UNESCO), para contribuir a lograr las seis metas de este programa, que incluyen: la educación y cuidado de la primera infancia, educación primaria universal, el aprendizaje de jóvenes y adultos, la alfabetización, la paridad de género y la calidad de la educación.

La influencia de dos instituciones internacionales ha impactado en el desarrollo de los países de América Latina: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ambos realizan préstamos para proyectos educativos; sin embargo, autocrítica este apoyo, ya que además de tener, por la propia naturaleza de la institución, el interés financiero, se enfoca a concepciones neoliberales del modelo económico y de globalización. Los países de América Latina que reciben estos recursos educan para la productividad, sin considerar la ciudadanía y el potencial de los ciudadanos, dejando a un lado el bienestar de la población, el desarrollo humano y la vida digna y la justicia.

La UNESCO, a través de su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, es la institución que lleva a cabo un proceso de revisión de los avances y desafíos pendientes en la región. El informe UNESCO ofrece el siguiente panorama a mejorar en América Latina: (UNESCO, 2013):

- ≈ No existe un avance equitativo en todos los países.
- ≈ Desigualdad reflejada en la clase social, condición indígena y la zona de residencia.

- ≈ Atraso en la calidad de la educación: contempla no sólo considerar los logros, condiciones, procesos y aspectos académicos, sino tomar en cuenta los factores sicosociales y ciudadanos.
- ≈ En educación primaria: proveer mejores condiciones para que los niños y adolescentes en situación de mayor desventaja no deserten de la escuela.
- ≈ Educación secundaria: bajo acceso de jóvenes en situación de pobreza y de zonas rurales al sistema educativo.
- ≈ Educación superior: crecimiento inequitativo, favoreciendo principalmente a los sectores de mayores ingresos y de zonas urbanas.
- ≈ Persistencia de patrones discriminatorios, tanto en términos culturales como pedagógicos e institucionales en la educación.
- ≈ En los docentes: salarios y condiciones laborales deficientes, formación inicial de baja calidad, y oportunidades de desarrollo profesional limitadas.
- ≈ Clima escolar: promover una sana convivencia, entendido como la promoción de relaciones respetuosas, no discriminatorias, de sana convivencia. Los alumnos de mayor nivel socioeconómico tienden a asistir a escuelas con mejores indicadores de clima escolar.
- ≈ Educación ciudadana: que se enfoque al desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para la participación ciudadana y política, en la que los alumnos aprendan, además de

contenidos, el cómo mejorar sus relaciones sociales e involucramiento en la sociedad de la que son parte.

- ≈ La adquisición de estas competencias requiere la experiencia directa de participación de los estudiantes, en la dimensión cívico-política y civil-comunitaria. La escasa atención de la política educativa y la vida escolar repercute en el asunto fundamental de la educación: la formación de la persona-ciudadana, ya que, jurídicamente, los valores de la educación buscan la dignidad de la persona, la democracia como forma de convivir (no sólo electoral y de estructura de gobierno). el desarrollo económico, y mejor calidad de vida con base en el cuidado de los recursos.

En otro estudio, se analiza que, en el caso de la educación básica, la desigualdad ya no se ve reflejada entre quienes acceden y permanecen en el sistema educativo, sino entre quienes reciben o no una educación de calidad. Para los niveles medio superior y superior, la desigualdad persiste en todos los aspectos: ingreso, continuidad escolar y calidad de las escuelas.

Una vez mencionadas algunas características y perspectivas que se establecen como primordiales en el tema de la educación, en el siguiente apartado se aborda el enfoque de política educativa que ejercen México y Costa Rica.

Para el siguiente análisis, se tomará la perspectiva de Rubio, que plantea un esquema para desarrollar la educación cívica democrática, construir la civilidad basada en la solidaridad, el diálogo intercultural con

franqueza, que impulse con dinamismo la participación social en los debates cívicos culturales de cada sociedad (Rubio, 2005).

Este autor establece tres fases de la educación cívica democrática:

1. La toma de conciencia cívica: es la fase más difícil. Implica un proceso por el cual el ciudadano asume la civilidad dentro de su propio contexto.
2. La fase instructivo-educativa, a realizar por las instituciones escolares, de manera informal en los medios de comunicación, en las redes, etc., es la fase en la cual el individuo asimila sus derechos y deberes.
3. La fase de responsabilidad ciudadana es cuando se ejercen maduramente los valores democráticos en cada momento dentro de la sociedad.

Este esquema analítico con sus tres fases será tomado en principio para analizar el desarrollo de la democracia para el caso de México y Costa Rica, a partir de sus políticas educativas, y permitirá generar propuestas de educación cívica en favor de la participación social y el desarrollo de la democracia en ambos países.

3.2 Análisis comparativo entre México y Costa Rica

En este apartado se abordan tanto similitudes como diferencias en los países en estudio en el ámbito de la democracia y de la educación, y esto desprende indicadores importantes para el análisis.

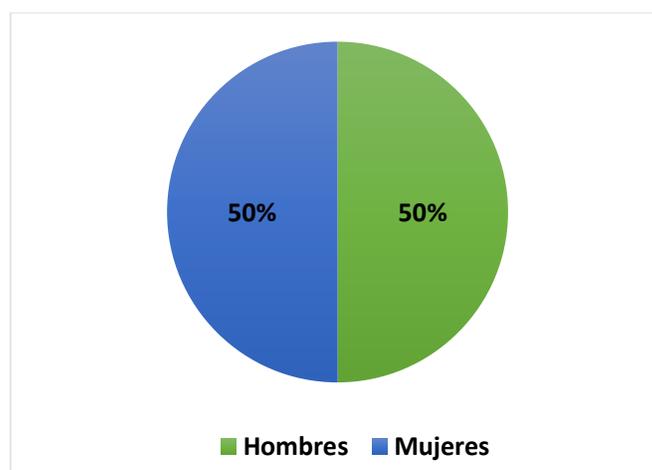
México y Costa Rica son países latinoamericanos que comparten una historia, inmersos en la época colonial en la Nueva España que

comprendía territorios de México y la actual Centroamérica. Costa Rica pertenecía a la capitanía de Guatemala; por ello participan de la misma fecha de inicio y conclusión del movimiento independiente. Costa Rica siguió siendo parte de México en el efímero imperio protagonizado por Agustín de Iturbide.

Costa Rica, al igual que México, tenía a la llegada de los conquistadores españoles, una vasta cultura que sería destruida con la Conquista; son asimilados a la cultura hispánica, en principio, a través del lenguaje y la religión.

Costa Rica posee una población de 4 millones 909 mil habitantes (2015), de las cuales 2 millones 453 mil 998 personas son hombres y 2 millones 555 mil 002 son mujeres. Tiene una densidad poblacional de 95 habitantes por kilómetro cuadrado.

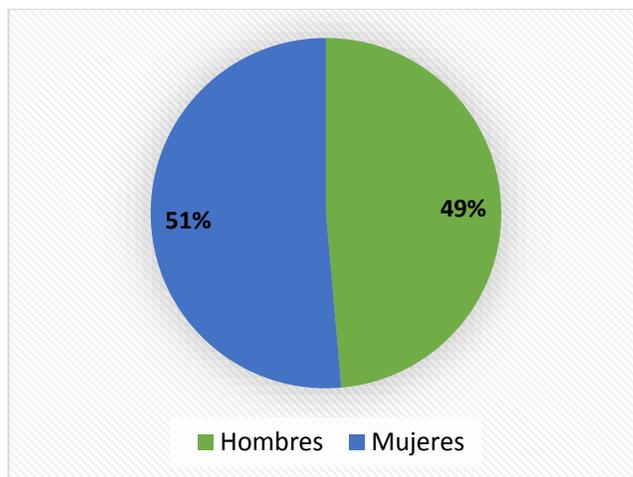
Población total en Costa Rica: hombres y mujeres, 2015



Fuente: <https://www.datosmacro.com/paises/costa-rica>

Para el caso de México, la población total en 2015 fue de 121 millones 6 mil habitantes, de los cuales 58 millones 808 mil 916 son hombres y 62 millones 197 mil 84, son mujeres, como se representa en la siguiente gráfica.

Población total en México: Hombres y mujeres, 2015



Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx>

Costa Rica tiene una tasa de incidencia de pobreza de 21.7%, y su esperanza de vida al nacer es de 73 años. Se ubica en el rango de ingresos mediano alto, con una población rural de 1 145 869, y una población urbana de 76%.²⁴

²⁴ Véase <http://datos.bancomundial.org/pais/costa-rica>.

La población urbana se refiere a las personas que viven en zonas urbanas según la definición de la oficina nacional de estadística. Se calcula utilizando las estimaciones demográficas del Banco Mundial y las Proporciones Urbanas de las Perspectivas de Urbanización en el Mundo de las Naciones Unidas.

Costa Rica experimenta, como México, la transformación de su población rural a urbana. De acuerdo con datos del Banco Mundial, la población urbana es el 76% del total. El 24% es población rural (1 752 320 habitantes). Si bien la población rural no es mayoritaria, su importancia radica en que es en el campo donde se generan los alimentos necesarios para la población urbana y rural. Hasta principios del siglo XXI las comunidades rurales de Costa Rica están carentes de programas que permitan su calidad de vida.

Erika Bonilla (2008)²⁵ realiza al respecto un importante estudio sobre las comunidades rurales de Costa Rica, los hallazgos que encuentra son reveladores: hay desempleo, lo que limita el desarrollo integral; existe aislamiento de poblaciones y se carece de programas comunitarios que respondan a las necesidades y demandas de las comunidades. Los precios de la producción agrícola son irrisorios, pese a su calidad; sigue presente la explotación de la mano de obra; el comercio no se interesa en pagar precios justos. Los campesinos no tienen otras opciones para obtener ingresos.

Un hecho que refiere y que es importante para esta investigación es que se ha perdido la riqueza de los bienes intangibles de cultura, es decir, no

²⁵ Educadora, graduada en la Universidad de Costa Rica (UCR) en Diplomado. Cursó sus estudios de profesorado y licenciatura en la Universidad Nacional (UNA), Máster en Educación Rural Centroamericana, Universidad Nacional (UNA). Ha trabajado como directora y docente de una escuela ubicada en una comunidad rural.

se refuerzan valores tradicionales y destrezas relacionadas con elementos de su entorno.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en un análisis de 1999, observa que, si se desea que el medio rural contribuya al desarrollo del país, se requiere invertir en dar mantenimiento y construir vías de comunicación, tener el abasto de agua potable en las comunidades en un cien por ciento y mejorar el sistema de transporte.

Según el Noveno Informe del Estado de la Nación (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2003), se documenta de forma clara la falta de asociación entre el crecimiento de los sectores productivos y su capacidad para generar empleos. Este texto dice, específicamente, que la insuficiencia en la generación de empleos de calidad, aunada al aumento en la desigualdad en el ingreso, son dos de las posibles razones por las que no ha disminuido la pobreza.

El Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2004) argumenta que, durante la década de los noventa, las oportunidades de empleo de la población no mejoraron significativamente. Según este documento, para el año 2000, de los 13.7 millones de ocupados en Centroamérica, 39.3% lo estaba en el sector informal, 30.6% en actividades agropecuarias, y 30.1% en el formal. En el sector agrícola, 18.7% del empleo corresponde a la actividad realizada por cuenta propia y familiares, que es un tradicional reducto de pobreza; 5.4% a pequeñas fincas que emplean un máximo de cinco trabajadores, y sólo 6.6% corresponde al sector agropecuario moderno, que son medianas o

grandes fincas, con aplicación de tecnología y mecanización, y que emplean un número alto de obreros.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2001), indican que la incidencia de la pobreza total se ha estancado entre 18.5% y 21.7%, desde 1994. Desde un punto de vista ético, la continuidad de esta situación resulta inaceptable y obliga a revisar integralmente los programas de inversión social y las políticas contra la pobreza.

La educación básica es fundamental para el fortalecimiento y enriquecimiento de la democracia; en Costa Rica la alfabetización fue el primer paso para el ejercicio democrático de los procesos electorales. Por ello, la inscripción de prácticamente toda la población masculina adulta, con independencia de su etnia y condición de clase, y la elevada asistencia a las urnas, le dieron a Costa Rica una estratégica base institucional.

En particular, el periodo entre 1889 y 1913 fue crucial en la historia de Costa Rica, ya que entonces se constituyeron prácticas electorales estables y periódicas, con espacios cada vez más amplios para los grupos de oposición y en un contexto en el cual el sufragio se expandió decisivamente.

Además de la educación en Costa Rica, la democracia se dinamizó en la inscripción electoral, producto de la creciente competencia entre los partidos que se intensificó después de 1902. En ese tiempo, en su afán por capturar el mayor número posible de sufragios, los partidos se esforzaron por empadronar y movilizar a todos los varones costarricenses

que podían calificar para votar, independientemente de su etnia o condición social.

Contrasta con lo que ocurría en México en ese periodo. Se vivía la etapa porfirista, el inicio de la Revolución y la lucha entre caudillos, todavía habrían de pasar cuatro años de guerra antes de iniciar la conformación del Estado mexicano. Las primeras elecciones eran más de nombre que reales, la falta de comunicación, el analfabetismo y la nula cultura cívica agobiaban al gobierno posrevolucionario.

En México, en 1895, con una población de 12.6 millones de habitantes, el analfabetismo era propio de 6 millones de mexicanos mayores de 15 años que no sabían leer ni escribir. En el año 2010, el censo contabilizó una población de 112.3 millones de habitantes, de los cuales 5.4 millones de personas viven aun socialmente relegados por no saber leer ni escribir. Esto quiere decir que desde tres lustros antes de la Revolución Mexicana y hasta 2010 sólo se ha disminuido la cifra de analfabetos en aproximadamente 600 mil personas.

Actualmente se reconoce otra clasificación: la de los *analfabetos funcionales*, que son aquellas personas que en algún momento de su vida aprendieron a leer y escribir, pero por la poca o nula práctica pierden esta habilidad, no son competentes para leer, o si leen, lo hacen de manera mecánica, sin llegar a la comprensión de lo leído. La situación es compleja, pues si una persona no sabe leer, no entiende lo que lee, no le gusta leer; anula uno de los métodos esenciales para recibir la educación moral y, con ello, adquirir el criterio crítico ciudadano, acciones todas que fortalecen y consolidan la democracia.

La educación permite y motiva la participación social en la democracia. Empero, existen factores externos que desactivan la participación y la educación. Uno de ellos es la pobreza, una forma de la violencia; la no estabilidad y la ausencia de libertades políticas.

Si existen problemas para cubrir la demanda educativa de educación básica, el panorama es peor en lo que respecta a la educación moral, pese a que han existido autores que han impulsado la educación en valores con diferentes estrategias.

a) Comparación socioeconómica

A lo largo del tiempo, México y Costa Rica han tenido un desarrollo un tanto similar en diferentes aspectos. A continuación, se hará una breve comparación para reforzar este punto, utilizando indicadores macroeconómicos y sociales globales.

Tanto para Costa Rica como para México, con la finalidad de analizar la calidad de vida e igualdad en la distribución del ingreso, se toman en cuenta el PIB, el coeficiente GINI, el alfabetismo y el de niveles de pobreza.

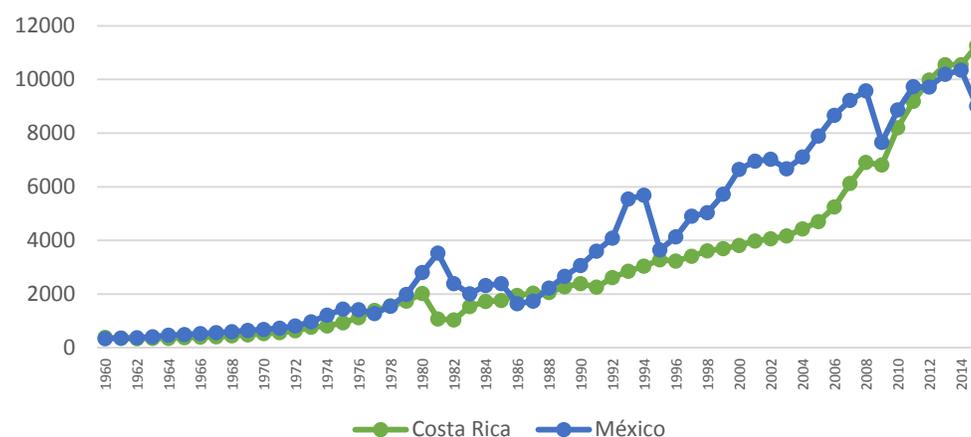
El producto interno bruto *per cápita* es la suma de todos los bienes y servicios producidos por un país a lo largo del año, dividido por el total de la población estimada a la mitad de ese mismo año. Este indicador se utiliza de manera internacional para medir el potencial económico de los países y puede ser utilizado como medida indirecta de bienestar de la población.

En el caso de Costa Rica y México, ambos países muestran un crecimiento constante y similar hasta la primera mitad de la década de los setenta

(Gráfico 1); para la segunda parte de esta década, México tiene un ligero repunte, pero no se mantiene constante, pues pasa lo mismo a principios de la década de los ochenta y noventa. Las caídas tan abruptas del PIB *per cápita* en el caso mexicano a lo largo de casi cinco décadas, nos muestran una inestabilidad constante en el crecimiento económico del país y, a su vez, en la calidad de vida de los habitantes.

Gráfica 1: PIB *per cápita*, México y Costa Rica, 1960-2015

(Precios corrientes, US DLL)



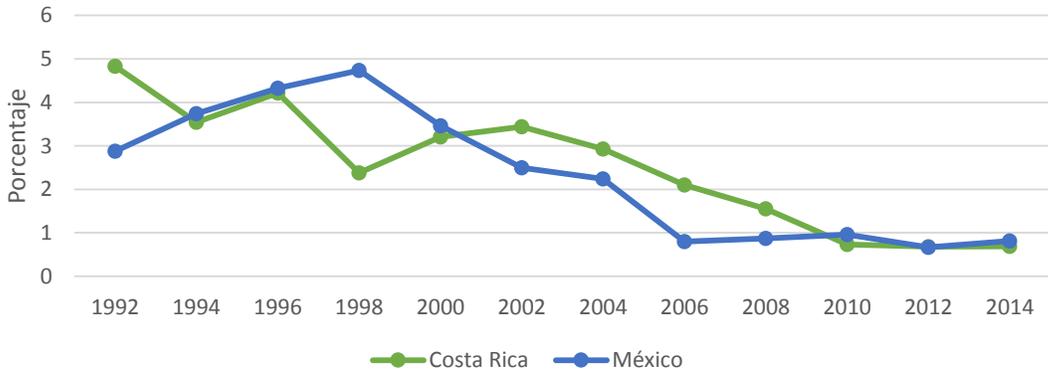
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016)

En el caso de Costa Rica, los periodos de crecimiento constante han sido más largos. Al igual que México, a principios de la década de los ochenta tuvo una importante caída; sin embargo, su recuperación y persistente crecimiento, durante el periodo analizado, es evidente, tanto que para 2012 el indicador es superior al de México, y para el año de 2015 las tendencias de avance son totalmente opuestas.

La brecha del porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea con ingresos menores a 1.9 dólares al día, es un indicador que refleja la profundidad de la pobreza y su incidencia en la sociedad. Entre más alto es el porcentaje, el nivel de pobreza es más marcado.

En Costa Rica y México, la reducción de la pobreza se ha comportado de manera muy similar. Como se muestra en la gráfica 2, la tendencia a la disminución del porcentaje es clara con algunos periodos de aumento significativo de 1994 a 1998. Al final de los años comparados, se nota una igualdad en el comportamiento del indicador, estando Costa Rica (0.69) apenas por debajo de México (0.81) con menos de .1 puntos porcentuales en 2014.

Gráfica 2: Brecha de pobreza de personas que ganan 1.90 dólares al día (Porcentaje)



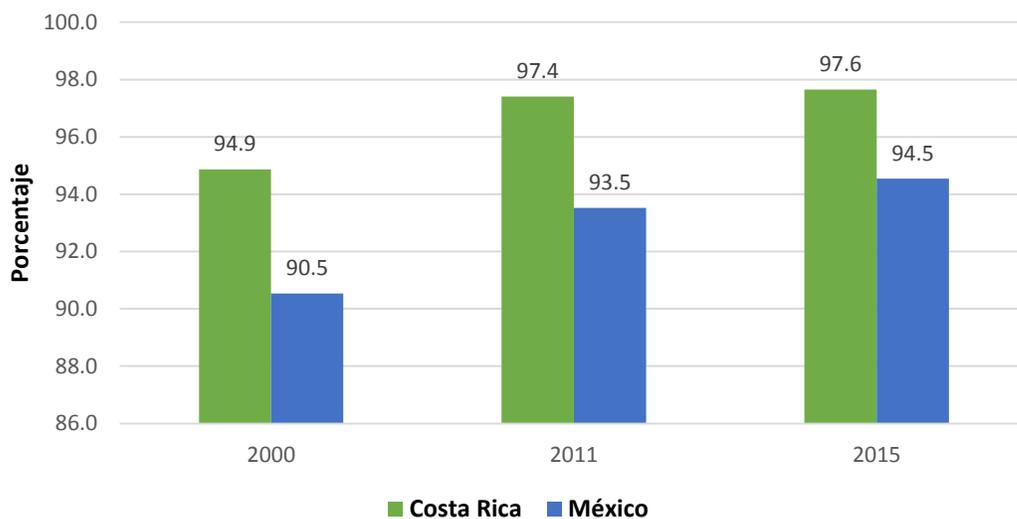
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016)

Nota: Los años analizados en la serie de tiempo, fueron seleccionados de manera bianual por coincidencia de datos en ambos países, ya que México reporta la cifra de esa manera.

Por otro lado, la tasa de alfabetismo en adultos brinda un panorama general del desarrollo del país. Específicamente, nos indica que entre menor sea la población analfabeta, menor será la necesidad de expandir la oferta de educación y se tendrá una población con mayores herramientas y habilidades.

En el caso de la tasa de alfabetización, Costa Rica ha mostrado mejores resultados a lo largo del tiempo. En la gráfica 3 se muestra cómo el país antes mencionado ha mantenido 3.8% más que México en promedio durante los años comparados, acercándose a la erradicación del analfabetismo en su país.

Gráfica 3. Tasa de alfabetización de adultos, población de 15 años o más (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

Nota: Los años analizados en la serie de tiempo, fueron seleccionados por coincidencia de datos para ambos países en la base de datos.

Existe otra posible interpretación del porqué se percibe a Costa Rica como un país con resultados más positivos en cuanto a la educación moral; ésta se relaciona con la menor extensión territorial y menor población que posee en comparación con México. En México encontramos diversas regiones naturales, varios conglomerados urbanos, entre ellos las tres principales son la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, una concentración urbana calificada como megalópolis, y dos menores que son la zona conurbada de Guadalajara y la de Monterrey.

En cuanto a tradiciones y costumbres, existe una diversidad cultural y lingüística relevante con más 115 lenguas originarias. En las comunidades pequeñas la vida se vive en otro tiempo y con valores diferentes al de las concentraciones urbanas. Si bien el proceso de urbanización continúa, aún podemos encontrar rancherías, pequeñas comunidades de menos de cien mil habitantes.

En el caso de Costa Rica, existen ciudades importantes y también comunidades pequeñas. Al respecto, autores que analizan el porqué de las conductas ilícitas, plantean la hipótesis de que en las comunidades pequeñas la proximidad, la cercanía entre los habitantes, la relación por lazos familiares o amistosos, llevan a tener un control o incluso autocontrol de los ciudadanos; es decir, en un contexto en el que todos se conocen, una acción ilícita es del conocimiento de todos y recibe de inmediato la condena social, que puede llevar al ostracismo al infractor.

En cambio, en los grandes conglomerados urbanos, la cercanía es lejanía; se vive en contextos sobrepoblados, pero se está lejos de conocer o intimar con todos ellos. Surge la desconfianza, la indiferencia y la falta de solidaridad; esta condición lleva al anonimato. Por otro lado, permite

a los habitantes cometer ilícitos sin temor a ser condenados de inmediato por el grupo social.

El desarrollo moral parece estar más desarrollado en Costa Rica y se expresa en una característica de su gobierno: la ausencia de ejército que implica una consideración pacifista. El apelar a la paz, a la argumentación como medio de resolver los conflictos al interior y con los países del mundo los convierte en promotores de la cultura de la legalidad y de la paz.

En el caso de México es diferente, la idea de hacer uso de la fuerza es uno de los principios vigentes para resolver los conflictos; esta influencia bélica es perniciosa, no sólo por el gasto exagerado en seguridad, que se traduce en la compra de armas, pago de asesoramiento militar y compra de equipo de espionaje, por mencionar lo más reciente que los medios de comunicación y las redes sociales han dado a conocer, sino porque atenta contra la vida de los comunicadores que investigan y difunden los ilícitos cometidos, de la población en general, que vive con miedo e inseguridad ante los altos índices de criminalidad: desapariciones, secuestros, extorsiones, "cobro de piso", trato de personas, negocios todos ligados al narcotráfico.

b) Gasto gubernamental en educación

Este indicador nos muestra el total de recursos que destina el país para atender la demanda educativa en todos los niveles y modalidades de servicio, así como en otras actividades inherentes. Al ser expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto, se interpreta como una medida de esfuerzo relativo del país y permite una comparación con otros

países. El siguiente cuadro nos muestra el gasto público entre México y Costa Rica.

Gasto público México y Costa Rica 2000-2015
(Millones de dólares)

Fecha	México	Costa Rica
2000	154,663.3	2,744.0
2001	171,882.5	3,085.5
2002	173,671.6	3,260.5
2003	145,773.8	2,686.8
2004	133,956.0	2,550.1
2005	153,823.1	2,673.5
2006	175,951.7	2,817.8
2007	177,936.7	2,923.9
2008	193,366.7	3,298.7
2009	181,488.6	3,751.1
2010	211,689.6	5,243.7
2011	227,893.3	5,405.0
2012	263,598.6	6,532.9
2013	266,540.9	7,263.0
2014	276,700.1	7,399.6
2015	290,385.6	9,630.5

Fuente: Elaboración propia con base en <https://www.datosmacro.com>.

Dentro de esta partida de gasto público tenemos el siguiente cuadro y gráfica que nos muestran el gasto en educación desde 2000 hasta 2015, que es nuestro periodo de estudio en ambos países. En Costa Rica se ha mantenido en crecimiento constante, pero con un despegue importante

a partir de 2008, cuando comienza a separarse de México, con más de un punto porcentual. Esto indica que mientras México, en un periodo de 10 años, se ha mantenido invirtiendo el mismo porcentaje en educación (5.1). Costa Rica ha aumentado el gasto en este rubro y ahora supera el 7%, porcentaje que compite con países²⁶ como Nueva Zelanda (7.2). Finlandia (7.1) y Noruega (7.3).

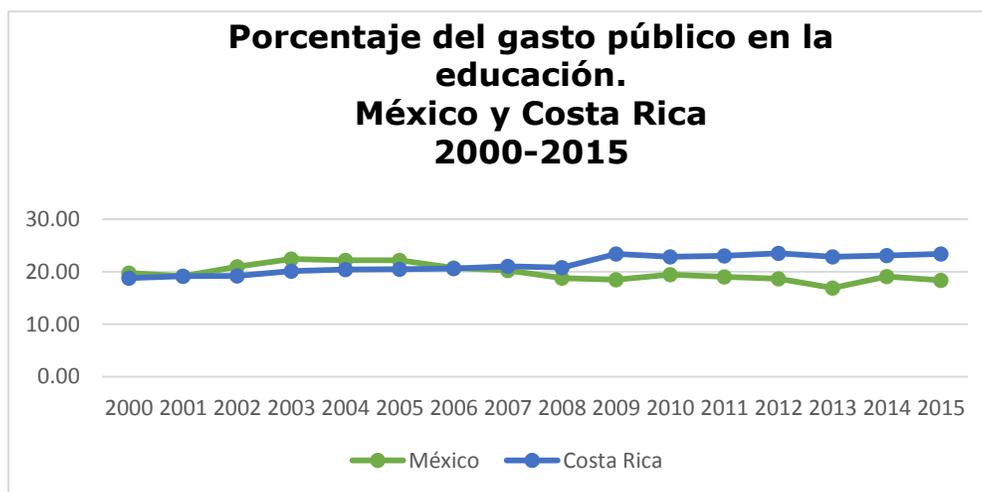
**Porcentaje del gasto público en la educación.
México y Costa Rica
2000-2015**

Fecha	México	Costa Rica
2000	19.78	18.82
2001	19.15	19.15
2002	20.97	19.24
2003	22.44	20.15
2004	22.20	20.43
2005	22.19	20.52
2006	20.75	20.64
2007	20.25	21.02
2008	18.80	20.81
2009	18.47	23.41
2010	19.43	22.88
2011	19.01	23.01
2012	18.67	23.5

²⁶ Dato para 2012, obtenido del Sistema de Datos del Banco Mundial, por no mostrar datos más recientes. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016)

2013	16.93	22.83
2014	19.07	23.11
2015	18.36	23.41

Fuente: Elaboración propia con base en <https://www.datosmacro.com>.



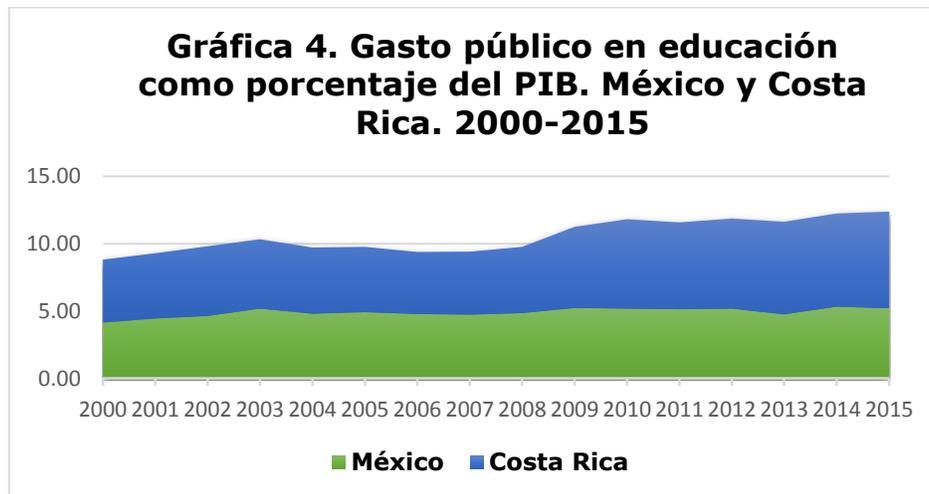
Fuente: Elaboración propia con base en <https://www.datosmacro.com>.

El gasto público o gasto social, en América Latina, ha ido aumentando en los últimos años casi para todos los países, este gasto implica una proporción de la riqueza producida por cada país y destinada a diferentes rubros sociales: protección social, salud, vivienda y también educación. México, aunque con un crecimiento lento, se ha visto favorecido en el trayecto de más de una década; sin embargo, ha disminuido al final del periodo en estudio, por su parte, Costa Rica ha incrementado su porcentaje de manera significativa en comparación a México, de encontrarse en 4.68 en el 2000 a 7.18 en 2015.

**Gasto público en educación como porcentaje del PIB.
México y Costa Rica, 2000-2015**

Fecha	México	Costa Rica
2000	4.14	4.68
2001	4.43	4.85
2002	4.64	5.17
2003	5.18	5.15
2004	4.80	4.91
2005	4.91	4.84
2006	4.76	4.62
2007	4.73	4.66
2008	4.84	4.92
2009	5.21	6.04
2010	5.18	6.63
2011	5.13	6.45
2012	5.17	6.68
2013	4.75	6.87
2014	5.31	6.93
2015	3.90	7.18

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial.
<http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

Con base en la gráfica anterior se puede decir que existe un tradicional desencuentro paradójico entre las políticas públicas y el desarrollo de la educación rural, enmarcado en una serie de razones, entre las cuales se encuentran: a) la ausencia de políticas y carencia de estrategias sostenibles para el desarrollo rural del país; b) las políticas educativas que no se desprenden de las políticas sociales, y, c) la enseñanza así como el aprendizaje tienen un carácter genérico enfatizado a las zonas urbanas, dejando de lado las poblaciones rurales. Para ello ejemplificamos este contexto con el PIB *per cápita* destinado a la educación, como se muestra a continuación.

**PIB *per cápita* destinado a la educación.
México y Costa Rica. 2000-2015
(Dólares)**

Año	México	Costa Rica
2000	352	231
2001	404	254
2002	409	297
2003	363	223
2004	327	206
2005	371	212
2006	392	227
2007	381	245
2008	378	272
2009	345	348

2010	418	483
2011	434	501
2012	475	611
2013	443	642
2014	505	648
2015	498	858

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

Lo que se observa en el cuadro anterior es que, al inicio del periodo, la participación *per cápita* era casi similar entre ambos países, para 2015 es mucha la diferencia entre Costa Rica y México. Cabe reconocer que la población de México ha crecido más que la de Costa Rica de 2000 a 2015, como se muestra a continuación:

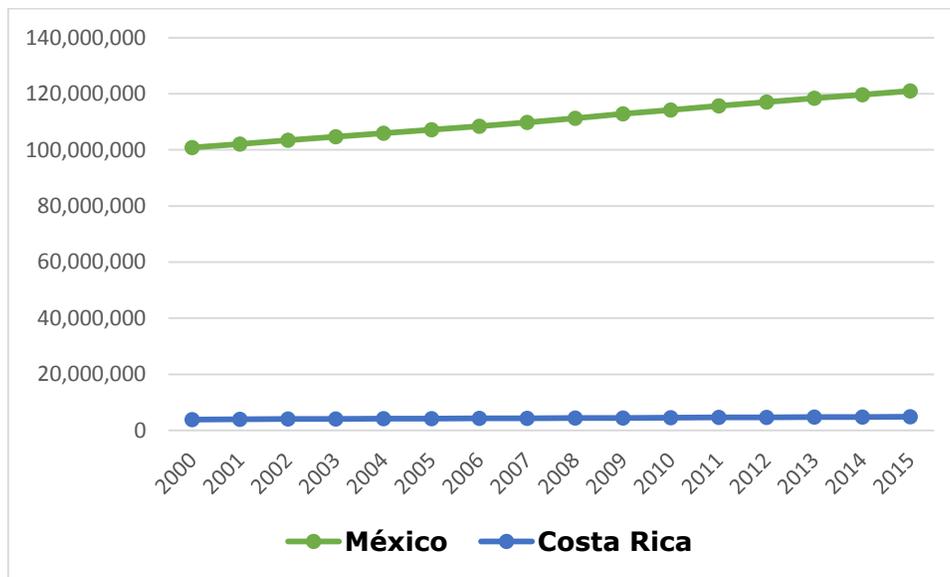
Población total de México y Costa Rica, 2000-2015

Año	México	Costa Rica
2000	100 896 000	3 810 000
2001	102 122 000	3 953 000
2002	103 418 000	4 022 000
2003	104 720 000	4 086 000
2004	105 952 000	4 152 000
2005	107 151 000	4 215 000
2006	108 409 000	4 279 000
2007	109 787 000	4 340 000
2008	111 299 000	4 404 000
2009	112 853 000	4 469 000

2010	114 256 000	4 534 000
2011	115 683 000	4 592 000
2012	117 054 000	4 652 000
2013	118 395 000	4 713 000
2014	119 713 000	4 793 000
2015	121 006 000	4 851 000

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial.
<http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

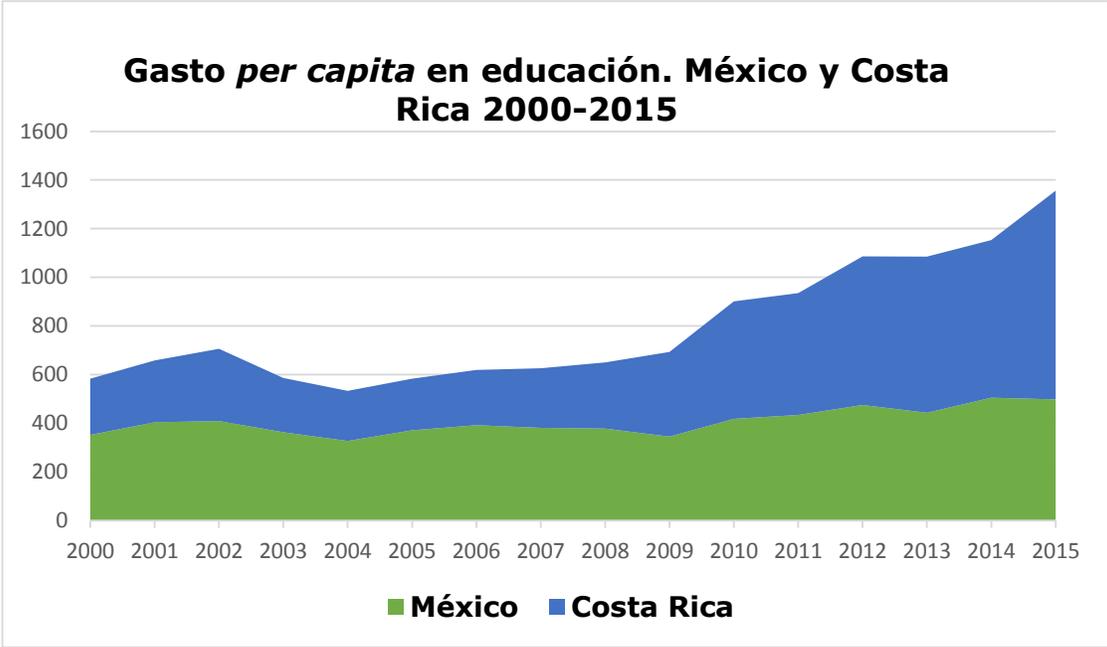
Representación gráfica de la población total de México y Costa Rica, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial.
<http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

En esta gráfica se puede apreciar el incremento poblacional del periodo en estudio entre México y Costa Rica, el cual ha permanecido en una cifra prácticamente constante para Costa Rica; sin embargo, para México, es

desmesurado: casi 21 millones de habitantes más en 15 años, lo que implica que el gasto distribuido entre los habitantes, *gasto per cápita* en educación, sea reflejado con una tendencia inferior a Costa Rica, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/> (11/03/2016).

La gráfica anterior nos muestra la relación del *gasto per cápita* entre México y Costa Rica durante 2000-2015. Lo que se observa es el incremento considerable que Costa Rica ha tenido, sobre todo a partir del 2009 de 349 dólares a 484 para el siguiente año, hasta llegar al 2015 con 858 dólares, lo que equivale que el gobierno costarricense gasta 858 dólares por persona; sin embargo, del 2011 al 2012 el incremento en México es muy bajo, de 41 dólares por persona; al año siguiente cae, lo que implica que el gobierno mexicano destina una cantidad similar o constante prácticamente en más de una década.

Una educación descontextualizada y aislada de su entorno viene a debilitar las estructuras de participación local, lo que provoca situaciones de aislamiento y discriminación. Es importante aclarar que muchas veces las personas con una escasa educación formal se sienten atemorizadas ante el aparato estatal, y por ello visualizan menos opciones de gestión ante las instituciones estatales, lo que impide la construcción de la ciudadanía.

Algunas perspectivas indican que el problema podría afrontarse desde el concepto del capital social de las comunidades, lo cual implica la práctica y el reconocimiento de ciertos valores, para así conformar un Estado democrático que conjunte la diversidad del ser humano.

La sociedad global requiere el desarrollo de habilidades comunicativas, autogestionarias, críticas y solidarias; la educación y los diversos programas que se dan en las comunidades: salud, recreación, servicios profesionales, entre otros, deben adaptarse a la realidad en la que se desenvuelven, y contribuir para que sus integrantes se inserten adecuadamente en ese mundo globalizado. Para la autora, los ciudadanos que piensan, que se comprometen y que actúan, contribuirán a construir una mejor sociedad.

c) Democracia en México y Costa Rica

Al vincular las variables económicas con las políticas, como en el caso de los países desarrollados, muestra que el sistema ideal para llevar a cabo el desarrollo es la democracia. La mayoría de los países en América Latina se ostentan como democráticos, como lo muestra el reporte anual de

Freedom House 2017 ²⁷ en el cual sólo 5 de los 32 países con resultados no cuentan con un sistema democrático; entre ellos se encuentran Cuba y Venezuela.

Seguir las teorías modernistas llevaría a pensar que instituyendo la democracia se garantizaría el desarrollo, además de que el ejercicio de los valores democráticos en cada país aseguraría una democracia consolidada. Valores como la libertad y la confianza, que fortalecen al sistema democrático, también redundaría en la estabilidad de la sociedad.

El México posrevolucionario fue conformando sus instituciones; un papel central son los partidos políticos que fueron consolidándose, como el partido PNR, PRM y posteriormente el PRI el cual conservó el poder por 72 años, hasta el 2000 en que el PAN asciende al poder y se da la alternancia. En este contexto, Woldenberg muestra una imagen optimista por los logros de la democracia que seguirán. Después de los gobiernos priístas,²⁸ Woldenberg observa que México, desde 1977, se encaminaba ya a la democracia, de ahí la presencia cada vez mayor de la diversidad

²⁷ Este indicador parte del reporte anual de Freedom in the World (Libertad en el Mundo), que mide la democracia con base en los derechos políticos y libertades civiles, en todos los países del mundo, incluyendo los 35 de las Américas. "Freedom House, founded in 1941, is an independent watchdog organization dedicated to the expansion of freedom and democracy around the world. For this organization freedom is possible only in democratic political environments where governments are accountable to their own people; the rule of law prevails; and freedoms of expression, association, and belief, as well as respect for the rights of minorities and women, are guaranteed." <https://freedomhouse.org/about-us>, fecha de consulta (11/03/2017).

²⁸ Si bien la denominación del partido ha cambiado: Partido Nacional Revolucionario (PNR) de 1928 a 1938. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de 1938-1946 y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de (1946-2000),

política que configura un sistema de pesos y contrapesos, que es expresión de la democracia electoral (Woldenberg, 2007).

Woldenberg hablaba, en 2007, del tránsito a la democracia con la alternancia en el 2000, empero, la transición fue insuficiente ante la corrupción de las élites y la cultura parroquial que predomina en el país. Siguen, entonces, presentes el déficit del Estado de Derecho, la desigual apropiación de los derechos por parte de la ciudadanía, el comportamiento no adecuado de los partidos y los medios de comunicación, la presencia de problemas de gobernabilidad, una deficiente cohesión social y un precario conocimiento económico, detectados tanto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La democracia implica la convivencia y tolerancia entre las posiciones distintas y se debe ver como forma o estilo de vida aprendido en la familia, escuela, organizaciones sociales y en los medios de comunicación, debe ser parte de nuestra formación.

La República permite estos equilibrios y contrapesos, además el federalismo y el municipalismo contribuyen en teoría a tener una sociedad más justa con equilibrio en el poder. El Federalismo se expresa en la leyenda de las entidades que conforman el país, las cuales representan estados libres y soberanos, regidos por su propia Constitución. En los estados, el siguiente nivel de poder son los municipios, también libres y soberanos, cuyos derechos y obligaciones se establecen en el artículo 115 constitucional y en la Ley Orgánica Municipal

que los rige. El republicanismo es el antídoto para el presidencialismo y el centralismo.²⁹

Aunado a esto, vivimos en una sociedad con un modelo capitalista, cuyo primer principio es el consumo, de ahí la pertinencia de la obra de García Canclini de "*Consumidores y ciudadanos*" que analiza la exaltación de actitudes y comportamientos contrarios a la vida democrática como son individualismo, egoísmo, consumismo, atomización social, indiferencia ante las actividades políticas, la insensibilidad ante problemas sociales como la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades de educación, de empleo; la violencia como criterio para dirimir las diferencias y resolver los conflictos.

Una sociedad así, en gran medida, es manipulada por los medios de comunicación, los cuales ignoran una y otra vez las posibilidades educativas y se concentran en dar "entretenimiento" soso, que en poco o nada contribuye a la educación de las audiencias. Sus contenidos siguen ideales y principios diferentes a los propuestos en la política educativa, plasmada en el Plan 2011 de educación básica —el caso concreto que nos ocupa—. En los medios se exalta la violencia, las actitudes irracionales,

²⁹ En México, en este sexenio, se han dado pasos para dismantelar el republicanismo al plantear medidas centralistas que concentran el poder en el ejecutivo, v.gr. el "Mando único de policía", la sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) por el Instituto Nacional Electoral (INE). El poder legislativo se ha visto rebasado con las iniciativas del ejecutivo y el poder judicial se ha revelado como un poder plegado al ejecutivo por conveniencia de las exorbitantes remuneraciones que reciben. Es todo un problema que esta investigación no puede dejar de señalar, si bien excede el alcance de la misma.

los prejuicios, todos los antivalores, y las conductas antiéticas y antimorales.³⁰

Costa Rica, país que en 1948 canceló su ejército, se considera un pueblo por la paz; actualmente posee un gran número de áreas naturales donde se conserva y protege la biodiversidad. Pareciera que es un país con gran raigambre democrática y con una población educada, con práctica de valores como la libertad.

Sin embargo, la consolidación de la democracia tiene datos duros, en la encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población (2011) sobre la democracia y el autoritarismo en Costa Rica, se tienen diversas encuestas realizadas por Vargas, Rosero y Sellingson en 2005, 2006; Alfaro, Rodríguez y Vargas en 2010, Latinobarómetro en 2010, y los resultados exponen que la población encuestada está de acuerdo con la democracia, lo cual es acorde con la imagen de un país desarrollado, algunos lo llaman "la Suiza de América Latina". Se considera como un país democrático que rechaza al gobierno autoritario.

La imagen formal de México es también la de una república y una democracia donde se practica y se vive la libertad (esto desde el punto de vista formal), que se caracteriza por el respeto a los derechos

³⁰ Destaca el caso de una tarjeta bancaria donde se presentan satisfactores materiales ofertados a niños y niñas, y al final se observa que el niño obtiene la felicidad con lo que menos valor material tiene. "...que prefiera... (un cartón para jugar e imaginar...) no tiene precio. Y entonces viene el reforzamiento de su mercancía (la tarjeta de crédito)... "para todo los demás está Master card".

humanos y la práctica del gobierno abierto, transparente, con rendición de cuentas.

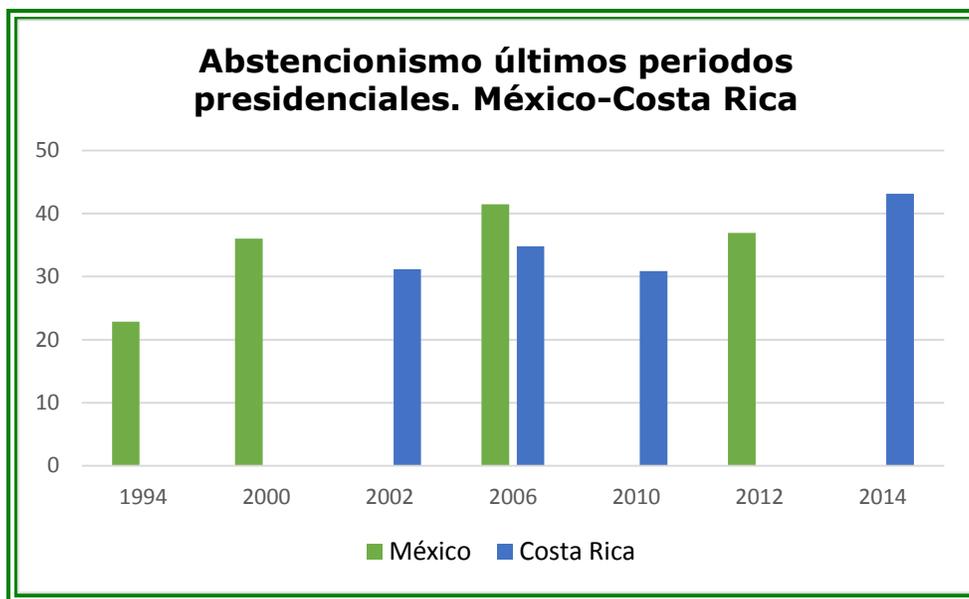
De ambos países se darán algunos datos que nos alertarán sobre el ejercicio, las limitaciones y acceso que tiene un ciudadano a la libertad. Se reconoce asimismo al autoritarismo como antítesis de la libertad y diferente de la autoridad.

Con el objetivo de contar con un indicador objetivo del nivel de democracia, participación electoral, valores cívicos y, por ende, interés en los asuntos públicos entre ambos países, en la siguiente tabla se plantea el porcentaje de abstencionismo en las últimas cuatro elecciones presidenciales.

Tabla 1. Porcentaje de abstencionismo en las últimas elecciones presidenciales. México y Costa Rica.

Año	México	Año	Costa Rica
1994	22.84	2002	31.16
2000	36.03	2006	34.81
2006	41.45	2010	30.88
2012	36.92	2014	43.16

Fuente. Elaboración propia con base en: <http://clepso.flacso.edu.mx>, http://www.tse.go.cr/estadisticas_elecciones.htm y <https://www.nacion.com.cr>



Fuente. Elaboración propia con base en: <http://clepso.flacso.edu.mx>,
http://www.tse.go.cr/estadisticas_elecciones.htm y <https://www.nacion.com.cr>

La información gráfica anterior muestra, para el caso de México, una reducción para el último periodo en las elecciones presidenciales, esto se debió a que el abstencionismo tuvo un efecto positivo por dos factores importantes: el crecimiento demográfico y factores socioeconómicos integrados por variables como: edad, sexo, estado civil, escolaridad, ingreso, género, área geográfica, ocupación, evaluación del gobierno, confianza en las instituciones gubernamentales, multiplicidad de partidos etcétera. Este impacto positivo se reflejó más en los estados del norte de nuestro país.

Podemos ver que las cifras de abstencionismo en el caso de Costa Rica son más bajas y menos constantes, lo que nos sugiere una mayor cultura democrática y de valores para los ciudadanos de este país. En el caso

mexicano, los valores no han sido constantes, además de ser más altos (con excepción de 1994).

Estos resultados pueden ser explicados, para el caso de Costa Rica, porque en el plano político y social se planteaba que la identidad costarricense sólo podía ser alcanzada a través de la democracia. El modelo democrático permitiría fortalecer la paz, tolerancia y convivencia armónica de los iguales. La democracia electoral sólo era desempeñada por minorías excluyentes, "gente ilustrada", los demás grupos, enfocados en el desarrollo de la industria del café, ya se consideraban parte de la democracia, ya que eran libres, sencillos e iguales.

El primer movimiento ciudadano por hacer valer su derecho al voto fue en 1889 y la incorporación al voto directo se dio en 1913. Por tanto, el compromiso de los partidos políticos era favorecer la capacidad política de los ciudadanos, por lo que se enfocaron en capturar al mayor número de votantes sin importar su etnia o condición social.

Es importante rescatar que la participación del Estado, lejos de tomar sanciones represivas, realizó legislaciones sociales, apertura política (involucrando a diputados comunistas en el Congreso Nacional) y fortaleció las instituciones públicas de salud y educación, principalmente la Caja Costarricense del Seguro Social y la Universidad de Costa Rica. Económicamente generó condiciones materiales para el desarrollo de una sociedad más urbana e industrial.

La existencia de una sociedad igualitaria se justifica con la ampliación de la clase media, expansión del sector público, el proceso de urbanización

de la economía agroexportadora y la estratificación social por ocupaciones, ingreso y nivel educativo.

De esta manera, se fomentó una identidad nacional unificada a través de la modernización económica y derechos civiles: Costa Rica se veía reflejada como un mundo feliz, una sociedad fundamentada en valores de paz y armonía, fuera de conflictos sociales y luchas políticas; el crecimiento se medía a través de la producción, la educación fomentaba esa ideología y las manifestaciones e intolerancias políticas veían reflejada su participación en la democracia electoral.

En este sistema político, con una economía conservadora y monetarista, no era necesario resolver factores de distribución —aunque ello no significara que no existía la pobreza—. El gobierno identificaba y atendía los problemas y demandas sociales, considerando que no era necesario hacer política, la población intolerante ve canalizados sus derechos ciudadanos a través de la democracia. No se consideraba la violencia como forma de resolución de conflictos.

Los menores niveles de abstencionismo en Costa Rica permiten hacer una diferenciación con respecto al caso mexicano, dejando ver mayor interés de sus habitantes por la vida democrática y, por ende, del porqué se hace referencia a esta nación como pilar democrático. No obstante, los indicadores señalan muchas áreas de oportunidad y mejora en ambas naciones, y principalmente se resalta que la formación en valores, educación y democracia están fuertemente ligados no sólo al desarrollo económico, sino al social.

d) Política educativa en México y Costa Rica

Impulsar la educación en valores es una tarea urgente de realizar. Para ello es necesario analizar la educación existente en este tópico; incluirlo en la reflexión académica e incorporar el tema a la investigación en América Latina. Para eso hay que dedicar espacios e impulsar trabajos con tal temática. Sobre todo, en las instituciones de educación superior, desde las que se puede promover la mirada acuciosa y puntual sobre la relación en que se encuentra la educación en valores y formación moral en América Latina.

Si se parte de la premisa de que el conjunto de valores integra una perspectiva moral que permite discriminar, en cada momento de la vida, cuáles son las actitudes y acciones apropiadas en las interrelaciones humanas, en especial en los regímenes democráticos de América Latina, surge la importancia de contribuir, desde las disciplinas humanas, a la formación de los valores. No se puede transitar, convivir, interrelacionarse con libertad si no se practica la justicia, la prudencia y toda la pléyade de valores heredados de la tradición occidental de la filosofía clásica de Grecia y Roma. Una conducta inspirada en valores es esencial para los ciudadanos encaminen sus acciones con las normas éticas inspiradas en el bien común.

En el caso de los países de AL, debido a los procesos de conquista que afrontaron, se creó un mestizaje por medio del cual se subordinó las creencias y costumbres tradicionales de los pueblos originarios, se impusieron nuevos esquemas políticos, sociales y económicos; la imposición de una lengua, una cultura, una religión, llevó al olvido los valores propios, y a adoptar los valores impuestos por los países

conquistadores. Dicho proceso de sometimiento continuó y se agravó a partir de la Revolución Industrial, con la instauración de un nuevo modelo incipiente: el capitalismo, que trastoca los modelos de producción, e incorporó nuevos paradigmas, dando realce a la utilidad y a la rentabilidad.

América Latina no es ajena al cambio de estructuras económicas, de una nueva geopolítica en la que sigue sometida por vía del colonialismo a un estado de perpetua minoría de edad; en la que el desarrollo económico está supeditado a las reglas que imponen los países y ahora corporaciones que detentan el poder. El modelo económico emergente, el capitalismo, implica la desigualdad, falta de libertad, destrucción del medio ambiente, falta de calidad de vida, con la esperanza de alcanzar el progreso.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a recibir una educación laica y gratuita en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación debe fomentar el desarrollo armónico y las facultades del ser humano, el amor a la patria, conciencia y solidaridad internacional, en la independencia y justicia.

El sistema educativo en México es democrático, no sólo en régimen y estructura política, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, en la convivencia humana, la dignidad de la persona, integridad de la familia, convicción del interés general de la sociedad y sustenta los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

En el tema de educación superior, el Estado es el responsable de promover y atender todos los tipos y modalidades educativos, apoyando la investigación científica y tecnológica, el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

El tema de la educación en México está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, dicha instancia administrativa coordina el camino para asegurar una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los niños y jóvenes del país, abatir el rezago, proporcionar una educación integral, convivencia armónica y desarrollo personal y social, así como las herramientas que permitan competir en un mundo globalizado que hace uso del conocimiento y la tecnología (SEP, 2015).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en congruencia con el fundamento legal y con algunos puntos mencionados de las características de un modelo educativo, promueve una educación desde la perspectiva de la calidad, posicionándola como la pauta para el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro país, así como la vía para una sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera, marcándola como el camino para la convivencia respetuosa y armónica. La educación de calidad en el modelo mexicano se logrará con la conjugación de factores humanos (maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y sociedad), ambientes escolares que favorecen el aprendizaje (infraestructura, materiales didácticos, planes y programas de estudio) y la convivencia armónica en las comunidades, acceso a bienes culturales, y servicios para una población saludable y bien alimentada.

En congruencia con las demandas y servicios que debe proporcionar el Estado, en un modelo democrático, se establece la educación pública, gratuita y laica, como una necesidad y demanda social que debe ser cubierta.

e) Programa de Formación Cívica y Ética en México

Su antecedente son los cursos de Civismo que existían desde 1993. En la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB de 2004 PEP, 2006 y 2009, se indica que el curso de Formación Cívica y Ética proporcionará herramientas al alumno para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, con una “propuesta formativa pertinente significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes” (SEP, 2011).

Demanda la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos de desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. Trabaja en el modelo de competencias que exigen una acción formativa, organizada y permanente de los maestros y directores. El mencionado plan establece una estrategia integral para promover experiencias significativas a través de dimensiones de las actividades que son: la asignatura misma, la contribución del conjunto de asignaturas y el ambiente escolar.

En esto se implica el trabajo transversal con la presentación de problemas que demanda la discusión, el diálogo, la investigación, la toma de postura, la participación social de los alumnos. El ambiente escolar se define como el ámbito de aprendizaje, formación y convivencia, y se expresa que la asignatura de Formación Cívica y Ética integra la

recuperación de saberes, conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos.

Los temas que integran la asignatura se ubican en tres dimensiones: a) formación ética, b) formación ciudadana y c) formación para la vida.

Las competencias cívico-éticas a desarrollar en la educación básica en México son contempladas en tres ámbitos: a) formación para la vida, b) formación ética y c) formación ciudadana.

Tabla 2. Tratamiento del desarrollo personal y para la convivencia en el sistema educativo mexicano, en el plan 2011 de la SEP.

Para la vida	Formación ética	Formación ciudadana
Conocimiento de sí mismo	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
Cuidado de sí mismo	Respeto y valoración de la diversidad.	Participación social y política.
	Manejo y solución de conflictos.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.
		Comprensión y aprecio por la democracia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de documento de la SEP (2010).

Se requiere que los alumnos se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse y tomar decisiones responsables, que reconozcan la importancia de ejercer la libertad al tomar decisiones con responsabilidad. También se hace énfasis en que regulen su conducta de manera autónoma, actuando de acuerdo con los derechos humanos, los valores democráticos y los principios éticos; que comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque

son diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, convivir, vivir; para participar en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias.

Otros temas que se abordan son con respecto a compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social; comprender la democracia como forma de vida y de gobierno por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima; reconocer el papel del Estado mexicano como garante de mecanismos que regulen la participación democrática. Es decir, se pretende fortalecer la ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad y la solidaridad, la responsabilidad, justicia, equidad, libertad en la sociedad plural que vivimos. El enfoque se conforma con saberes, fundamentos y métodos provenientes de la filosofía —ética—, el derecho, la antropología, la política, la sociología, la psicología, la demografía, la pedagogía. Las actividades se aplican en cuatro ámbitos: el aula, el ambiente escolar, el trabajo transversal y la vida cotidiana del alumno.

La Reforma tiene como objetivo favorecer el desarrollo de competencias para la vida y lograr el perfil de egreso a partir de aprendizajes esperados y el establecimiento de estándares curriculares, todo ello se encuentra establecido en el plan de estudios 2011 en el que se define una competencia como la capacidad de responder a diferentes situaciones, los estándares curriculares definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar. En conjunto con los aprendizajes esperados son un referente para la evaluación y son definidos como los indicadores de lo que los estudiantes han logrado en determinado tiempo, permitiendo al alumno en forma progresiva acceder a conocimientos más

complejos, al logro de los estándares curriculares y posteriormente al desarrollo.

Asimismo, la Reforma demanda la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos de desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social; trabaja en el modelo de competencias que exigen una acción formativa, organizada y permanente de los maestros, directores. El Plan establece una estrategia integral para promover experiencias significativas a través de dimensiones de las actividades que son: la asignatura misma, la contribución del conjunto de asignaturas y el ambiente escolar.

En esto se implica el trabajo transversal con la presentación de problemas que demandan la discusión, el diálogo, la investigación, la toma de postura, la participación social de los alumnos. El ambiente escolar se define como el ámbito de aprendizaje, formación y convivencia.

La asignatura de Formación Cívica y Ética integra la recuperación de saberes, conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos; requiere que éstos se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse, de tomar decisiones responsables y que reconozcan la importancia de ejercer la libertad al tomar decisiones con responsabilidad, además de que regulen su conducta de manera autónoma, actuando conforme a los derechos humanos, los valores democráticos y los principios éticos.

Se busca que comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque son diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, convivir, vivir; para participar en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias.

Asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social, y comprender la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima, así como reconocer el papel del Estado mexicano como garante de mecanismos que regulen la participación democrática, son temas que se incluyen para fortalecer la ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad y la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, equidad, libertad, en la sociedad plural en que vivimos.

Asimismo, la articulación curricular está representada por medio del mapa, mediante el que se plantea el trayecto formativo de los tres niveles de la educación básica organizados en cuatro campos formativos que organizan los espacios curriculares congruentes con las competencias y los rasgos del perfil de egreso.

La Reforma Integral de Educación Básica RIEB impulsa la formación integral de los alumnos con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso (SEP1, 2011). Se establece que este tipo de competencias permiten movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera integrada con el fin de alcanzar objetivos concretos en la vida diaria.

Las movilizaciones de saberes se concretan en cinco competencias para la vida:

1. Competencias para el aprendizaje permanente;
2. Competencias para el manejo de la información;

3. Competencias para el manejo de situaciones;

4. Competencias para la convivencia y

5. Competencias para la vida en sociedad.

Estas dos últimas competencias refieren, específicamente, al tema del cual se desprende esta investigación, ya que tanto las competencias para la convivencia como para la vida en sociedad, involucran valores que permiten que el niño se forme como un ser sociable, que trabaje en forma colaborativa con cualidades únicas de su propia personalidad, con juicio crítico, con principios que contribuyan a su propio desarrollo y realización.

Otro aspecto importante e imprescindible en la Reforma de Educación Básica es el perfil de egreso o tipo de alumno que se espera formar durante los cuatro periodos de la educación básica; éste se manifestará cuando el alumno haya alcanzado los aprendizajes esperados y los estándares curriculares y es una garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito. Con base en la RIEB y como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito, para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.

b) Argumenta y razona al analizar situaciones; identifica problemas; formula preguntas; emite juicios; propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia

proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.

e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente (SEP1, 2011).

La Formación Cívica y Ética, en términos generales, pretende que los alumnos de educación básica actúen con juicio crítico a favor de la

democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos, construir la identidad y conciencia social. Asimismo, se integran espacios curriculares para atender el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud, la integración de la corporeidad, espacios que contribuyen al desarrollo personal y para construir relaciones armónicas (SEP1, 2011).

La articulación de las asignaturas en este campo formativo inicia en el nivel preescolar con Desarrollo Personal y Social, y Expresión y Apreciación Artísticas. Con las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística se continúa en primaria, para finalizar secundaria con Formación Cívica y Ética I y II, Tutoría, Educación Física I, II y III, así como Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales).

Las asignaturas del nivel básico llevan a cabo el desarrollo gradual y sistemático de competencias disciplinares; para la asignatura de Educación Cívica y Ética se establecen siete competencias, que son: 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo; 2. Autorregulación y ejercicio de la libertad; 3. Respeto y valoración de la diversidad; 4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad; 5. Manejo y resolución de conflictos, participación social y política; 6. Apego a la legalidad y sentido de justicia; 7. Comprensión y apego por la democracia.

En el estudio de la asignatura de Educación Física se establecen tres competencias: a) Manifestación global de la corporeidad; b) Expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices, y c) Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa. Finalmente, en la

asignatura de Educación Artística se establece como única competencia la artística y cultural.

Cada una de estas competencias involucra principios y valores que el niño ha de ir desarrollando gradualmente durante el nivel primaria, por mencionar algunos: el reconocimiento de sí mismo y el respeto hacia los demás, el comportamiento responsable, reconocimiento de la igualdad, solidaridad, privilegiar el diálogo y la empatía, el respeto y el trato digno, la seguridad, la confianza, la ética, etcétera.

La SEP, en el Programa de estudio 2011 de sexto grado, especifica los rasgos y necesidades formativas del alumno en esta etapa de su desarrollo, considerando los cambios que el niño presenta hacia la pubertad como una oportunidad para favorecer el desarrollo de la identidad personal y social, para enfrentar desafíos en el campo motriz, favorecer el desarrollo de la coordinación, fortalecer las habilidades de expresión y creatividad.

Se toma en cuenta que los alumnos en esta etapa aumentan la necesidad de identificarse con su grupo de iguales, los criterios morales se centran en la satisfacción de las necesidades personales con una postura más individualista a pesar de que aparecen nociones de equidad e igualdad. Asimismo, menciona que, al iniciar la adolescencia, los niños vinculan lo que ocurre en su entorno, en específico en sus actividades colectivas, con la construcción de su identidad y los aspectos referentes a su imagen personal.

Se reconoce que el alumnado tiene la necesidad de comprender los cambios físicos y emocionales que experimenta en el inicio de la pubertad

y que impactan en el desarrollo de su identidad personal y social. El autoconocimiento se convierte en una competencia central para el sano desarrollo y se construye a partir de experiencias que le ayuden a comprender la etapa que está viviendo, a reconocer como naturales las manifestaciones de este “despertar a la sexualidad”, así como las emociones, sensaciones y afectos que experimenta, y a identificar los valores y las responsabilidades que requieren orientar el ejercicio de la sexualidad.

El alumnado de sexto grado ha trabajado ya durante preescolar y gran parte de su educación primaria en los procesos de autoconocimiento, de tal manera que para conocerse y comprender lo que le ocurre cuenta con nociones, ideas y creencias que ha construido a partir de su experiencia de vida, de lo que ha aprendido en la escuela, de la formación e información que recibe en su familia, así como de otras fuentes. Por ello se requiere partir de los saberes previos. (SEP2, 2011).

Las pretensiones formativas de este campo son que los alumnos construyan una identidad sexual libre de prejuicios, analizando los juegos de roles, reflexionar sobre el género y la participación en igualdad de oportunidades. Así también, en las asignaturas de Educación Física y Artística, se propone la competencia de autoconocimiento y autocuidado, el desarrollo del pensamiento artístico y la conservación de un estado saludable.

Se enfatiza el respeto por la diversidad, reconociendo el derecho de todo individuo y/o grupo social a pensar, creer, sentir y vivir diferente, y a no ser discriminado; por otro lado, se destaca la importancia de las reglas, normas y leyes que regulan la convivencia, así como las desventajas que

generan su incumplimiento. Aunque estas temáticas se revisan a nivel macro considerando los escenarios nacional e internacional, el docente debe contextualizarlas en el espacio escolar. Todas las prácticas que tienen que ver con el respeto a la diversidad, la dignidad y los derechos humanos, el apego a la legalidad, la resolución no violenta de conflictos y la convivencia armónica, deben considerarse en la construcción de un proyecto de convivencia escolar que regule las relaciones entre sus miembros (SEP2, 2011).

La diferencia que se puede rescatar de un país a otro es que Costa Rica definió esta nacionalidad por medio de un ideario de igualdad y en un proyecto de crecimiento y desarrollo nacional que podía lograrse sólo con la suma de todos, lo que implicó la práctica de la tolerancia, respeto y cooperación; por tanto, el bien común era una actividad que debía lograrse ahora bien, como consecuencia de la globalización y la apertura comercial. Estos países enfrentan el conflicto ideológico del cómo mantener esa identidad ante la presencia de inmigrantes y las demandas de grupos excluidos que requieren una tolerancia a la heterogeneidad.

México no se ha guiado por un ideario como el mencionado; no obstante, a lo largo de nuestra historia, debido a la política de puertas abiertas y apoyo a los refugiados y presos políticos, se ha generado la presencia de distintos grupos extranjeros de América Latina, europeos y orientales en varias regiones del país, lo cual ha desarrollado una práctica cotidiana de tolerancia, respeto y cooperación hacia la heterogeneidad. Quizás ante la situación actual de nuestro país sea necesario rescatar ese nacionalismo e identidad nacional que acepte que el crecimiento, desarrollo y bienestar

nacional dependen de la cooperación de todos, tal como se ha vivido en la respuesta a desastres naturales.

Con respecto a la fase instructivo-educativa, ambos países tienen claro que la educación juega un papel primordial para el crecimiento económico, la formación en valores y el desarrollo de un proceso democrático.

El tema está legislado como un derecho, se crea con programas educativos e instituciones encargadas de su seguimiento.

En ambos países se ha iniciado reforzando el tema de la educación básica como prioridad, siendo tema de seguimiento la educación superior. También coinciden en la desigualdad de acceso educativo debido a la clase social, condición étnica, económica y de zona de residencia.

México ha permitido mayor libertad al proceso educativo por parte de las instituciones privadas, mientras que en Costa Rica éstas tienen seguimiento por parte del Estado. El gobierno costarricense invierte mayores recursos en comparación con el mexicano, en el tema de la educación, factor que se ve reflejado, como lo señalaron los indicadores, en una reducción casi total del analfabetismo. El tema de la educación como falta de oportunidad es crucial para los ciudadanos y primer síntoma de desigualdad.

En el caso de Costa Rica, se plantean como relevantes las virtudes ciudadanas por lo bello, útil y placentero, y en las que el comportamiento y acciones que desempeñen sus ciudadanos sean en beneficio común.

En Costa Rica, el marco jurídico de la política educativa se establece en su Constitución Política y en la Ley Fundamental de Educación.

En la Constitución se menciona que la educación pública es un proceso integral que abarca desde el preescolar hasta la educación universitaria. Sin embargo, únicamente los dos primeros niveles escolares (preescolar y general básico) son obligatorios, gratuitos y costeados por la nación (hasta los 16 años). El Estado debe facilitar la continuidad de estudios superiores a quienes carezcan de recursos. Además, se garantiza la libertad de enseñanza, no obstante, las escuelas privadas están bajo la inspección del Estado.

El gasto público en educación, incluida la superior, no debe ser inferior al 8% anual del producto interno bruto.

Esta norma jurídica menciona la relevancia de la educación para combatir el analfabetismo y proporcionar oportunidad cultural a aquéllos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica. De acuerdo con la ley, el Estado proporcionará alimento y vestido a los escolares indigentes para abatir las brechas de desigualdad.

La Ley Fundamental de Educación reitera que el fin esencial de la educación es la formación integral de todos los hombres y mujeres; pues esta representa un instrumento para alcanzar la plenitud como personas, sobre otro valor social; enseña a saber ser, conocer, hacer y convivir como habilidades necesarias para el trabajo, la vida y la convivencia.

La educación en Costa Rica pretende formar los conocimientos, sensibilidad y criterios éticos, estéticos y ciudadanos, necesarios para un

pensamiento y actuar crítico y de búsqueda permanente de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Haciendo referencia a las sugerencias de la Unicef y Unesco, el *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018* de Costa Rica, menciona una educación de calidad inclusiva, como el medio para cerrar las brechas de desigualdad entre las áreas urbanas y rurales, y zonas marginales y no marginales.

Para generar una educación de calidad, el gobierno plantea necesario que existan condiciones materiales, organizativas y de gestión, así como relaciones sociales adecuadas, para que el proceso de enseñanza se lleve a cabo y propicie aprendizajes significativos en los estudiantes.

En Costa Rica, la educación está controlada por el Ministerio de Educación, el cual se enfoca en mejorar los ambientes de aprendizaje encaminados a la modernización continua que asegure la calidad, acceso y cobertura de los servicios educativos que ofrece al país.

Desde el enfoque interno se promueve la creación de ambientes de aprendizaje favorables que incluyan la calidad de la infraestructura y equipo de los centros educativos, estudiantes preparados para prevenir y enfrentar la violencia, docentes motivados y capacitados en los temas pertinentes para desarrollar su labor y una gestión eficiente con rendición de cuentas en los niveles central y regional.

Se plantea a la educación como un medio para el desarrollo económico y de posicionamiento internacional, al formar recursos humanos que elevan la competitividad del país.

En el aspecto social, la educación de calidad, en Costa Rica fomenta el desarrollo integral (técnico, científico, deportivo y cultural); se busca fortalecer los valores y hacer conciencia individual sobre el compromiso de las futuras generaciones para el desarrollo sostenible económico y social; en armonía con la naturaleza y el entorno en general.

Costa Rica se caracteriza por ser un país pacifista que no posee ejército. El gasto de seguridad es menor al de México, debido a la magnitud de la población y la extensión territorial que posee. Costa Rica elige aumentar el profesionalismo de sus oficiales y la implementación de criterios científicos para entender el fenómeno de la delincuencia. Desecharon los criterios tradicionales de seguridad y se impulsaron los criterios de seguridad ciudadana, poniendo en alerta los focos de atención, los rangos horarios y la movilidad de los oficiales.

“La policía en tu barrio” es uno de los programas que llevó a los oficiales hasta las colonias y barrios para tener mayor acercamiento con la ciudadanía, aumentaron los retenes en carretera, y sobre todo se incluyó el uso de herramientas tecnológicas, como los mapas digitales, para monitorear en tiempo real los delitos. Dichas medidas convencieron a la ciudadanía y recibieron su apoyo y, sobre todo, se actuó contra la corrupción para impedir los ilícitos y la impunidad de los responsables de los actos delictivos.

CAPÍTULO IV. LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO INTEGRADOR DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA, CASOS: COSTA RICA Y MÉXICO.

En este capítulo se aborda la importancia de la educación como elemento integrador de la democracia en América Latina, específicamente en Costa Rica y México.

La democracia y la educación son dos variables que forman parte importante de toda sociedad moderna, de tal suerte que su consolidación determinará las condiciones de desarrollo de los habitantes de cierta región o país, tal es el caso de América Latina. En este contexto es de vital relevancia realizar un análisis de la evolución de la relación que guardan ambas variables. Por un lado, está la educación como generadora de hombres libres y tolerantes a las decisiones de terceros, y por el otro, la participación política a través de las instituciones formales que legitiman las acciones de gobierno y ratifican la actuación de los Estados, es decir, las mayorías deciden quién o qué personaje público asume el poder y, por ende, el destino de determinada sociedad. Es por ello que la estructura de este capítulo se centra en tres grandes apartados: el primero se enfoca en una revisión de los puntos nodales de la incipiente democracia en América Latina, aunado a las características propias de la región, donde la evolución de la dictaduras a democracias participativas muestra un paso lento, donde la ciudadanía empieza a participar en los procesos de alternancia de cambio de poder en un marco de instituciones que fortalecen los procesos de participación democrática y política, así como a reflexionar sobre los gobiernos emanados de dichas

democracias y el contrapeso que representan los indicadores sociales, económicos y políticos. En un segundo apartado se hace referencia tanto a los clásicos como a los autores más recientes de nuestra época, que han abordado el tema de la democracia, como los griegos y sofistas que a pesar de la distancia histórica sus postulados siguen vigentes en la actualidad, es decir, conceptos como ciudadano, libertad, democracia, Estado, entre otros, deben ser el reflejo del bienestar común y sobre todo de la tolerancia a la diversidad de pensamiento y participación de los ciudadanos democráticos con sustento filosófico. Finalmente, en el tercer apartado se revisa la importancia de la educación como detonante de la conciencia cívica de todo individuo, a través la lógica de la educación formal impartida por el Estado y la educación informal que se genera en las familias.

El término democracia, en América Latina, se entiende de una forma muy diferente a como la entienden los países desarrollados, y esto conlleva a tener relaciones de discrepancia entre Latinoamérica y el país vecino del norte. Ciertamente es que hay definiciones heterogéneas del término en América Latina, muchos lo relacionan con "libertad", para otros es la consecuencia de un comportamiento social, político y hasta económico.

En el capítulo anterior se analizó a detalle el contexto de América Latina, la importancia cultural que nos identifica, la cual está integrada por aquellos valores, actitudes, creencias, historia e ideales que predominan en la sociedad de cada país latinoamericano. Tenemos una cultura política similar; es decir, comprende los mismos rasgos en cuanto a acciones de participación política: la cultura explica el concepto de democracia en América Latina.

Una definición occidental de la democracia, sobre todo de sociedades postindustriales, relaciona el concepto con los principales componentes sociales: normativa de las leyes, libertad civil, responsabilidad política manifestada a través de los gobernantes, elecciones equitativas y competitivas, sin embargo, para América Latina se agregan otros componentes que no existen en Norteamérica, lo cual marca una brecha, por ejemplo en la distribución de los recursos económicos; esta brecha se refleja en el funcionamiento político. La democratización va más allá del establecimiento de estructuras electorales (votaciones).

América Latina es un subcontinente que desde el punto de vista geográfico comparte conceptos afines entre los países que la conforman, además de ciertas coincidencias que les permiten tener un pensamiento democrático latinoamericano que viene desarrollándose a pesar de las distintas realidades y circunstancias específicas, argumento que permite plantear, desde una misma perspectiva lo racional y, muy especialmente, su propia lógica de la historia de las ideas que los tipifican como sociedad y los condiciona como seres políticos, democráticos y educados.

En las últimas décadas, América Latina ha experimentado procesos de transición democrática, ya que a pesar de sus grandes diferencias se han producido avances para garantizar el derecho universal al voto, elecciones libres y transparentes, y el acceso y la permanencia en el poder de los cargos elegidos; sin embargo, estos elementos no son suficientes para garantizar la consolidación de los regímenes democráticos.

La democracia en América Latina presenta elementos de debilidad relacionados con la incapacidad del Estado de extender los derechos

humanos fundamentales a toda la población, requisito indispensable para convertir a los habitantes de un Estado en ciudadanos a efecto y para garantizar la cohesión social, la participación, el sentido de pertenencia de la población hacia el Estado y el apoyo estable de la población a esa democracia; es decir, como elemento legitimador. Esta falla en la provisión de los derechos humanos fundamentales se explica por algunas características comunes como la desigualdad social y los mayores niveles de concentración de la riqueza. Las implicaciones son muy relevantes, pues la desigualdad que caracteriza a los países latinoamericanos se relaciona con la subsistencia de porcentajes de pobreza que chocan con los valores medios de riqueza de otros países, siendo la mayoría de ellos de renta media y, en algunos casos, alta.

La desigualdad afecta también, de manera directa, a la dinámica política y a la posibilidad de acceso al poder por la población. De hecho, la concentración de la riqueza y del poder implica el uso de instrumentos que permiten a los grupos privilegiados reproducir su grupo de poder.

En América Latina la dinámica de las últimas décadas manifiesta rasgos compartidos con el proceso de cambio mundial, así como expresiones particulares; las transformaciones en el campo económico se han expresado mediante una serie cíclica de momentos de crisis-recuperación, implicando con ello un cambio de modelo de desarrollo basado en la adopción de programas de ajuste para enfrentar las crisis que, con las particularidades de cada caso, han golpeado a todos los países de la región.

La evolución de los principales indicadores socioeconómicos, como la concentración del PIB, la renta por persona, el empleo y desempleo,

índices de distribución del ingreso e indicadores de acceso social a los satisfactores básicos, hace evidente que el modelo neoliberal adoptado ha sido incapaz de dar lugar a una recuperación del crecimiento a la vez sostenida, sustentable y capaz de atender y resolver las demandas sociales de la población. En contraposición a esta tendencia, aunque en parte explicada por ella, los estados latinoamericanos han transitado de regímenes autoritarios a formas de poder civil más democráticas. La refundación del espacio político ha dado lugar a nuevas expresiones y movimientos de la sociedad civil organizada, y reactivado la competencia entre partidos con la consiguiente diversificación de fórmulas y ofertas políticas. La simultaneidad de estas transiciones ha hecho sentir su peso en todos los ámbitos de la sociedad, y, por supuesto, los sistemas nacionales de educación han resultado movilizados por las opciones de política pública asumidas en cada circunstancia.

Las transformaciones experimentadas por las sociedades de la región, en la primera mitad de los años ochenta, desencadenó la crisis de la deuda externa latinoamericana. El incremento de las tasas de interés sobre el valor del débito, la reducción de los precios de los productos primarios y la retracción de la inversión productiva mostraron un panorama negativo en la dinámica de crecimiento, que gravitaba en torno al acceso, al crédito internacional y sobre la venta de energéticos. Estas circunstancias auspiciaron fuga de capitales, devaluación e inflación, que muy pronto hicieron inviable el modelo macroeconómico gestado en los años setenta, llevando prácticamente a la quiebra a los sectores productivos y financieros vinculados con el exterior, y deprimiendo a fondo la economía interna.

El respaldo que las potencias brindaban a las dictaduras de Estados Unidos de Norteamérica fue perdiendo peso hasta orillarlos al aislamiento internacional. A pesar de haber aplicado con docilidad los programas del FMI, los gobiernos autoritarios fueron incapaces de concretar los pactos sociales requeridos para romper el *impasse* de la crisis. Tanto los sectores empresariales como las clases medias y los sectores populares manifestaron oposición a los programas de ajuste mediante variadas formas de resistencia. Pero lo decisivo, en el desgaste de la gobernabilidad autoritaria, fue la ausencia de espacios de negociación para lograr compromisos activos entre los actores. De esta manera, un estado de anomia política precedió y acompañó la crisis del autoritarismo latinoamericano. En el marco de la crisis financiera de los años ochenta, el lanzamiento político de los programas de ajuste estructural tuvo como plataforma el recurso de un estilo de decisión fuertemente centrado en el ejecutivo y en sus poderes discrecionales de intervención (Torre, 1997). El presidencialismo latinoamericano centralista, unilateral y carente de vocación deliberativa, facilitó en cierto modo la generalización del modelo neoliberal en la región y desgastó algunas de las posibilidades abiertas por la transición democrática que se iniciaba. El Consenso de Washington, de 1990, estableció un punto de inflexión decisivo en el proceso de redefinición de los modelos de desarrollo económico y social de América Latina. Durante los años noventa, las agendas político-económicas de todos los países de la región registraron las recomendaciones de tal

consenso, aunque cada país las haya interpretado y operado desde condiciones particulares (CEPAL, 1999).³¹

El panorama económico y político latinoamericano de los años noventa puede ser descrito, por un lado, en función de la generalización regional de las políticas de corte neoliberal, por otro, por un cierto desencanto sobre la efectividad de esas fórmulas. Si en la primera mitad de la década, los síntomas de recuperación macroeconómica alentaron expectativas de estabilización económica y política, en la segunda mitad se hizo manifiesta la vulnerabilidad de la estrategia adoptada ante las turbulencias del mercado financiero internacional.

En tal contexto, las preferencias electorales variaron de favorecer a las propuestas modernizadoras típicas, hacia el voto en favor de ofertas centristas, generalmente de tipo socialdemócrata, aunque también hacia formaciones de corte autoritario-populista.

No carece de interés constatar que en los procesos de alternancia política de la década, las formaciones de la izquierda tradicional, tuvieron pocos éxitos electorales; retrocedieron, y, en general, los triunfos de oposición se derivaron de las capacidades para articular frentes, alianzas y bloques electorales amplios; es decir, mediante la participación tanto de partidos opositores como de movimientos y organizaciones civiles. En esta pauta de recuperación incidió la inversión extranjera en los mercados de valores, aunque también jugaron un papel importante las políticas de austeridad adoptadas. Nuevos créditos comenzaron a fluir en la región,

³¹ Véase https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1256/S004367_es.pdf;jsessionid=592EB8803109CCD3FB2FEA1BAE6050FF?sequence=1

aunque condicionados por la aplicación de los programas de ajuste estructural. En algunos casos, entre los que sobresalen el chileno y el mexicano, la recuperación hizo posible el reposicionamiento de los sectores productivos, orientándolos a la exportación de básicos y algunas manufacturas; en otros, las políticas de privatización de las empresas y sectores en manos del Estado trajeron consigo una reactivación de los flujos de circulante y la promoción del mercado interno.

En este contexto es que las naciones de América Latina celebran elecciones democráticas, que han contribuido en gran medida al mayor avance de las últimas décadas, donde el régimen electoral de tipo democrático se sustenta en el derecho al voto, aunque en algunos países existe una partidocracia a las principales posiciones del gobierno, mediante elecciones que promueven la competencia y, por ende, la alternancia política con el respaldo de las instituciones formales. En esta dinámica, la región es el laboratorio perfecto de la democracia, ya que es posible distinguir entre un régimen democrático en sentido formal y una democracia de tipo integral, que, más allá de una dimensión meramente electoral, se relaciona con su capacidad de incluir grupos sociales con intereses diferentes; de garantizar la libertad y el respeto de los derechos de toda la población, así como la posibilidad real de participar en la política de su país.

Actualmente, en todos los países de la región se reconoce el derecho universal al voto, pese a la permanencia de algunos problemas como el subregistro de la base de datos de los padrones, las dificultades para la obtención de documentos de identidad o restricciones de voto a ciudadanos que viven en el extranjero. Se han hecho relevantes

progresos en la posibilidad de presentarse como candidatos y de expresar la propia preferencia electoral. También se ha puesto de manifiesto la ocupación efectiva de los cargos públicos por los candidatos ganadores, lo mismo que su permanencia durante los plazos establecidos. Además, a pesar de las caídas de gobernantes como producto de la movilización social, estas crisis casi nunca se han resuelto con intervención militar (ni siquiera en momentos de crisis como en Bolivia y Ecuador). Lo que ha terminado con la secuela de golpes de Estado que caracterizaron el pasado reciente de América Latina; es decir, se tiene ahora una perspectiva de países con mayor grado de cultura y educación, por ende, de participación cívica.

Es probable que la disminución en los cambios violentos de gobierno sea resultado del rechazo de las experiencias de dictaduras sangrientas y corruptas. Por eso podemos decir que, aunque la población siente un cierto malestar hacia el funcionamiento de la democracia, no cuestiona que sea la mejor forma de gobierno. Sin embargo, como está resultando, la pobreza y la falta de bienestar ponen en riesgo esta postura en el largo plazo.

En esta lógica, los pasos que todos los países latinoamericanos han dado en los aspectos formales de la democracia deben robustecerse con el concepto más amplio de democracia, que incluya el de ciudadanía integral, formada por la ciudadanía política, civil y social de acuerdo con lo siguiente:

Ciudadanía integral. Se revisa en función de la democracia como sustancia en la extensión de la igualdad jurídica a toda la ciudadanía; frente a un régimen autocrático, un régimen democrático convierte a los

súbditos en ciudadanos si sus derechos fundamentales son reconocidos. Sin embargo, una verdadera democracia no sólo reconoce, sino que además garantiza, extiende y protege esos derechos.

En los países latinoamericanos, la incorporación de los principios universales de derechos humanos, a través de la aprobación de la mayoría de los tratados internacionales, ha sido satisfactoria; sin embargo, la puesta en práctica de los postulados teóricos de esos mismos derechos humanos ha encontrado una multitud de dificultades, desde las dictaduras militares americanas de los años sesenta y setenta, hasta la crisis económica iniciada en los ochenta, e incluso los casos de abuso militar en México, la segregación de las comunidades indígenas y la discriminación de género con especial afectación a las mujeres de condición humilde e ignorantes de su derechos.

Se ha creado un panorama de grandes brechas entre los derechos políticos y los sociales y civiles, dando como resultado que, en la actualidad, los derechos humanos siguen siendo para amplios sectores de la población simples enunciados que no se traducen en una mejor calidad de vida. Dada la articulación indivisible que existe entre los diferentes derechos humanos, la democracia y el desarrollo, es posible afirmar que no se logran avances relevantes en los derechos sociales, económicos y civiles.

Los derechos políticos, tan difícilmente alcanzados en muchos países latinoamericanos, tienden a perder sentido, lo que propicia que no se hable de una verdadera democracia y desarrollo humano. Es por ello que el concepto de ciudadanía se manifiesta en tres dimensiones fundamentales: política, civil y social (Romero, 1994).

La ciudadanía política sufre problemas relacionados con la participación y la representación; la participación es irregular, y existen barreras para el ingreso de nuevos actores a la competencia electoral, en la cual, grupos sociales (indígenas y mujeres), tienen poca representación en los congresos locales. Además, la crisis de los partidos políticos dificulta la canalización de demandas ciudadanas, la representación de intereses diferentes y la educación de la ciudadanía. Tal es el caso de México, donde hasta el día de hoy no se ha tenido una presidenta mujer y son contados los casos de gobernadoras de alguna entidad (Cansino, 2004).

Bajo este esquema, la interferencia del poder ejecutivo en el poder judicial, con todo y los logros en las reformas constitucionales para aumentar su independencia, no ha disminuido, ni a través de las leyes y normas que así lo permiten, ni por los procesos de corrupción que ratifican los vicios del sistema. Aunque hay una concentración considerable de poder en el ejecutivo que pone en peligro la división de los diferentes poderes (legislativo, ejecutivo, judicial), se percibe en el consciente colectivo una simbiosis entre poderes. Al mismo tiempo, se produce una cierta interferencia de los poderes fácticos sobre los institucionales, lo que condiciona la capacidad de los gobiernos para dar respuesta a la ciudadanía.

Por otra parte, los pasos dados en materia legislativa para la tutela de los derechos civiles no se corresponden con la capacidad de los Estados de garantizarlos en la práctica.

En América Latina, a pesar de la firma de los tratados internacionales y el reconocimiento de los derechos fundamentales en la legislación nacional, la aplicación efectiva aún se enfrenta con las actuaciones de

grupos armados ilegales, y los organismos oficiales de seguridad a veces quedan fuera del control de los gobernantes electos. La violencia ordinaria es alta, como muestra la elevada cantidad de homicidios y actos de violencia. Aunque todos los países hayan elaborado leyes contra la violencia familiar, el problema todavía es grave en la práctica cotidiana, sobre todo en entornos caracterizados por altos niveles de pobreza y bajos niveles de educación (CEPAL, 2004).³²

El ejercicio de los derechos de la ciudadanía está condicionado por el origen y condición social de la persona, ya que la historia de vida muchas veces determina las expectativas de participación política y sentido democrático. Los grupos clasificados como más débiles en todos los países de la región, además de ser las mujeres, son los pobres, los inmigrantes y los indígenas. Ese panorama se completa con la subsistencia de carencias esenciales en la libertad de prensa y de la información, que permiten el abuso de poder a través de la manipulación discrecional de la información contra algunos sujetos, a pesar del crecimiento exponencial de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación.

No obstante, el constructor de ciudadanía social no ha podido eliminar los mayores problemas que constituyen el origen de la falta de cohesión social y el factor más peligroso para la supervivencia y la efectividad de

³² Para el caso mexicano, se discute en la Cámara de Senadores la presencia del ejército en la seguridad pública fundamentado en un mandato de ley, sin embargo, aún se encuentra desplegado en las calles sin sustento jurídico debido al vacío de las autoridades civiles que no han podido contener la violencia experimentada día con día.

la democracia en América Latina, y que incluye tanto la dimensión de las necesidades básicas como la de la integración social. La primera se refiere a los **niveles de educación**, salud, alimentación y vivienda, y la intervención estatal en el abastecimiento de los servicios básicos relativos; la segunda se refiere a los niveles de pobreza, desigualdad y desempleo (Cansino, 2004).

En México están presentes las políticas educativas que reducen la importancia de las enseñanzas, la educación superior concebida es diferente a la educación superior practicada, por ejemplo, con respecto a la lectura, el acercamiento a ella, está relacionado estrechamente con factores socioeconómicos, políticos y culturales, es difícil tener una lectura vasta que se lleve a cabo con frecuencia y que sea de calidad; que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad tanto, para el individuo como para el país. En la mayoría de los casos se practica como obligación más que como afición, siendo la lectura generadora de conocimiento y acción elemental en el proceso de aprendizaje.

En las ciencias sociales y humanidades se exige una lectura constante, pero frecuentemente ésta se limita a los libros de texto del curso considerado, o a los apuntes proporcionados por los profesores, aunque es significativamente *parcial*: la que se limita a un solo libro de texto, a las antologías, a las fotocopias de capítulos de libro, o peor aún, a los *fragmentos* de libros (Morales, 2011:78).

La lectura es una herramienta útil en el aprendizaje, personal y profesional, es por lo tanto un punto coyuntural en el aspecto educativo ya que es en éste en donde se forman los futuros ciudadanos.

El protagonista para conducir el proceso de desarrollo siempre es el Estado, sin importar la percepción económica o social debido a que se

considera como el ente con mayor poder capaz de estimular la inversión, administrar los recursos, realizar cambios estructurales de fondo, promover valores; sin embargo, no es el único protagonista, también es la sociedad (Díaz, 2011: 167).

La crisis económica actual pone en serio peligro los avances económicos y democráticos que se han conseguido en América Latina en los últimos años. Los déficits sociales de la región intensificarán los efectos de la crisis, lo que repercutirá en el aumento de la desigualdad y el desempleo, y afectará a las categorías más débiles. Lo anterior, en combinación con el déficit social de la región, podría desembocar en un empeoramiento del empleo y de las condiciones de vida de las mujeres jóvenes y de las personas pobres y marginadas. Se prevé que la crisis actual llevará a la pobreza a millones de personas en la región, siendo más afectados quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad social, y con ello se pone en riesgo la legitimidad del desarrollo democrático, ya que la falta de equidad impide la sostenibilidad del desarrollo (FAO, 2008).

Tanto México como Costa Rica tienen valores y experiencias compartidas en cuanto a sus respectivas culturas cívicas.

Sindy Mora Solano, Martín Solís Salazar, Kiewit Soto y Luis Diego (2014), en el trabajo "Entre el apoyo a la democracia y el autoritarismo en Costa Rica", observaron que hay rasgos en la población costarricense que contemplan el autoritarismo como práctica factible en su forma de gobierno. Este autoritarismo contradice los principios de la democracia que se rigen por el diálogo, la deliberación, el debate, para discutir los problemas y llegar a consensos y disensos. En cuestiones electorales permea la idea de tener "hombres fuertes de mano dura".

Otro estudio de Alfaro (2010), citado por los autores anteriores, muestra que cerca de 35% de la población tiene baja tolerancia política. Ante la situación de violencia en la que líderes comunales, profesionales y empresarios fueron víctimas de la delincuencia, se posiciona el discurso autoritario como necesario. Incluso aparecen asociaciones civiles: Asociación de Familiares de Víctimas de Homicidio, Justicia y Paz (ASOPAZ) que organizaron una serie de iniciativas como medidas de presión para solicitar “mano dura” contra la delincuencia en 2011. Al mismo tiempo exigieron la aplicación de la justicia con rigor y el aumento de las penas; es decir, el endurecimiento del derecho penal. El mayor control se justifica por la exigencia de protección y seguridad ante la violencia. Así, se añade el requisito definido de algún nivel de igualdad social para que un país sea considerado como una democracia.³³

En México han surgido asociaciones como México Contra la Violencia, y en los últimos meses grupos de autodefensa que contravienen todo el Estado de derecho, y pretenden resolver la violencia con más violencia, además de que se deja el problema en manos de la ciudadanía y el Estado se repliega.

La Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2012)³⁴ presenta resultados que señalan el sentir de una proporción de los

³³ Francisco Weffort, “New Democracies, which democracies?” Working Paper No. 198, Latin American Program (Washington D.C. Woodrow Wilson International Center for Scholars, 1992.

³⁴<http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>, Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas.

<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>.

Encuesta nacional sobre discriminación en México ENADIS. 2017.

encuestados que estaría a favor de un gobierno fuerte, en lugar de un Estado democrático débil. Del mismo modo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2017)³⁵ muestra rasgos de intolerancia entre los ciudadanos, lo que lleva a cuestionar la sociedad democrática de libertad e igualdad que se plantea formalmente. De acuerdo a la encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2017 una de cada cinco personas de 18 años y más declaran haber sido discriminadas en el último año.

Costa Rica y México comparten índices aceptables en cuanto a la consideración de su población respecto de la felicidad.

Ante el estado de crisis que viven ambos países pareciera que la encuesta no refleja lo que realmente sucede, de ser así, ¿por qué sucede esto?

Tal parece que la pobreza, la desigualdad, las guerras y demás calamidades se deben a la falta de valores morales, cívicos y democráticos de los que toman las decisiones en los diferentes países, en especial en los países latinoamericanos que, como expresará Narciso Bassols en su obra *Las etapas de la nacionalización petrolera*, se deben a la falta de valor de las oligarquías que detentan el poder y viven sometidas a los oligarcas extranjeros.

El libro menciona que cuánto más próspera es una nación, hay mayores posibilidades de que se mantenga una democracia (idea aristotélica), aunque no hay determinismo político. Sin embargo, se afirma que una

³⁵http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS_2017_08.pdf Encuesta nacional sobre discriminación en México ENADIS 2017. Consultada 6 de agosto 2018.

sociedad dividida entre una gran masa empobrecida y una pequeña élite favorecida resulta en una oligarquía o gobierno dictatorial del pequeño estrato superior, o en una tiranía que no es otra cosa que una dictadura de base popular; estos modelos de Estado deben ser analizados a la luz de varios indicadores económicos como la riqueza, nivel de industrialización, urbanización, pobreza y sobre todo tipo y grado de educación.

La participación en política se analiza a través de tres variables sociales de acción: la familia, la escuela y el trabajo, donde el efecto acumulado de la participación en estas tres dimensiones no políticas tiene influencia directa sobre la capacidad política de los ciudadanos; es decir, si un individuo tuvo oportunidad de participar en la familia, la escuela y el trabajo, es más probable que se considere a sí mismo más competente para influir en el gobierno de su país. Sin embargo, no se puede establecer una relación definitiva en el sentido de que las experiencias de actuación dentro de esferas no políticas, como la escuela, la familia y el trabajo, repercutan directamente sobre la competencia política. La participación en la escuela se define a través de una relación formal, que se identifica con la participación en las discusiones que se dan dentro del aula, y otra informal, que corresponde a la protesta del alumno ante decisiones del maestro; las personas que recordaban haber protestado en la escuela de manera informal son las que muestran ser más competentes políticamente.

La disposición a la democracia no es algo congénito, inherente al hombre o que crece en él por generación espontánea, sino que es un producto de aprendizaje social. Los valores de la democracia se aprenden, y ese

aprendizaje varía según la posición que ocupe cada individuo dentro de la sociedad. Hay algunos que, por su riqueza, talento natural o relaciones, están mejor equipados que otros para asimilar esos valores. Los mejor educados concluyen los autores, son los más tolerantes, y las diferencias en educación pesan decisivamente en el grado de apoyo a las libertades civiles. La educación tiene un enorme éxito cuando inculca a los alumnos, actitudes de apoyo a las libertades civiles, haciéndoles escuchar o leer repetidamente temas que tratan de esas libertades, dado que esto los familiariza con situaciones políticas; los pone en contacto con las ideas y los principios de las figuras de la historia y les transmite argumentos para defender esas normas.

En este proceso resulta decisiva la información política. Entre más enterada está la gente de los asuntos políticos, más probabilidad hay de que respete las libertades civiles. El asunto es igualmente claro si observamos las respuestas en función del conocimiento que se tenga de las propias libertades civiles: un mayor conocimiento de las normas repercute en un mayor respeto por ellas; menor conocimiento produce menor respeto.

Sin embargo, las teorías de la modernización expresan un supuesto distinto, al considerar que el modelo de desarrollo capitalista seguido por ellos es el único, de esta manera y debido al éxito obtenido en su caso, puede ser aplicado a los países en vías de desarrollo. Primeramente, este supuesto se cuestiona, pues el desarrollo en países como Estados Unidos no ha sido extensivo a toda la población; los índices de pobreza aún son altos, la discriminación y racismo hacia los sectores sociales

históricamente afectados aún permea, la falta de inclusión de las minorías es evidente.

En el caso de los mexicanos, excluidos del progreso social y de los medios para lograr la felicidad, se busca crear las condiciones sociales y políticas requeridas para que la educación sea un medio de bienestar y de formación de la ciudadanía, pero aún existe un número importante de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela por motivos de trabajo (principalmente en el área agrícola) e impedimentos físicos. Los problemas que enfrenta nuestro país son: disparidades, exclusión social y desigualdad en la cobertura en educación: primaria, secundaria y media superior, en donde los sectores pobres o más vulnerables cuentan con problemas de acceso y permanencia escolar, y por la oferta del servicio en zonas rurales y urbanas, que no cuentan con la misma calidad y acceso para todos los grupos sociales.

En esta situación podemos ver coartada la libertad para acceder al modelo de educación gratuita, ya que, debido a las características sociodemográficas y económicas, la permanencia escolar no es accesible en todos los casos y, por otro lado, no se puede decir que se atienden de forma igualitaria cuando la calidad del servicio, instalaciones, programas educativos, es diferente.

En Costa Rica, como en otros países de América Latina, el tema de la desigualdad es una situación que ha estado latente durante varios años; no obstante, en este país se percibe una representación común de sí mismos, la cual deriva de un proyecto de formación ideológica sobre la igualdad costarricense que inició con una visión común de "todos blancos,

iguales y pobres”, hasta el pensamiento de estamos “en el medio, somos clase media”. Costa Rica se vislumbraba como el lugar ideal, pacífico y tolerante, de forma que, aunque siempre han existido diferencias de clases, de distribución y calidad de los servicios educativos, es una sociedad que se considera igualitaria y en la se han ocultado cuidadosamente las diferencias de género, etnias y atención a sectores vulnerables de la población.

En este proceso, el factor económico y la intervención del Estado juegan un papel crucial; el primero garantiza el desarrollo nacional al que todos quieren sumarse y, con ello, el crecimiento igualitario; y el segundo genera las condiciones necesarias para este contexto y dota de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Después de la crisis, el fenómeno de desnacionalización que impactó también en las empresas nacionales rompió la conexión empresa-nación, los convenios internacionales favorecían la dinámica de un mundo globalizado. Los gerentes apoyan a aquellos partidos políticos que benefician sus intereses económicos.

Socialmente, la construcción del Proyecto Político Nacional Costarricense se ve afectado pasando de una visión de nación homogénea, en la que existía la cooperación de clases, del bien común nacional, por una idea de nación heterogénea y de una democracia sin ideología.

Por tanto, estas situaciones hicieron latente la desigualdad en Costa Rica, se trataría de crear mayor conciencia, la cual no se enfoca tanto en las diferencias materiales: riqueza o pobreza, sino en cuestiones de recursos tangibles o inmateriales, es decir, para la sociedad costarricense se

presenta una desigualdad cuando no se tiene el mismo acceso a las oportunidades. La percepción de desigualdad en Costa Rica se puede contextualizar en los siguientes aspectos:

Individuo-generada: se refiere a la capacidad que tienen los costarricenses de salir adelante ya que existen oportunidades; el hecho de ser pobre es una decisión individual, no de un proceso social, el no aceptar el riesgo, el ser emprendedor. La educación se concibe como el elemento para mejorar y alcanzar el desarrollo y la equidad. El acceso diferenciado a esos medios es una fuente primaria de desigualdad con anterioridad a la crisis de los años ochenta cuando, pese a que existían diferencias, la sociedad se sentía apoyada porque podía acceder a estos servicios.

Espacial: es la distancia entre lo rural y lo urbano, en la cual la mayor parte de los servicios se concentra en la zona urbana, excluyendo a aquellos grupos que no tienen el ingreso para desplazarse a estas zonas, en donde la calidad educativa y los servicios de salud son mejores. Las políticas públicas son las decisiones en materia económica y social que favorecen a determinadas zonas geográficas, poniendo en evidencia la calidad de servicios de una zona a otra, como la construcción de guetos y zonas residenciales que aíslan a grupos sociales. En las zonas de barrios es donde existe mayor interacción entre las personas.

Cultural: en la que se encuentran los grupos excluidos por su etnia, género y preferencia sexual. En este caso se especifica la exclusión latente de los grupos indígenas y africanos por no ser parte del común de todos, el ser "blancos"; a los inmigrantes, por su diferencia étnica y por no compartir el proyecto de identidad nacional, por ser de fuera; a

las mujeres, quienes afrontan constantemente el esquema de familias patriarcales, lo cual se suma a diferencias de oportunidades laborales y de ingresos y dificultad para generar un equilibrio entre la vida laboral y familiar; a la poca tolerancia a grupos de distinta preferencia sexual (es necesario tener dinero para que sean aceptados); y la reciente preocupación por la infancia y los programas de pensiones laborales para los adultos mayores.

No obstante, la democracia contempla valores que hacen que la calidad de vida sea cada vez mejor. Incluye aspectos como la participación efectiva, la igualdad de voto, la comprensión ilustrada, el control de la agenda y la inclusión de los adultos. A partir de diversos ejercicios globales que han determinado una muestra, con la cual se han obtenido datos importantes que sirven para una reflexión inicial acerca del papel de la educación en valores, la educación cívica que las sociedades latinoamericanas incluyen en sus planes de desarrollo.

CAPÍTULO V. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN MÉXICO Y COSTA RICA

Los resultados de las encuestas aplicadas en México y Costa Rica se pueden apreciar en este último capítulo; se analizan los datos obtenidos de primera mano a través de la encuesta; de igual forma se complementa este capítulo con información adicional al tema o a la pregunta con la finalidad de robustecer los resultados de las encuestas y de la propia investigación.

Para ello, se tomó una muestra de 100 personas, como lo menciona Johnson (1978), la cual representa un conjunto de individuos o un grupo de población sobre los que se hará una investigación. Las encuestas aplicadas aportaron, a la investigación, datos actuales y cercanos a la realidad, puntos de vista tanto afines como encontrados en ambos países objeto de estudio.

Para la elaboración de la encuesta se parte de la hipótesis de que la educación es el elemento integrador de la democracia en América Latina, casos específicos de México y Costa Rica. La democracia no surge de un buen sistema de gobierno, ni tampoco en donde sea posible disfrutar de todo tipo de igualdades y libertades; no es así, los resultados de las encuestas nos esclarecen que la democracia es parte de la estructura de la forma de vida de los ciudadanos, no depende del sistema, sino de quienes lo integramos. Y una parte importante de la estructura de los ciudadanos reflejada en la forma de vida, es la educación, como elemento medular e integrador de la democracia. Las encuestas se dividieron en tres apartados con dos temáticas: a) primero, correspondiente a datos

personales; b) el segundo aborda la temática de democracia y c) el tercero de educación (incluyendo interrogantes de opinión), en estos últimos dos apartados que afrontan los contenidos centrales se incluyen preguntas relacionando ambas materias. El total de las preguntas fueron 25, considerando que son suficientes para obtener argumentos importantes y no sofoca mucho tiempo al encuestado.

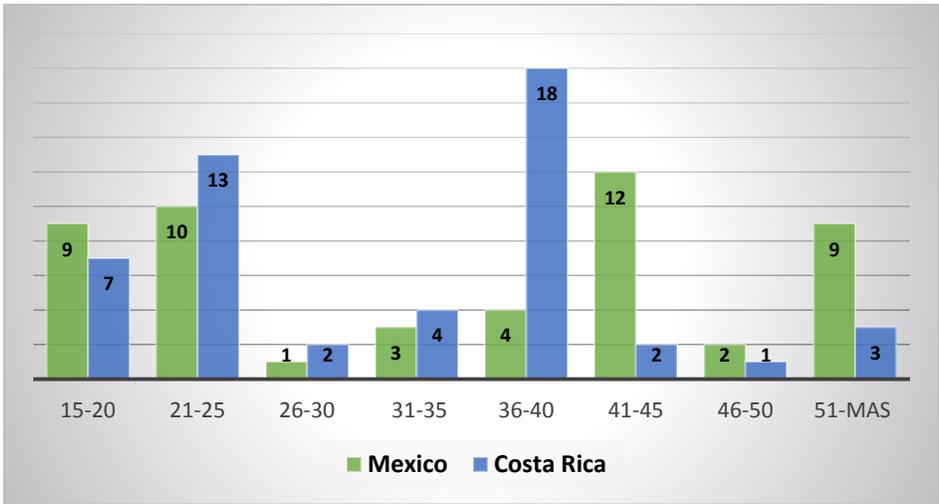
La encuesta se aplicó a tres sectores de la población tanto de Costa Rica como de México: sector estudiantil (alumnos de la UNAM, y de la Universidad de Costa Rica); comerciantes y población en general, en este segmento de la población nos referimos a empleados tanto de la estructura de gobierno como de la iniciativa privada (empresas), para ambos países, así como investigadores de FLACSO y el CIEP (Centro de Investigación y Estudios Políticos) de Costa Rica. Se llevó a cabo una tarea en el mes de marzo de 2017, aplicando la encuesta diseñada especialmente para estos sectores de la población (se presenta en el anexo) en total 100 encuestas, 50 para cada país. Cabe mencionar que el principal obstáculo encontrado durante la aplicación de las encuestas fue en nuestro país, sobre todo, con la población en general y los comerciantes, dada la poca disponibilidad y credibilidad respecto al tema, mientras en Costa Rica, contestaban más de lo que se les preguntaba; lo cual sirvió para ahondar la investigación.

Las preguntas personales de la encuesta fueron: edad, sexo, nacionalidad (para diferenciar un país de otro), ocupación; estas preguntas nos arrojaron un resultado de la siguiente manera:

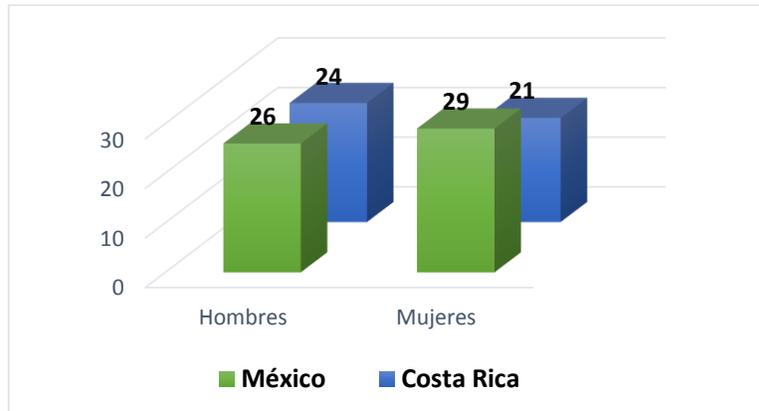
Con respecto a la edad de los encuestados encontramos que la mayoría oscila entre 20 y 45 años, población relativamente joven, las siguientes gráficas muestran la concentración por edad y sexo de cada país.

Edades de los encuestados

Edades	México	Costa Rica
15-20	9	7
21-25	10	13
26-30	1	2
31-35	3	4
36-40	4	18
41-45	12	2
46-50	2	1
51-mas	9	3
Total	50	50



Número de encuestados por sexo



En cuanto a la pregunta que se refiere al nivel de escolaridad, se buscó la forma de homogeneizar la información, es decir, el número de encuestas fue equitativo de acuerdo con el grado de escolaridad de los encuestados, obteniendo el siguiente resultado:

Nivel de escolaridad

Nivel de Escolaridad	Costa Rica	México
Básica (primaria y secundaria)	8	10
Técnica	5	4
Media Superior	14	12
Superior	18	20
Posgrado	5	4
Total	50	50

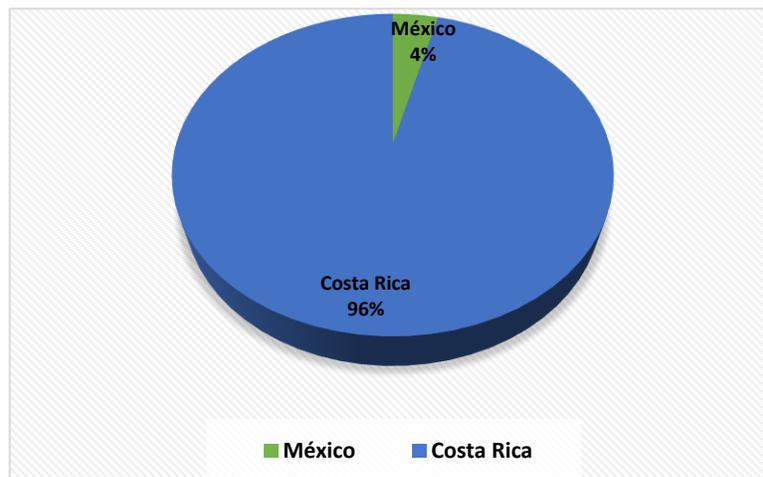
En el caso de México, con respecto al segmento estudiantil, la mayoría de los encuestados contestaron de manera objetiva y concreta, mostrando molestia o enfado cuando se aborda el tema de democracia.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes en Costa Rica, muestran que la mayoría apoya al sistema político actual, sin embargo,

en México ¿cuál fue el resultado?, un enfado total, poca o nula credibilidad en nuestro sistema político en torno a la democracia.

En Costa Rica se realizaron entrevistas (no encuestas). a investigadores y fue visible una división de puntos de vista, aquellos que trabajan para el gobierno de ese país opinan que existe calidad en la democracia, casi hablan de una democracia pura, comentan que Costa Rica es el mejor país en términos de democracia en América Latina; sin embargo, quienes se dedican sólo a la investigación en la Universidad y Flacso opinaron que también existen ciertos grupos que han liderado al país durante décadas, por ejemplo los Piñeros y los Cafetaleros, entre otros. Estos grupos están vinculados y forman parte de la toma de decisiones del Estado, entonces ¿Dónde queda la democracia en Costa Rica?, a pesar de esta interrogante, la gráfica siguiente nos muestra la satisfacción de democracia para cada país.

¿Se encuentra satisfecho con la democracia que se ejerce en su país?



Una diferencia entre México y Costa Rica es que mientras en México se vive un gran descontento con la democracia, en Costa Rica están

orgullosos de ella, pocos casos son los que aportaron inconformidad con los grupos líderes, sobre todo productores de su país, como el caso de los Cafetaleros y Piñeros, quienes influyen en la toma de decisiones para elegir a sus gobernantes, sin embargo, la mayoría apoya a su democracia.

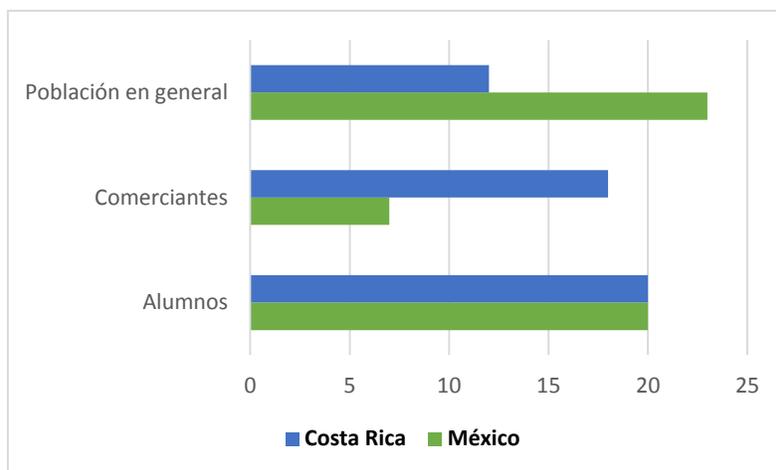
Los ticos dicen que su democracia no es perfecta, pero les ha funcionado, de manera que se sienten con una libertad plena de expresión. Con gracia y buen sentido del humor refieren a la democracia costarricense como la mejor de América Latina. En el caso de las mujeres costarricenses, cuando se les hace mención del tema, contestan, de manera orgullosa, que ellas participan en la elección de sus candidatos, ya que a partir de 1952 extendieron el sufragio a las mujeres, se sienten incluidas, y la mayoría de ellas relacionaron la democracia con la elección de sus gobernantes; sólo una minoría (sobre todo alumnas) consideraron este un tema de mayor amplitud, no lo cerraron únicamente a la votación.

A pesar de los gobiernos autoritarios que ha tenido Costa Rica y algunas agresiones con sus vecinos territoriales, como así lo describen algunos ticos, ellos se sienten comprometidos con la democracia, para ellos no es una simple estructura política, no es una forma de gobierno; ellos los llevan de manera profunda en su ser, como la esencia de su historia; distinguen que Costa Rica tiene presiones sociales y políticas con grupos dominantes, hablan de un consenso democrático que para llegar a ello depende de los valores de la sociedad, lo cual puede persuadir e influir para que los ciudadanos logren este consenso.

En la encuesta aplicada, notamos que los comerciantes, para el caso de Costa Rica, juegan un papel trascendental en el tema de la democracia.

La siguiente gráfica nos señala la ocupación de los encuestados.

Ocupación de los encuestados



Cabe mencionar que los comerciantes emitieron algunos elementos interesantes con respecto a la democracia costarricense, externaron un desacuerdo contra los grupos de empresarios y grandes productores de su país, debido a que gran parte de los integrantes de la asamblea legislativa pertenecen a estos grupos. Consideran, entonces, que su democracia no es tan buena como se dice, al no existir igualdad en sus representantes; sin embargo, algunos comerciantes, a pesar de esta opinión, están convencidos con su democracia.

Con respecto a este apartado, en México, no hay mucho que afrontar, pues se observó un descontento, una decepción al respecto.

En cuanto a la educación, se les interrogó sobre la satisfacción del servicio educativo dentro de sus países y la mayoría indicó que están satisfechos.

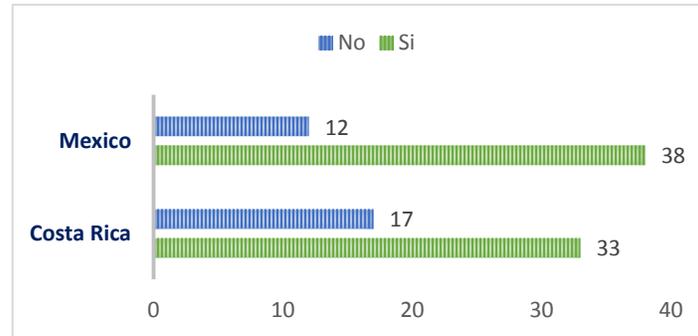
Cuando se preguntó sobre temas de democracia y su relación con algunos valores como igualdad y libertad, obtuvimos una información dispersa,

los costarricenses estiman una democracia con valores como la igualdad, externan con frecuencia la participación de la mujer en los sufragios, la cual relacionan con igualdad y libertad. Algunos comerciantes comentan que la democracia carece de libertad, dado que hay opresión de ciertas élites políticas, la crítica más frecuente en cuanto a valores en la democracia es la falta de una democracia social, la inhabilidad para crear una sociedad democrática. Refieren a la sociedad democrática como una democracia avanzada, como un concepto mucho más avanzado, es decir, más amplio que un proceso democrático. Cuando mencionan el término justicia como un valor en la democracia se refieren a la justicia social, es decir, a una justicia distributiva. Este mismo concepto lo acentuaron los encuestados en México también, más allá de resultados políticos equitativos, hacen énfasis ambos países sobre una distribución equitativa de la riqueza.

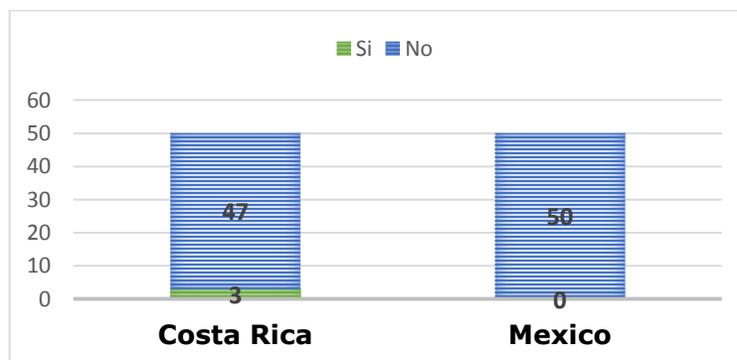
¿Está de acuerdo en la forma en que se ejerce la democracia en su país, en cuanto a la elección de sus participantes?



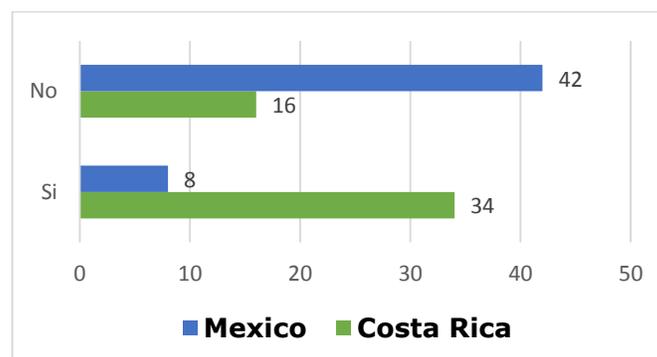
¿Considera que su país posee los valores de igualdad y libertad?



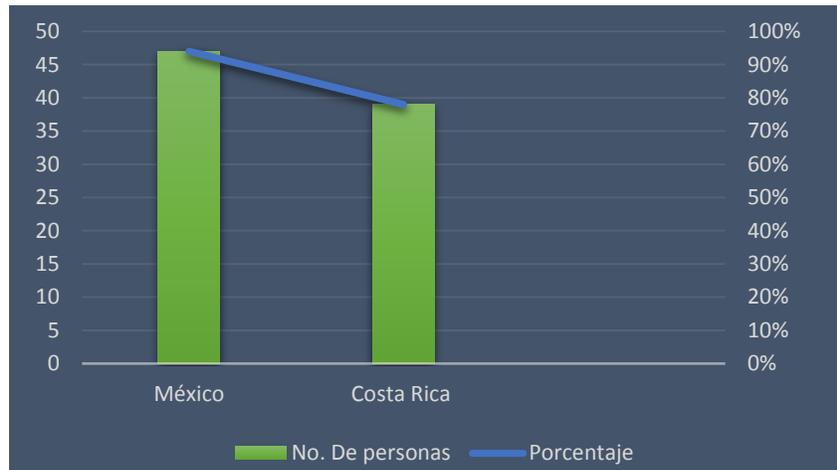
¿Considera que su país posee equidad económica?



Porcentaje de satisfacción con los servicios públicos de su país



Porcentaje de satisfacción con el sistema educativo público



Un punto de interés en estos resultados es que, en México, la mayoría de los encuestados estuvieron de acuerdo con el servicio educativo que brinda el gobierno, de 50 encuestados, 47 opinaron de manera favorable a la interrogante, sin embargo, en Costa Rica, de 50 personas, 39 estuvieron a favor. Cabe notar que algunos estudiantes opinaron en contra y son los que asisten a instituciones de educación privada.

La matrícula del sistema educativo en Costa Rica y México ha tenido variaciones como se muestra en la gráfica siguiente:

Matrícula en el sistema educativo. México, Costa Rica 2000-2016

(Miles de personas)

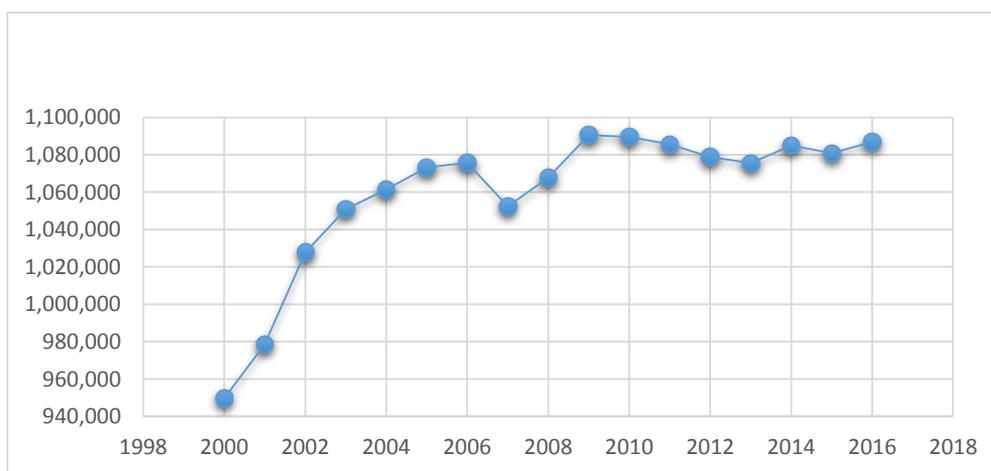
Año	Costa Rica	México
2000	949	29,621
2001	978	30,116
2002	1,027	30,918

2003	1,050	31,251
2004	1,061	31,688
2005	1,073	32,312
2006	1,075	32,957
2007	1,052	33,448
2008	1,067	33,609
2009	1,090	33,976
2010	1,089	34,324
2011	1,085	34,891
2012	1,078	35,293
2013	1,075	35,753
2014	1,084	36,114
2015	1,080	36,404

Fuentes: México. - <http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>.

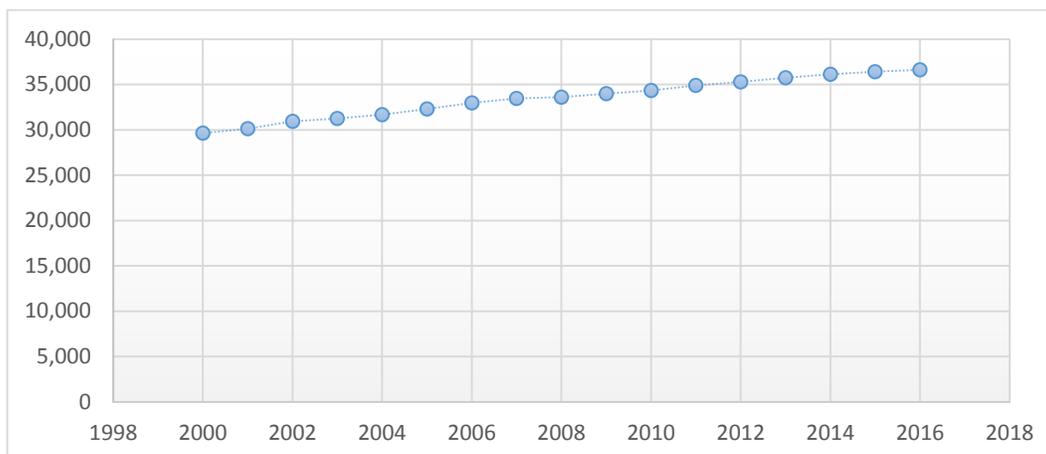
Costa Rica. - <https://www.estadonacion.or.cr/index-ee/educacion-en-cifras-2016>

Variación de la matrícula en Costa Rica 2000-2016



Fuente: Elaboración propia con base en: <https://www.estadonacion.or.cr/index-ee/educacion-en-cifras-2016>

Variación de la matrícula en México 2000-2016



Fuente: Elaboración propia con base en:

<http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>.

Como se puede observar en las gráficas, la matrícula de Costa Rica tuvo un incremento constante hasta 2006, sin embargo, en 2007 muestra una severa caída en su matrícula, esto se debió a la baja natalidad, por eso hubo escuelas de nivel básico que cerraron a causa de la falta de alumnos. El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MIE), determinó cerrar 57 centros educativos; otro factor que influyó en esta caída de matrícula fueron los movimientos migratorios en busca de mejorar sus condiciones de empleo. Del lado de México, la matrícula se ha mantenido constante en este periodo.

En Costa Rica, cuando se les pregunta acerca de la calidad de la educación y el escenario en general, en este aspecto, las respuestas fueron variadas, para algunos la educación es buena, y desean no se privatice, una respuesta abordó, en primera instancia, acerca de los flujos migratorios en busca de trabajo hacia los Estado Unidos y una migración

interna, lo anterior lo relacionan con la competitividad, es decir, Costa Rica requiere trabajadores con más destrezas y conocimientos tanto cognitivos como genéricos.

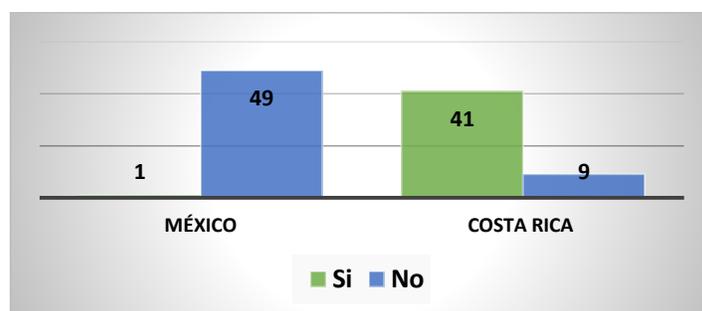
Por otro lado, fue evidente la presión que se ejerce hacia el aumento de la calidad de la educación y hacia la unificación de conocimientos de los egresados; se critica el exceso de instituciones educativas que pertenecen al rubro de educación no formal (se refiere a instituciones que pueden ser públicas o privadas y que ofrecen una serie de talleres de formación que no requieren un proceso de aprendizaje para alcanzar un grado profesional o titulación académica, pueden ser institutos, academias, etc.). Este tipo de programas carecen de un plan de estudios homologado para todos los niveles educativos. El 70% de los entrevistados coincide en que los cambios o reformas de la educación pública han sido muy lentos, y que cada día se incrementará la matrícula en las instituciones privadas y no formal.

Para el caso de México, este aspecto de la calidad en la educación fue muy disperso, se puede decir que totalmente heterogéneo, las respuestas de los encuestadores dependían en gran parte de las personas a las que se encuestó. En el caso de los estudiantes, hicieron mención de la necesidad o importancia de eliminar las brechas de acceso a la educación, mejorar el desempeño académico, ofertar programas enfocados a las necesidades del entorno, mejorar la evaluación de la educación y la competitividad. Los comerciantes y población en general comentaron que es mejor la educación privada relacionando ésta con la calidad y mejores opciones de empleo para los egresados.

Cuando en Costa Rica se relaciona el tema de democracia con el de educación, los resultados arrojaron un dato muy interesante, aquellos que han estudiado en una escuela particular conciben la democracia como perfecta. Es notorio que existe una imposición política en este segmento analizado, a diferencias de las respuestas de los alumnos de una institución educativa pública, también por el lado de los comerciantes y público en general, algunos de ellos opinan que Costa Rica, a pesar de los defectos o carencias que tiene, ha ido formando en su trayectoria histórica características que se definen como una democracia con respeto, valores que se han adquirido en diversas etapas de su historia. Otros opinan, con respecto al culto, la legalidad, tolerancia, justicia social, así como al sufragio garantizado, que estos resultados favorables para Costa Rica son gracias a la educación.

En México, la relación entre educación y democracia, en el caso de los estudiantes, se inclina por un concepto difícil de abordar, el 30% de ellos opina que la democracia en México no existe, no hay fiabilidad en los procesos democráticos dicen, más bien hay un gran rezago, nadie cree que la forma de gobernar es en beneficio del pueblo.

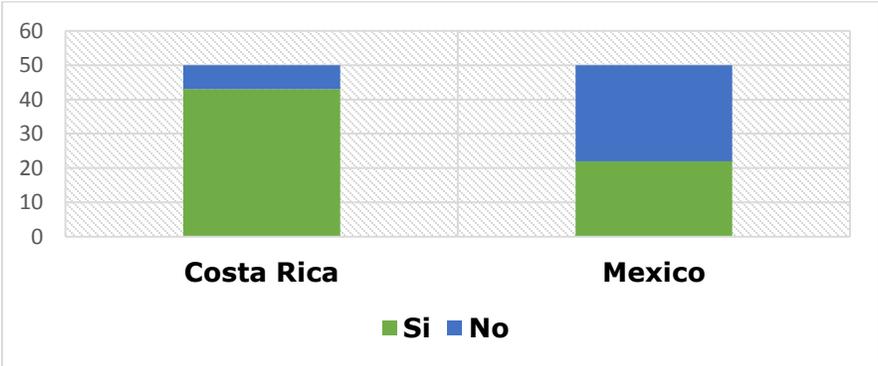
¿Se gobierna en beneficio del pueblo?



En nuestro país es evidente la falta de credibilidad en los gobernantes, sólo una persona, de 50 encuestados cree que se gobierna de manera justa; que nuestros representantes sólo gobiernan para fines personales como contestó la mayoría. Sin embargo, para Costa Rica esta pregunta no fue tan difícil, inclusive mencionaban programas de apoyo a la población que se han creado en la última década.

Otros datos importantes obtenidos a través de las encuestas son aquellos asociados con los derechos sociales, económicos, civiles, políticos; las interrogantes fueron divididas en dos, la primera si consideraban que cuentan con derechos sociales y económicos y la segunda interrogante si cuentan con derechos civiles y políticos y estos fueron los resultados:

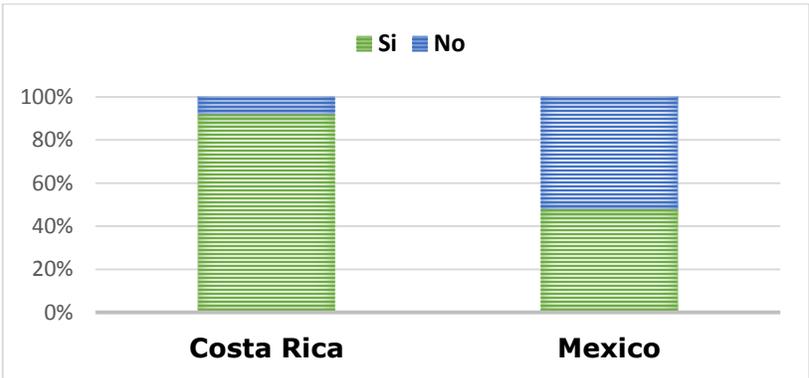
¿Considera que cuenta con derechos sociales y económicos?



Analizando los resultados de la interrogante que se refiere al tema de derechos sociales, económicos, civiles y políticos, observamos que en Costa Rica tienen más confianza y credibilidad con respecto a los derechos sociales y económicos, la mayoría de los encuestados, 43 de 50 comentan que están satisfechos con el servicio médico por ejemplo, aunque no muy de acuerdo con la vivienda, los ticos comentan que todo tiene solución a través de la negociación y el compromiso y que Costa

Rica tiene compromiso con sus habitantes, ponen de ejemplo el servicio de salud. Para el caso de México 28 de 50 su respuesta fue hacia la inconformidad, aunque 22 consideran que para ser tan grande en términos de habitantes, México es capaz de albergar a la mayoría de sus pobladores con servicios médicos, además externaron un comentario acerca de que cada día México cuenta con más y mejores servicios, sin embargo cabe mencionar que las encuestas fueron aplicadas en la Ciudad de México, en donde los servicios son diferentes al resto del país.

¿Considera que cuenta con derechos civiles y políticos?



Por el lado de los derechos civiles y políticos, las encuestas arrojan un resultado similar al de los derechos sociales y económicos, la población costarricense tienen mayor credibilidad que los mexicanos, más del 90% de los ticos encuestados tienen confianza en sus representantes con respecto a los derechos que les otorgan, tanto civiles como políticos; sin embargo; el caso mexicano más del 50% consideran que no cuentan con derechos civiles y políticos debido al dominio de grupos de poder que gobiernan nuestro país, a la manipulación de la población por las grandes esferas políticas, a la debilidad que ejercen nuestras instituciones. Relacionado a este tema surge otra pregunta.

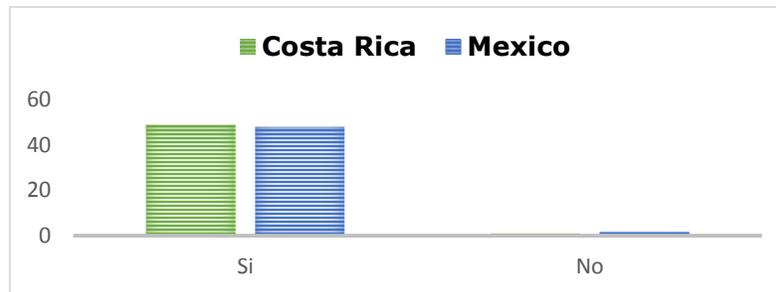
¿Cómo considera a las instituciones de su país?



En Costa Rica, casi el 10% de encuestados considera que este es uno de los principales problemas, la debilidad que presentan las instituciones, incluyendo las educativas, en el caso de México es más elevado el porcentaje de encuestados que opinaron que México cuenta con instituciones más sólidas y fuertes, sin embargo para ambos países es bajo el porcentaje, pues comentan que en ninguno son lo suficientemente sólidas y lo ejemplifican a través de las necesidades que aún se perciben en cada país. Los ticos comentan que las instituciones en su país han proliferado, pero este hecho lo único que garantiza es ineficiencia en la utilización de los recursos y no se muestra un avance con éstas.

Pasando al tema de democracia en relación con la educación, considerando que la educación de una democracia mantiene un compromiso en la formación de la sociedad, es fácil comprender que la educación ayuda a hacer reflexiones sobre las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales de la misma sociedad. En las encuestas notamos que existe un conocimiento claro del segmento encuestado entre la relación que hay en estos dos conceptos, suele ser obvia la pregunta, sin embargo, la explicación a su respuesta nos deja ver la vida sórdida en la política para ambos países.

¿Considera que existe una relación entre democracia y educación?



Aparentemente esta pregunta nos lleva a especular cierto grado de obviedad, no obstante, la educación no garantiza una buena democracia, ya que así como tiene ciertas bondades también existen limitantes. Otra pregunta es: ¿Qué función pueden cumplir las escuelas en la educación para la democracia?, es en esta pregunta donde enfatizamos las principales temáticas de la presente investigación.

¿Qué relación tienen las escuelas en la educación para la democracia? La función de la escuela es primordial, puntualiza el desarrollo, las capacidades, destrezas de los alumnos para una convivencia social basada en la participación, el respeto, justicia, libertad, entre otros valores. La conjugación de educación y democracia se convierte en responsabilidad social, permite llevar a los alumnos de cada nivel educativo a participar como sujetos responsables y críticos de contenidos políticos, sociales y económicos que atañen a cada nación.

CONCLUSIONES

El objetivo de la educación es básicamente la creación de un estatus social y económico que impacte en las habilidades verbales y cognitivas; en el conocimiento de las normas cívicas, y, finalmente, en el voto ciudadano.

La escuela cumple una función imprescindible en la formación integral de los alumnos como actores importantes de la sociedad, es una función transversal en el cultivo de valores democráticos, mediante prácticas educativas que fomentan la participación, la expresión, a través de sus voces; revela y afirma sus propias identidades y expectativas respecto a su entorno.

México y Costa Rica han tenido regímenes de Estado que no han podido avalar a su ciudadanía los derechos sociales y humanos fundamentales, condición que no ha garantizado la cohesión social, la participación, el sentido de pertenencia, requisitos básicos de la democracia.

La ciudadanía se observa como una zona de transacciones entre el Estado y la sociedad civil, en la cual convergen no sólo los intereses privados contra los públicos, sino el subconjunto de su intersección. Esta concepción sintética se propone como una superación del tradicional conflicto entre liberales y comunitarios. En consecuencia, las dos dimensiones de la ciudadanía son: el compromiso político, que comprende conductas y conocimientos que capacitan al ciudadano para perseguir y proteger su propio interés en política, y la ilustración

democrática, conformada por aquellas cualidades de la ciudadanía que estimulan la comprensión y la adhesión a las normas y principios de la democracia.

Los Estados que integran a México y Costa Rica, se han subordinado al modelo neoliberal que rige sus mercados, teniendo como consecuencia la incapacidad de una recuperación del crecimiento económico sustentable y capaz de atender y resolver las demandas sociales de la población. Este modelo económico que persiste en ambos países se combina con los regímenes autoritarios y formas de poder civil más antidemocráticas, lo que no permite la refundación del espacio político que facilite nuevas expresiones y movimientos de la sociedad civil organizada que pueda reactivar la competencia y con ello la democracia.

La participación política en procesos electorales creció en América Latina en la década de los ochenta, sustentado en el derecho al voto y acceso de cualquier ciudadano a las principales posiciones del gobierno mediante elecciones que promueven la competencia y, por ende, la alternancia política con el respaldo de las instituciones formales. El caso de Costa Rica se ha visto favorecido con la participación del voto, sobre todo para las mujeres, le ha generado el sentido de una buena democracia para su país.

El Estado juega un papel transcendental, se convierte en una institución civilizadora e impulsora de la democracia, en un régimen que cambia a los súbditos en ciudadanos si sus derechos fundamentales son reconocidos. No obstante, una verdadera democracia no sólo reconoce, sino que garantiza, extiende y protege esos derechos reconociendo a los grupos sociales, refiriendo a diferentes actores de la sociedad, para lo

cual los alumnos de todos los niveles educativos forman un papel fundamental.

Costa Rica y México han creado un panorama de grandes brechas entre los derechos políticos y los sociales, dando como resultado que en la actualidad los derechos humanos siguen siendo, para amplios sectores de la población, simples enunciados que no se traducen en una mejor calidad de vida, a pesar de que Costa Rica defiende a su país con un nivel superior de democracia en relación con el resto de los países de América Latina.

La educación es de suma importancia en la actualidad, dado que debe hacer frente al mercado económico producto del fenómeno social de la globalización y a su vez estar acorde con las expectativas democráticas. Por un lado, se debe educar en el saber, hacer, conocer y actuar, y por otro, se enfrentan los ciudadanos a la violencia estructural, que permea en sus sociedades, sabemos que ésta persiste y se extiende cada vez más hasta en los mismos ambientes familiares, de ahí la importancia de recapacitar sobre esta realidad, que parece no obedecer a una educación integradora, sino más bien parece ser el resultado del fenómeno de la globalización donde la democracia requiere de procesos de conciencia social de mayor compromiso con la identidad de cada país.

La educación, entonces, es una fuerza que dirige el desarrollo de los ciudadanos e influye en el compromiso político, debido a que produce rasgos sociales que están más cerca o más lejos del centro de las principales redes sociales y políticas. Los rasgos ciudadanos son resultado de una larga cadena de circunstancias de vida que incluyen prominencia

de la ocupación, riqueza familiar, membresía en asociaciones de trabajo voluntario, etcétera.

La educación también influye en la democrática en la medida en que desarrolla en el ciudadano capacidades cognitivas, sofisticación intelectual y compromiso ético con las normas de la democracia, a través de una relación educación-rasgos ciudadanos que se tipifican para el efecto, modelos o conceptos tradicionales de educación que no toman en cuenta una variable decisiva.

México y Costa Rica se asumen democráticos, sin embargo, se sabe que su población en pobreza ha aumentado; el índice de desempleo es alarmante, las oportunidades de acceso a la educación superior son cada día más difíciles por carecer de medios económicos y/o por insuficiencia de espacios educativos en sus diversos niveles de estudio, inclusive en la educación básica.

Los centros públicos de salud existentes en estos países no responden a las demandas de una sociedad democrática, más enfatizado en el caso de México, y menor en Costa Rica, particularmente a las de la gente de escasos recursos. Los salarios, para la mayoría de los trabajadores, son insuficientes para atender a las necesidades básicas de una familia. La delincuencia se incrementa con mayor incidencia en las grandes ciudades; y, a pesar de la impunidad en muchos crímenes, los llamados centros de readaptación social están sobrepoblados de reclusos, que propician más la delincuencia que la readaptación de ellos, también para el caso de México en mayor escala.

En la actualidad, en la mayoría de los espacios educativos, formales y no formales, sus agentes educadores suelen preocuparse más por los resultados de la educación, que por sus fundamentos en sí; más aún, se preocupan mucho más por los resultados productivos inmediatos económicos, no pocas veces generadores de violencias estructurales, es decir, injusticias contra la vida misma y salud, contra la educación, contra las fuentes laborales y contra los centros de diversión y espacios comunes de descanso, que por atender a todos los demás valores que humanizan de manera integral a todo ser humano.

Se requiere que la educación genere en sus estudiantes y sociedad civil la búsqueda de la verdad de las cosas y cómo se perciben, porque consideran que un individuo es tan autónomo e independiente de todo y de todos, que si alguien considera algo verdadero es verdadero, sin importarle si los demás están de acuerdo o no con él. Cada uno se autoconstituye en criterio único de lo verdadero, no sólo a nivel científico, sino también popular, donde lo que uno piensa ya no importa para el otro y por consiguiente la democracia se vuelve extremadamente compleja.

Los medios de comunicación masiva han proliferado tanto, que es materialmente imposible estar bien informados de todo lo que acontece a diario, esto se entiende de inmediato por la inmensa cantidad de noticias, excluyendo *a priori* las que no concuerdan con su contenido, donde las campañas políticas, la elección de figuras públicas y los procesos electorales se actúan más que se piensan, implicando con ello una democracia como moda más que una necesidad real de la sociedad.

La educación tiene un efecto positivo, sustancial, los atributos de la ciudadanía, entendida como compromiso político e ilustración

democrática, los ciudadanos bien educados muestran una comprensión más amplia de los principios de la democracia, tienen más facilidad para identificar a sus líderes y conocen más los acontecimientos políticos recientes. Ellos le ponen más atención a la política, discuten, leen y se interesan en mayor proporción que los no educados. Son, asimismo, los que más participan en la política concreta, trabajan en campañas y se involucran en asociaciones y actividades de la comunidad, además de ser fuertemente tolerantes.

La educación es un medio sustancial que permite transformar al hombre, pero no toda educación contribuye a la formación del ciudadano. Hay, en realidad, dos tipos de educación: a) la *familiar* más que natural, que sirve para guiar al niño en su desarrollo, desde el nacimiento hasta el punto en el que adquiere conciencia de sí mismo y se enfrenta a los problemas de la moral y la religión, educación que se describe ampliamente en los procesos orientadores de la educación familiar; y b) la educación formal o pública, que tiene por objetivo formar ciudadanos en el paso de niños a hombres con tendencia democrática. La educación pública, mediante reglas prescritas por el gobierno, es una de las máximas fundamentales del gobierno popular legítimo donde los ciudadanos son educados en común, en el seno de la igualdad, a través de las máximas de la voluntad general, son instruidos para respetarlas por encima de todas las cosas. El padre y la madre son los encargados de la educación natural.

Por otro lado, la educación en las aulas es impartida por instituciones públicas y privadas pues, de la misma manera que las responsabilidades del ciudadano son evaluadas por las instituciones formales, la educación, para el cumplimiento de esas responsabilidades, no puede dejarse en

manos de los padres y del ámbito familiar. Por esa razón no se deja la educación ciudadana de los niños a los padres; esa es tarea de las instituciones que imparten adoctrinamiento.

El hombre, como actor de la sociedad, desemboca necesariamente en el hombre civil, después de encontrar su sentido filosófico, no obstante, también se debe estudiar la naturaleza del gobierno, en sus diversas manifestaciones, para saber si a un ciudadano le conviene vivir en determinado país. La educación ciudadana trastoca las dimensiones privada y pública del ser humano y por ello se deben defender los derechos de cada uno frente a toda forma de poder, sin embargo, es evidente la dificultad de pensar al hombre moderno al margen del ciudadano. La convivencia supone una relación entre el hombre natural y los derechos que le debemos a la naturaleza humana, en la que la educación formal es un imperativo insoslayable.

Es posible recrear en la sociedad moderna la democracia ateniense con la condicionante de que el hombre moderno se libere de las presiones económicas, donde se busque la existencia de una sociedad en la cual el interés privado no absorba el tiempo e interés del individuo y produzca un abandono de la cosa pública, es decir, se debe separar la instrucción pública y la educación: la primera debe dar las luces, la segunda, las virtudes. La educación del Estado debe proveérsele al niño desde que nace, ella constituye una institución para la vida entera.

Los ciudadanos deben ser libres permanentemente, a fin de conservar la independencia de razón, se requiere que los ciudadanos conozcan los principios de la justicia natural y los derechos esenciales del hombre que están condensados en las leyes, pero, además, necesitan saber distinguir

entre la abnegación de la razón y la sumisión que se debe a las leyes; se requiere que esta educación sea independiente de todas las instituciones sociales, donde la política estará en manos de los actores preferentemente ilustrados y la idea de educación pública sea asociada a un ideal de democracia y bienestar humano, permitiendo la complementariedad entre el régimen político y las virtudes de sus miembros, donde la virtud política sea producto de la instrucción.

La investigación de los valores en América Latina, en especial a partir de los referentes de México y Costa Rica, invita a la reflexión sobre la diversidad de temas en los que esta perspectiva se halla involucrada.

A partir de un bosquejo general se llega al punto toral de la investigación que es: *el papel de la educación en valores, para la conformación de una cultura cívica que construya y fortalezca la participación social de la ciudadanía, es la base esencial de la democracia en Costa Rica y México.*

Retomamos una breve reflexión sobre los valores, ya abordada en el primer capítulo, en la cual se analizan desde dos perspectivas: La primera desde el objetivismo axiológico, que considera que los valores existen por sí mismos, sin necesidad de que una persona los asuma. Se les considera guías del comportamiento humano, aplicables en el hacer cotidiano de mujeres y hombres. Desde el objetivismo axiológico, los valores son objetivos, universalmente válidos y tienen el rasgo de la imparcialidad. Son los valores universales reconocidos en cualquier entorno, tiempo o sociedad. La bondad existe, al igual que la belleza, la justicia, la fortaleza, la libertad, la igualdad, como entidades autónomas.

La otra perspectiva se refiere al subjetivismo axiológico, los valores no existen por sí, más bien son comprendidos, aprehendidos e interiorizados por las personas; en este sentido los valores y su significado son relativos a una época y espacio determinados.

Los sujetos son quienes otorgan el valor a los comportamientos y acciones. Si bien se reconoce el dilema entre objetivismo y subjetivismo axiológico, se asume que los valores comparten rasgos esenciales independientemente de la época en que se analicen. La argumentación va más al hecho de si una vez aceptados ciertos valores por una sociedad, éstos son implementados o no dentro de las sociedades que se autodenominan democráticas.

Pese a que la democracia en Costa Rica aún presenta inconsistencias, los ticos consideran que es la mejor de América Latina, la refieren más sólida, y en el caso de México, la democracia aún se define con rasgos de autoritarismo y falta de equilibrio en el gobierno. El hecho de incluir a Costa Rica se debió a que es considerado como el país más democrático de la región de acuerdo con las instituciones democráticas que posee. Se piensa que su accionar democrático podría ser generador de una norma política democrática. Costa Rica presentó una división equilibrada de sus tres poderes de gobierno: legislativo, ejecutivo y judicial.

Los valores representativos de la democracia se ubican en diferente grado en cada uno de los países. Hay que recordar que el régimen democrático se entrelaza con la economía de mercado, la organización social y la cultura política, y que América Latina es considerada una zona cultural donde se expresan valores de supervivencia relacionados con la escasez, la pobreza y la desigualdad, sin pasar por alto las manifestaciones de los

valores de expresión propia y libertad individual. Toda sociedad está determinada, en mayor o menor medida, por su entorno, así el ejercicio de la libertad está inserto en un mundo regido por el mercado.

Actualmente, en América Latina se vive la globalización, las nuevas tecnologías comunican, en tiempo real, los acontecimientos; sin embargo, en este contexto global, con una sociedad que puede obtener la información sobre cualquier tópico de manera inmediata, cabe hacer la pregunta, ¿la ciudadanía se muestra más participativa, ejerce su capacidad de elegir, es decir, ejerce su libertad, puede decirse que actúa con autonomía? Si bien los valores siguen vigentes, plasmados en los discursos y documentos oficiales, se requiere de estudios empíricos que constaten el grado de aprehensión de los valores por la ciudadanía.

Uno de los valores inmersos en la democracia es la libertad, que se refiere a la posibilidad de elección, tanto social como política; se cristaliza en poder escoger el tipo de vida que uno desea, una vida que posea sentido y sea respetada por los otros.

La libertad es compatible con un sistema de valores de expresión propia o autoexpresión que se caracteriza por ser emancipadores y fortalecen la democracia; contribuyendo así al desarrollo humano. El ejercicio de la capacidad de elegir es esencial para que sobreviva el sistema de libertades civiles y políticas que empoderen a los ciudadanos para tomar decisiones autónomas que moldeen sus vidas.

La calidad de vida tiene que ver con la posibilidad real de recibir servicios de salud y educación; la posibilidad de interactuar socialmente, participar

en política, comunicarse a través de redes sociales, tener garantía en seguridad física y económica, y contar con un medio ambiente deseable.

La democracia se vincula con la ocupación, el ingreso y la educación. Se encontraron datos interesantes como que a mayor ingreso y educación del ciudadano éste será más prodemocrático, confiará y apoyará a un régimen con tal característica. Si la población percibe que vive en un ambiente de libertades políticas de manera formal, pero en la realidad no recibe respuesta por parte del gobierno e instituciones públicas y no cuenta con oportunidades de desarrollo, pierde interés en la vida pública. Una democracia sin una participación no es sólida. Se requiere de una civilidad para tener la cualidad de estar inmerso en las cuestiones sociales y presentar una conducta de buen ciudadano. De la civilidad proceden las virtudes cívicas y la responsabilidad para ejercer los valores democráticos.

La toma de conciencia cívica ha estado inmersa en distintos factores donde se ve reflejada una clara visión por la búsqueda de una identidad como ciudadanos; el primer paso en este proceso ha sido sentirse ciudadanos libres y con derechos civiles, fuera de la esclavitud; posteriormente, en ambas sociedades, se considera relevante el desarrollo de valores democráticos que fomenten la libertad, igualdad, respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad y fraternidad.

Las distintas circunstancias económicas, políticas y sociales han hecho que ambos ciudadanos, ya sea de manera voluntaria o inducida, sean educados constantemente en este proceso de asimilación y práctica de los valores mencionados, por lo que no puede afirmarse que alguno sea mejor.

La relación entre *democracia y educación* nos revela que un pueblo educado es un pueblo libre; la información y formación de la población conforman los procesos educativos por medio de los cuales la sociedad puede adquirir el juicio crítico para interpretar y comprender su realidad.

Lo anterior es relativo a la educación elemental, al aprender a leer y escribir, para luego avanzar en la educación propiamente moral, una moral laica. Por otro lado, un Estado en guerra no puede garantizar la educación ni abatir la deserción escolar. Si las escuelas peligran, si los maestros son amenazados, si los alumnos no pueden caminar con seguridad hacia las escuelas, la educación fracasa.

Las acciones impulsadas en Costa Rica, en el campo de la seguridad, involucran la práctica de valores; es decir, si los servicios de seguridad actúan con honestidad y veracidad, la población les otorga la confianza y los ilícitos disminuyen; ésta es una consecuencia favorable en un entorno de violencia creciente en América Latina. La seguridad da confianza y permite que la vida se desarrolle. Hablar de valores cobra sentido al practicarlos. En la medida en que se conocen y practican los valores es más probable que se dé la participación social que invita al diálogo, al debate, con el fin de construir consensos o disensos, que es la base de toda democracia.

Si los ciudadanos perciben y comprenden la importancia de participar, inspirados en valores, es posible superar las condiciones de violencia que se viven en una sociedad anómica. La participación social conforma la cultura de la denuncia, la exigencia de justicia, del cumplimiento de los derechos, entre ellos el derecho a ser informados objetiva e imparcialmente, con derecho de réplica y a que los medios cumplan con

las audiencias su deber de comunicar con honestidad y veracidad. La participación social contribuye también a la erradicación de la impunidad: con todas estas acciones, la democracia se fortalece.

La educación puede hacer la diferencia en las sociedades, en los pueblos. Una mujer u hombre educados pueden entender, comprender y practicar la cultura democrática; estar abiertos a reconocer lo valioso de su cultura, los valores y principios morales que la integran. En principio, la educación permite conocer el contexto socioeconómico y político que determina a una nación; y, en segundo término, construir la ciudadanía que fomenta y activa la democracia.

Todo el entramado democrático, la misma cultura democrática, no puede ser asimilada si la población no posee educación, y surge un tópico ¿qué se enseña a la sociedad? ¿Qué historia se cuenta? ¿Qué valores se promueven?

La realidad es compleja, la propuesta es hacer que la educación en valores sea uno de los pilares que contribuya a superar la ignorancia y la indiferencia hacia la ética, que se impulse el ejercicio de los valores: la educación puede erradicar los antivalores si se comprende lo que afirma Aristóteles que la práctica de valores nos conduce a la felicidad. Es una propuesta basada en el humanismo, en los valores que la ética postula y la educación en valores impulsa.

En todo este entramado de nociones es básico el papel de la educación. Si se quiere fortalecer un Estado *de iure* democrático, pero *de facto* con múltiples deficiencias, lo primero es educar en valores para fortalecer la democracia.

La democracia implica la educación y la cultura cívica, temas necesarios para fomentar y animar la participación social; los ciudadanos limitan su participación si existe apatía ciudadana. Se reconoce que para la mayor parte de la población hablar de política no es relevante debido, entre otras cosas, al desprestigio de los políticos que corrompen el ejercicio de la política por la corrupción, lo cual es también causa de tener una ciudadanía frágil, en formación, que existe en México y Costa Rica.

En este sentido, se tiene que abordar la educación en valores con una perspectiva desde la transversalidad, es decir, ligar el conocimiento de los valores, de la ética, con todo el accionar humano. Comprender el contexto político, económico y social del país permitirá retomar el tema ético ligado a todas las dimensiones del conocer humano. Y permitirá comprender la democracia no sólo como un sustantivo aislado, sino como un concepto integral que constituya un *ethos*, una forma de vida, una forma de comportamiento, de ser de la sociedad. Donde cada ciudadano comprenda que es libre, que merece la igualdad de oportunidades para desarrollarse, que exija que sean respetados sus derechos, que requiere educación y formación ética, educación en valores, para construir su propia identidad su ser histórico consciente y crítico de la realidad en que vive.

Esta educación ético-moral le posibilitará guiar su comportamiento de acuerdo con valores necesarios para la convivencia en sociedad, en armonía y en paz, no basta con la denominación de democracia, se requiere un trabajo constante en la formación de los futuros ciudadanos y construir la ciudadanía empezando desde los espacios áulicos.

El tema de la desigualdad social y la pobreza son determinantes en la construcción de la ciudadanía, de la educación en valores que la sustenta. Un país en violencia, con criminalidad desatada, como es el caso de México, representa un espacio poco propicio para hablar de bondad, solidaridad, ayuda mutua, justicia y libertad, por ejemplo. La pobreza condena a sus habitantes a no ser educados pues antes que educarse deben sobrevivir, es decir, deben incorporarse al mercado laboral y con ello se crea un círculo vicioso de pobreza, ignorancia, inexistente participación social, nula exigencia social para que se respeten los derechos humanos (inspirados en valores).

Tomando en consideración todo lo anterior, la propuesta está dirigida al campo de la educación, sin desconocer que debe ser apoyada por medidas políticas y económicas justas.

En este sentido, el vivir en una sociedad democrática, como se califica la de Costa Rica y México, debiera obligar al análisis de la cultura democrática, de la educación y formación moral que se imparte actualmente en estas dos naciones.

La educación que se imparte a la población y la que forma a los gobernantes es indispensable para la conformación de un Estado democrático. La historia y las condiciones que lo constituyen permiten construir un tipo de democracia que se acentúa de acuerdo con la conceptualización de democracia que se viva.

Por otro lado, la perspectiva de la democracia formal incluye el ámbito educativo como el ideal para crear y fomentar la ciudadanía, con lo que la democracia se vería fortalecida. Un buen gobernante se preocuparía

por la educación, por la salud, por crear fuentes de empleo, entre otros asuntos primordiales. Para realizar sus programas y diseñar las políticas públicas respectivas es imprescindible el conocimiento técnico, pero no es lo único necesario: en los líderes se requiere la competencia moral que les permite hacer juicios y tomar decisiones que beneficien a las mayorías. Se necesita un líder que entienda la importancia de fomentar y conservar la igualdad entre los ciudadanos en la democracia, con el objetivo claro a la vista: la búsqueda de una sociedad en la que la gente esté bien.

El tema de las propuestas de educación que impulsan la democracia empieza a revelarse. Se requiere educar a la ciudadanía, a la sociedad, pero sobre todo a los líderes, a los que dirigen los Estados.

Incluir la cultura permite vincular a la democracia con la ocupación, el ingreso y la educación, según datos interesantes que indican que a mayor ingreso y educación, el ciudadano será más prodemocrático, confiará y apoyará más a un régimen democrático.

Los valores cívicos son transmitidos en los planes y programas educativos a la sociedad. La educación cívica pretende crear y fomentar la ciudadanía, hacer que mujeres y hombres entiendan la democracia como una forma de vida en la cual su participación conlleve a mejorar las condiciones de vida en general, con la práctica de valores como la igualdad, la libertad y la solidaridad. Se busca no transmitir sólo normas de conducta, sino lograr desarrollar la personalidad moral de los futuros ciudadanos.

El desarrollo de la democracia no sólo contempla la legitimidad en las instituciones, los procesos electorales y el sistema político, sino implica la conciencia de las personas para ejercer su libertad y participar con respeto y civilidad en la vida política, a través del conocimiento y uso de las virtudes cívicas. Y se integra así el campo de la educación, no olvidando que los procesos educativos son diversificados.

ANEXO



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Humanidades



Encuesta para alumnos, comerciantes y público en general de Costa Rica y México. Para uso académico de la investigación: "La educación como elemento integrador de la democracia en Costa Rica y México"

Responsable: Mtra. Lidia Santana Torres

País de aplicación: _____ Fecha: _____

Datos personales:

1. Edad _____

2. Sexo: M () F ()

3. Ocupación:

4. Nivel de escolaridad: Básica () Secundaria () Técnica () Media Superior () Superior () Posgrado () otro especifique

5. Estado civil:

—

Datos relacionados con el tema de aplicación:

6. ¿Está de acuerdo con su sistema político actual en términos de democracia?

Sí _____ No _____

¿Por qué?



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Humanidades

7. Está satisfecho con la forma en que se ejerce la democracia en su país?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

8. ¿Está de acuerdo con la forma en que se ejerce la democracia en su país, en cuanto a las elecciones de sus participantes?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

9. ¿Considera que su país tiene como valor la igualdad?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

10. ¿Considera que su país posee equidad económica?

Sí _____ No _____



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Humanidades

11. ¿Está satisfecho con los servicios públicos de su país?

Sí _____ No _____

12. ¿Está de acuerdo con el servicio de educación en su país?

Sí _____ No _____

13. ¿Cómo considera que es el servicio educativo en su país?

14. ¿Qué opina de la educación en Costa Rica / México?

15. ¿Puede describir cómo se encuentra su país en cuanto a valores como la justicia, la igualdad y la libertad?



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Humanidades

16. ¿Considera que los valores son fomentados en la educación básica?

_____.

17. ¿Considera que el término democracia está relacionado con la educación?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

_____.

18. ¿Qué valores considera necesarios para que exista la democracia?

_____.

19. ¿Considera que en su país se gobierna en beneficio del pueblo?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

_____.

20. ¿Considera que usted como ciudadano cuenta con derechos sociales y económicos?

Sí _____ No _____



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Humanidades

21. ¿Considera que usted como ciudadano cuenta con derechos civiles y políticos?

Sí _____ No _____

22. En términos de democracia, ¿cómo considera a las instituciones de su país?

Fuertes _____ débiles _____

23. ¿Considera que existe una relación entre democracia y educación?

Sí _____ No _____

Explique ¿Por qué?

24. ¿Qué función pueden cumplir las escuelas en la educación para la democracia?

25. ¿Cómo fomentar una cultura de la democracia?

¡Muchas gracias!

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía referenciada

Al Camp, Roderic *et al.* (1997), *La democracia en América Latina. Modelos y ciclos*. México: Siglo XXI.

Alvarado (2003), *Rodo y su Ariel, el Rodo de Ariel*. Disponible en:
<http://bdigital.uncu.edu.ar/objetosdigitales/228/AlvaradoCuyo20.pdf>

Antaki, Ikram (2004), *El manual del ciudadano contemporáneo*. México: Booket.

Aristóteles (2007), *Ética a Nicómaco, La Política*. Madrid: Gredos.

Arnaut Alberto y Silvia Giorguli (coord.) (2010), Educación, *Los grandes problemas de México*. Vol. 7. México, El Colegio de México.

Alfaro, Ronald y M.A. Redondo (2012), *Cultura política de la democracia en Costa Rica, 2012: La erosión de los pilares de la estabilidad política*. SELIGSON, Mitchell A. Coordinador Científico. Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

Blauberg I., P. Kopnin y I. Pantin (1980), *Diccionario Filosófico*. México: Editorial Cartago de México.

Bobbio, Norberto (2006), *Liberalismo y democracia*. Undécima reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.

Boersner, Demetrio (1982), *Relaciones Internacionales de América Latina*, editorial Nueva Imagen, México.

Bonilla, Erika (2008), *Realidad de las comunidades rurales en Costa Rica*. Revista electrónica Educare, Vol. XII.

Bravo, Donoso Nina (2001), *Valores Humanos. Por la senda de una ética cotidiana*. Santiago de Chile.

Bunce (1997), Cfr. Al Camp, Roderic *et al.* (1997), *La democracia en América Latina, Modelos y ciclos*. México: Siglo XXI.

Camps, Victoria (2005), "El concepto de virtud pública", en *Democracia y virtudes cívicas*. CERESO Galán, Pedro (Ed.), España: Biblioteca Nueva.

Castro Ávila, Ana Mariela (2012), *Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas*. San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Caudill Dealy, Glen (1997), *Dos culturas y conducta política en América Latina*, en Al Camp, Roderic *et al.* (1997), *La democracia en América Latina, Modelos y ciclos*. México: Siglo XXI.

Constitución Política de Costa Rica (1949), Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>. Consultado en noviembre 2016.

Dahl, Robert (1999), La democracia. *Una guía para los ciudadanos*. Argentina: Taurus.

Dahls, (2015), *Concept of leadership: notes towards a theory of leadership in a democracy*, Princeton: School of Social Science, Institute for advanced study.

Darío, Hernán (2005), "Axiología, valores y ética", revista, *Avances en Enfermería*. Vol. XXIII, Núm. 2, julio-diciembre.

Devés Valdés, Eduardo (1997), "El pensamiento latinoamericano a comienzos del siglo XX: La reivindicación de la identidad", en Cuyo, *Anuario de Filosofía Argentina y americana*, Núm. 14.

Devés Valdés, Eduardo (2003), *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX*. Tomo II. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990), Chile: Biblos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Díaz, Jorge Aurelio (2001), *Ética y sociedad contemporánea. Memorias Cátedra Manuel Ancizar. Ética y Bioética*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Díaz, Ortega, Fernando (2011), *La educación y el desarrollo en la CEPAL*. México: El Colegio Mexiquense. A.C. Estado de México.

Delors, Jaques (1996), La educación encierra un tesoro, Unesco. Consultado el: 4 de noviembre 2016]. Disponible en:

http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf

Díaz Meza, (2011), Una visión de los valores y su formación en el siglo XXI, en la *Revista Avanzada Científica*. Vol. 14. No. 2.

(Dussel, Tesis 5 El principio material de la moral s/f,) <http://enriquedussel.com/txt/Cursos/14-tesis-Tesis5.pdf>

Esquivel Hernández, Gustavo (2015), "Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político", México: Oxfam. Disponible en:

http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf

Farrés Juste, Oriol (2014), "La amistad cívica en Aristóteles: concordia y fraternidad* Civic Friendship in Aristotle: Concord and Fraternity" Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/viewFile/48679/45453>

Fabelo Corzo, José Ramón (2004), "Los valores y sus desafíos actuales, Libros en Red. Colección insumisos latinoamericanos". Disponible en:

<https://books.google.com.mx/books?id=GeokCQ5oRXYC&pg=PA78&dq=valores+concepto&hl=es&sa=X&ved=0CBsQ6AEwAGoVChMI8NXvrP3EyAIVwYkNCh1Jow9W#v=onepage&q=valores%20concepto&f=false>. Consultado en octubre 2015.

Favela Gavia, Margarita y Diana Guillén (2009), "Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina, en América Latina. *Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Ferrater Mora, (2006) *Diccionario de grandes filósofos*. México: Alianza editorial.

Figueroa Ibarra, Carlos y Octavio H. Moreno (2009), "Democracia y ciudadanía en el movimiento Lopezobradorista. Disponible en América Latina. *Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Fronzizi (2005), *¿Qué son los valores?* México: FCE.

González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*. México: Ediciones Era.

González Casanova, Pablo (2009), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Bogotá: CLACSO.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista Lucio (2006), *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Hernández Mondragón, Alma Rosa y Karina Rodríguez Cortés (2008), "La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y la definición de competencias en Educación Superior. El caso México". *Educere*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35614570011.pdf>. Consultado el 4 de noviembre de 2016.

INEGI (2012), Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas. México: INEGI.

<http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>

International Civic and Citizenship Study, ICCS (2009), Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía IEA. España: Secretaría General Técnica.

HOPE (2016), "Los 300 mil muertos", *La opinión*. México: Universal.

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-hope/nacion/2016/02/23/los-300-mil-muertos>.

ICCS (2009), *Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria de seis países de América Latina*, Coord. Por Wolfran Schulz, Juhn Ainley, Tim Friedman y Petra Lietz. Roma: Università degli Studi RomaTre.

<https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/16oct-Schulz.pdf>

Johnson, A. (1978), *Reserch Methods in Social Antropology*. Londres: Edward Arnold.

Lehrbick, Der (1982), "Geschichte der Philosophie". *Manual de la historia de la filosofía*. 4ª edición.

Lewis, Hunter (1998), *Las seis formas de hacer las elecciones que determinan nuestras vidas. La cuestión de los valores humanos*. España: Gedisa.

Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. 2ª edición en Español, Barcelona.

Marshall, Wilbur (1909), *Valuation: Its nature and Laws*, New York: Macmillan Company.

Martínez Navarro (2011), *El pensamiento de Rawls y la teoría de la justicia*. Mexico: ITESO.

<http://formacionhumana.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-4.pdf/34c9d574-621c-43b4-a1b5-8988bef2c77e>

Midlebrook, Kervin J. (1994), "La Liberación política en un régimen autoritario: El caso de México", en O'DONNELL, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (Comps.) (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2 Barcelona: Paidós.

Magallón Anaya, Mario (2012), Reflexiones éticas y políticas de filosofía desde un horizonte propio, Colección: *Filosofía e Historia de las Ideas en América Latina y el Caribe*, 10. México, CIALC/UNAM.

Monroy García, Juan (2004), "Transición y consolidación de la democracia en México". Revista Pensamiento. Nueva época. México: UAEM.

Morales Sales, Samuel (2001), "Estigmas sociales. Historia y nuevo orden en América Latina. Cuadernos de Investigación. Cuarta época. México: UAEM.

Morales Sales, Samuel (2000) "Acerca de los estudios sobre el futuro". Revista *Ciencia Ergo Sum*. Núm. 1, Vol. 7, marzo. México: UAEM.

Morales Sales, Samuel (2011) Universidad, Educación y Utopía. Colección pensamiento universitario Núm. 13. Coord. Sergio González López y J. Loreto Salvador Benítez. México: UAEM, IESU.

Millán La Rivera, Cecilia (2008), *Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina en Perspectivas de la comunicación*. Vol. 1, Núm. 1, Chile: Universidad de la Frontera.

Molina Jiménez, Iván (2001), "Elecciones y democracia en Costa Rica, 1885-1913", *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 70. Costa Rica.

Narro, Moctezuma (2012), "Analfabetismo en México: una deuda social, realidad, datos y espacio", *Revista Internacional de Estadística y Geografía*.

Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>. Consultado en octubre de 2017.

O'Donnell, Guillermo *et al.* (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Argentina: PNUD y Homo Sapiens.

O'Donnell, Guillermo (1994), *Introducción a los casos latinoamericanos*.

O'Donnell, Guillermo, Schmitter Philippe y Whitehead Laurence (comps.) (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2, Barcelona: Paidós.

O'Donnell, Guillermo; M. Osvaldo Iazzetta, Jorge Vargas Cullell (comps.) (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la democracia en América Latina*. Argentina: PNUD.

Oliver, Lucio (2009), "Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina: Brasil y México entre la crisis orgánica del estado y el problema de la hegemonía", en *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Argentina: CLACSO.

Orozco Vázquez, Perla Elizabeth (s/f), "La libertad como reflexión en el vínculo educación-democracia en Nuevo León. Una aproximación al concepto de ciudadanía". Disponible en:

https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/sexta/PerlaElizabethOrozco.pdf. Consultado en septiembre 2016.

PNUD (2013), *Informe Regional sobre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano (2013-2014), Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas*.

SEP (2013), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. (2013), México: Secretaría de Educación Pública.

SEP (2011), *Plan de estudios de educación básica*. México: SEP.

Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Costa Rica (2014), "Alberto Cañas Escalante" / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, CR: MIDEPLAN.

Quesada, Fernando (2005), "Democracia y virtudes públicas", en *Democracia y virtudes cívicas*. España: Biblioteca Nueva.

Ramírez Velázquez, Blanca (2003), *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. México: UAM-Porrúa.

Rodo José (2013), *Ariel*. España: Ariel.

Rubio Carracedo, José (2005), "Civildad", en *Democracia y virtudes cívicas*. España: Biblioteca Nueva.

Ruiz Silva, Alexander (2007), "Ciudadanía por defecto", en Schujman, Siede (Coord.) *Ciudadanía para armar*, Buenos Aires: Aique.

Rodríguez Gómez, Roberto (2001), *Educación, desarrollo y democracia en América Latina. Un Balance de los noventa. Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, Núm. 94, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal.

Sánchez Tejeiero (2017), "Notas sobre la República de Cicerón". Disponible en <file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-NotasSobreDeRepublicaDeCiceron-2048132.pdf>. Consultado el 14 de julio.

Sartorini, Giovanni (2005), *Teoría de la democracia*. Parte 2, Los problemas clásicos. 3a reimpresión, Madrid: Alianza Universidad.

Secretaría de Educación Pública (2015), "Reformas". Disponible en: <http://www.gob.mx/sep/reformas/articulo-3-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>. Consultado el 4 de noviembre de 2016.

Senado de la República (2016), "Desaparición forzada y tortura en México. La perspectiva de organismos internacionales y datos según averiguaciones previas, México: Senado de la República". Disponible en

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/reporte/reporte32.pdf>. Consultado el 8 de noviembre de 2015.

ICCS (2009), "Informe Latinoamericano del ICCS: Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en América Latina, (2011)", (Comp.) Wolfran Schulz, John Ainley, Tim Friedman, Petra Lietz, Nueva Zelanda: IEA. Nfer, Universita degli Studi Roma Tre <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/16oct-Schulz.pdf>. Consultado el 23 de febrero de 2016

Somma, Nicolás M., Valenzuela, Eduardo, "Las paradojas de la cohesión social en América Latina" Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357535434004> Consultado el 19 de septiembre de 2016. ISSN en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* [en línea] 2015, (febrero-mayo)

<https://www.terra.com.ar/noticias/mundo/costa-rica-el-pais-sin-ejercito-mas-seguro-de-centroamerica,508239947278f310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

UNICEF (2016), [Fecha de consulta: 1 de noviembre 2016]. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html

UNICEF México (2016), [Fecha de consulta: 1 de noviembre 2016]. Disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>

UNICEF (2002), "Educación de calidad para todos desde la perspectiva de las niñas".

Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/quality_educati_onsp.pdf. Consultado el 2 de noviembre de 2016.

UNESCO (1996), "La educación encierra un tesoro". Disponible en: <http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/>

innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf Consultado: 4 de noviembre de 2016.

UNESCO (2013), *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*, publicado en 2013 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Vargas-Cullell, Jorge. Rosero-Bixby y Mitchell A. Seligson (2005), *La cultura política de la democracia en Costa Rica (2004), Un estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina (OPAL)*, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población (CCP),

Wallerstein, Immanuel (2003), *The Decline of American Power*. Nueva York Londres: The New Press.

Woldenberg, José (2007), *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Cal y Arena. Disponible en: <https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2010/07/woldenberg-completo.pdf>

Yañez, Manuel (2012), *Confucio*. Edimat libros. S.A. Edición Especial. España.

Bibliografía consultada

Alducin, Enrique (1986), *Los valores de los mexicanos*. México: Banamex.

Álvarez Vázquez, Gustavo (2012), "América Latina en órbita imperial. Síntesis histórica y actualidad inmediata", en Javier Pineda M., Gonzalo Alejandro R. y Vicente Manuel Ramírez (Coords.), *Estado y procesos de democratización en América Latina*. México: UAEM Zumpango.

Castells, Manuel (2005), *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Chile: FCE.

Carrillo Torea, Guadalupe Isabel. (2008), "Irrupción de la temática urbana en la literatura argentina. Latinoamérica". *Revista de Estudios Latinoamericanos*, julio-diciembre.

CEPAL (2000), "Panorama social de América Latina". Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1256/S004367_es.pdf;jsessionid=592EB8803109CCD3FB2FEA1BAE6050FF?sequence=1 Consultado: septiembre 2017.

Constitución de la República Boliviana de Costa Rica (1999).

De Tocqueville, Alexis (2006), *La democracia en América*. México: FCE.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/464/20.pdf>

- Edwards, Jorge (Comp.) (1984), *América Latina: desventuras de la democracia*. México: Joaquín Mortiz/Planeta.
- Espacio Público (2008), *Derecho a la información en Costa Rica*.
- Fernández Santillán, José (2011), *Filosofía política de la democracia*. 4a Ed., México: Editorial Fontamara.
- Habermas, Jürgen (1989), *Identidades nacionales y postnacionales*, Madrid: Tecnos.
- Huntington, Samuel (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx.*, Barcelona: Paidós.
- Hurka, Thomas (2003), "La justificación de la parcialidad nacional", en R. McKim y J. McMahan, *La moral del nacionalismo*. Vol. 1, Barcelona: Gedisa.
- Krauze, Enrique (2000), "La ética católica y el espíritu de la democracia ", *Letras Libres*. Año II, febrero, Núm. 14, México.
- Luhmann, Niklas (1998), *Complejidad y modernidad de la unidad a la diferencia*, Trad. Josetxo Berian y José María García Blanco, Madrid. Trotta.
- IEEM (2005), "Al inicio del siglo XXI; Banamex, México", extracto publicado bajo el título "El cambio de valores y la trayectoria mexicana"; en la serie Reflexiones de cultura política; México: IEEM.
- Nohlen, Dieter (2007), *Instituciones y cultura política*. México: IEEM.
- Magallón Anaya, Mario (2016), *Ética, política y humanismo en los frailes dominicos. A 800 años de la fundación de la Orden de los Predicadores*. México: Editorial Centro Universitario Cultural y el Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci, A. C.
- Moreno, Alejandro (2006), *Nuestros valores: los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*. Living in the U.S. on Absentee Voting in Mexican Elections", Pew Hispanic Estados Unidos: Center.
- Rawls, John (1979), *La teoría de la justicia*. México: FCE.
- Rodríguez, Roberto y Alicia Ziccardi (Coords.) (2001), "Propuesta para el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México". *Tu obra*, México, UNAM / Sección de Ciencias Sociales y Humanidades de la Academia Mexicana de Ciencias.
- Sartorini, Giovanni (2006), *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México: Taurus.
- UNESCO (2011), *La filosofía una escuela de la libertad*. México: UAM.
- Weber, Max (1973), *Ensayos sobre metodología sociológica*. Trad. De José Luis Echeverry, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Weber, MAX (1984), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Trad. José Chávez Martínez, Puebla: Premia.

Yañez, Manuel (2012), Confucio. Edimat libros. S.A. Edición Especial. España.

Entrevistas

Alpízar Rodríguez, Felipe (2017), director CIEP (Centro de Investigación y Estudios políticos) e investigador de la Universidad de Costa Rica.

Cascante María, José (2017), subdirectora del CIEP e investigadora de la Universidad de Costa Rica.

Magallón Anaya, Mario (2017), investigador, docente y coordinador del CIALC (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe), UNAM.

Mora Alfaro, Jorge (2017), sociólogo costarricense, investigador de la UNA (Universidad Nacional), Costa Rica.

Mora Martínez, Roberto (2017), investigador y docente del CIALC-UNAM.

León Espinoza, Diana (2017), investigadora y docente de FLACSO, Costa Rica.

Pignataro, Adrián (2017), investigador de temas electorados y democracia Costarricense de la Universidad de Costa Rica.

Treminio Sánchez, Ilkia (2017), directora de FLACSO (Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales), Costa Rica.